DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18065

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 215|969. — Se establece que la Oficina Nacional del Servicio Civil dependerá directamente de la Presidencia de la República, tendrá el mismo rango jerárquico que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y asesorará al Poder Ejecutivo en lo relativo a administración de personal y racionalización administrativa.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 5 de mayo de 1969.

Visto que por ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, se creó la Oficina Nacional del Servicio Civil;

Considerando: I) Que es necesario establecer las normas mínimas del funcionamiento de la mencionada repartición pública;

II) Que de conformidad con el artículo 41 de la citada ley, es competencia del Poder Ejecutivo establecer las relaciones de la Oficina Nacional del Servicio Civil con los Ministerios, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

Atento a lo dispuesto por los artículos 35 y siguientes de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Oficina Nacional del Servicio Civil creada por el artículo 35 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, dependerá directamente de la Presidencia de la República, y tendrá el mismo rango jerárquico que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asesorará al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a Administración de Personal y Racionalización Administrativa que tiendan a asegurar una eficiente administración estatal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Constitución de la República.

Art. 2.o De acuerdo con lo establecido por el artículo 41 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, la Oficina Nacional del Servicio Civil se comunicará directamente con los jerarcas de los Ministerios, Entes Autónomos y|o Servicios Descentralizados, quienes en todo caso y dentro de las disposiciones constitucionales y legales brindarán a la misma toda la información que ésta les solicite, así como recibirán el asesoramiento que a ella le compete.

CON EL N.o 18062 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ABRIL

Art. 3.o La Administración Financiera Presupuestal se efectuará a través de la Presidencia de la República (Programa 2.01), actuando como ordenador secundario quién allí haya sido designado como tal.

Art. 4.o Autorízase al Director de la Oficina del Servicio Civil a establecer las disposiciones administrativas correspondientes para poner en funcionamiento la mencionada oficina, así como a distribuir los funcionarios que integren su personal con los cometidos que allí se establezcan hasta que la ley determine las disposiciones presupuestales correspondientes.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE. — ALFREDO LEPRO. — VENANCIO FLORES. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JOSE SERRATO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

2

Decreto 216|969. — Se aprueba la gestión realizada por la Administración Nacional de Puertos para concertar con el Banco Holandés de Inversiones, los contratos para la ejecución de obras de dragado del canal de acceso y obras para mejoramiento del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de mayo de 1969.

Visto las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Puertos ante el Banco Holandés de Inversiones para Países en Desarrollo (De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden) con miras a lograr su concurso financiero para la ejecución de impostergables obras de Dragado del canal de acceso y Puerto de Montevideo, que acaban de culminar exitosamente con el otorgamiento de los préstamos correspondientes a los estudios estratigráficos, al arrendamiento de una draga para alcanzar las profundidades que marcan las disposiciones legales vigentes, y a la adquisición de una draga de succión a remolque.

Considerando: I) Que la ejecución de las obras y adquisición de equipo de dragado en gestión están comprendidas dentro de los Préstamos N.o 170|OC|-UR y N.o 199|SF-UR, otorgados por el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo y que fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de diciembre de 1968, suscribiéndose por los señores Ministros de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y de Hacienda los Contratos de Garantía accesorios a los Proyectos de Convenio entre la Administración Nacional de Puertos y el Banco Interamericano de Desarrollo.

II) Que en el inciso j) de la Sección 3.01 del artículo III del Contrato de Préstamo N.o 170|OC-UR entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Administración Nacional de Puertos se establece entre otras condiciones previas al primer desembolso: "Que el Deudor haya presentado el texto del contrato suscrito con fuentes de financiamiento holandesas por el equivalente de tres millones doscientos cincuenta mil dólares (U$S 3:250.000.00) destinados a la ejecución del Proyecto"; y reiterando en el mencionado contrato en el artículo V, Sección 5.05, inciso (a);

III) Que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y el Tribunal de Cuentas de la República en su Sesión del 4 de febrero de 1969, autorizaron a la Administración Nacional de Puertos a la concertación de un préstamo con el Gobierno Holandés para la realización de los estudios estratigráficos, el arrendamiento de una draga y la adquisición de una draga de succión;

Atento a lo informado por el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Puertos y otórgase la aprobación correspondiente para concertar con el Banco Holandés de Inversiones para países en Desarrollo (De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden), los contratos de Préstamos por las cantidades y los objetos que se detallan en los mismos.

Art. 2.o Autorízase a los señores Ministros de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de Hacienda, a suscribir en nombre del Gobierno, los Contratos de Garantía accesorios a los Proyectos de Convenio entre la Administración Nacional de Puertos y el Banco Holandés de Inversiones para países en Desarrollo (De Nederlandse Investeringsbank Voor Ontwikkelingslanden).

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, archívese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO. — CESAR CHARLONE. — VENANCIO FLORES.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto en el inciso i) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Solución - Tel", acta N.o 99.700, formulada por Vogar S. A., de Montevideo, para distinguir un apresto químico para tejidos y demás artículos de la clase 9.

"Monroe", acta N.o 95.271, formulada por el señor Luis Omar Scarone, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12.

"Giglio", acta N.o 100.932, formulada por Incer S. A. (Industrial, Comercial, Electricidad, Radio), de Montevideo, para distinguir "televisores y sus repuestos y accesorios" de la clase 12.

"Venda Fácil", acta N.o 97.607, formulada por Ariel Limitada, de Montevideo, para distinguir "algodón hidrófilo tela o cinta emplástica, vendas, gasas, cintas adhesivas y emplastos medicinales" de la clase 9.

"Orlanchi" (etiqueta), acta N.o 97.502, formulada por los señores Ricardo y Arquímedes Aycaguer, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 5.

"Actol", acta No. 101.112, formulada por Allied Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, para distinguir "poliesteres para reacción con polilsocianatos para producir poliuretanos", de la clase 9.

"TERO", acta N.o 95.733, formulada por el señor Juan Roca, de Montevideo, para distinguir "jabón de piso", de la clase 13.

"Lumo", acta N.o 94.991, formulada por Lumo S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clases 15 y 25.

"Carolinos", acta N.o 102.725, formulada por la señora Isabel Figari de Aguerrebere, de Maldonado (Uruguay) para distinguir los artículos de las clases 3 y 15.

"Sillage", acta N.o 106.249, formulada por el señor Salvador Barmaimon de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 6, con excepción de "juegos de cerraduras".

"Gisele", acta N.o 106.251, formulada por Prescott S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 5, 10 y 14.

"Nevex", acta N.o 106.190, formulada por Sudy y Cía. S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9 y 13.

"Quiatril", acta No. 97.003, formulada por Sudaf S. A., de Montevideo, para distinguir "tranquilizantes" de la clase 9.

"Siglo XX", acta N.o 97.255, formulada por Senatore y De León, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 6 y 12, con exclusión de lo detallado en el Sellado de $ 4.00, Serie A N.o 4.563.751, que lucen a fs. 17 del respectivo expedientillo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas.

En Montevideo, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Delifru", acta N.o 101.561, formulada por la firma Mario Valdés, de Montevideo.

"Cossack", acta N.o 98.347, formulada por la firma Booth's Distilleries Limited, de Inglaterra, como cesionaria de la firma Sir Robert Burnett y Co., Limited, de Inglaterra.

"Miss Elenn", acta N.o 103.258, formulada por la firma Leopoldo Belleres, de Montevideo, como cesionaria de Lama Hnos., de Montevideo.

"Peachskin", acta N.o 103.209, formulada por la firma María Angélica Freira, de Montevideo.

"Leybold" (etiqueta), acta N.o 103.372 formulada por la firma E. Leybold's Nachfolger sociedad alemana, de Alemania.

"Fregarapid", acta N.o 100.709, formulada por la firma Atilio Julio Rossi, de Montevideo.

"Tapa de Fantasía" (descripta y facsimilada a folios 9), acta N.o 100.668, formulada por la firma J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra.

"Círculo de Oro", acta N.o 98.321, formulada por la firma Country Club Ltda., de Montevideo.

"Super - Camión", acta N.o 106.500, formulada por Industria Colombiana de Llantas S. A., de Colombia.

"Selecta", acta N.o 108.770, formulada por la firma Dagosur S. A., de Montevideo.

"Beach Party", acta N.o 109.161, formulada por la firma Dyaston S. A., de Montevideo.

"Agribón", acta N.o 101.974, formulada por la firma Hoffmann - La Roche Inc., de Estados Unidos de América.

"Fairway", acta N.o 105.002, formulada por la firma John Sinclair Limited, de Inglaterra.

"Máscara Matic", acta No. 94.659, formulada por la firma Helena Rubinstein Inc. de Estados Unidos de América.

"Silver Skin", acta N.o 86.383, formulada por la firma Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdan, de Montevideo.

"Riftolina", acta N.o 68.168, formulada por Industrias Químicas Walter E. Bathgen S. A., de Montevideo.

"Clotimeton Gede", acta N.o 106.999, formulada por la firma General de Especialidades Ltda., de Montevideo.

"Lcacril" (etiqueta especial), acta número 96.680, solicitada por la firma Raymak Limitada, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas.

En Montevideo, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1). del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Deter - Crem Vaporosa", acta número 104.364, formulada por Vogar S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9 y 13.

"Medal Brand", (Etiqueta, emblemática), acta N.o 95.315, formulada por Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"Lumestral", acta N.o 105.030, formulada por Urcap S. A., de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 10, con exclusión de "Jabones de tocador y jabones detergentes".

"Cuente Conmigo", (Etiqueta), acta número 16.051, formulada por C. Imperio S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14 y 15.

"Polachrome", acta N.o 96.603, formulada por Polaroid Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América, para distinguir los artículos de la clase 25, cuyo detalle figura en el sellado de pesos 2.00, Serie B, N.o 107676, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo.

"Dulsol", acta N.o 100.797, formulada por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Logio", acta N.o 102.841, formulada por Boido Hnos. Sociedad Anónima, de Las Piedras, Canelones (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 2.

"Blanco Fix - Blanco Optico Concentrado", acta N.o 95.250, formulada por el señor Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir sustancias para blanquear ropas, y demás artículos de la clase 1, con la salvedad de que ello no implica reconocer derecho alguno sobre la expresión "Blanco Optico Concentrado".

"Peinol", acta N.o 104.470, formulada por el señor Martín Holtz, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Hermoplacentín", acta N.o 104.491, formulada por Famax S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Quivexona", acta N.o 97.037, formulada por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., para distinguir los artículos de la clase 9.

"San Martín", acta N.o 102.931, formulada por el señor Albino Julio Durante, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 6 y 10.

"Hobies", acta N.o 102.879, formulada por Supra S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Dobanic", acta N.o 96.573, formulada por Shell Uruguay Limited, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Pakodol", acta N.o 96.506, formulada por Veiga y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Lavi-Listo", acta N.o 96.461, formulada por Sudamtex del Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1, 10 y 13.

"Sulir", acta N.o 99.635, formulada por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Telyplast", acta N.o 96.587, formulada por el señor Jorge Gardil, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 14 y 15.

"Go-Ray", acta N.o 96.609, formulada por el señor Martín Holtz, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 9 y 10.

"Luxene", acta N.o 96.563, formulada por René Abt, de Montevideo, para distinguir artículos para prótesis dental, de la clase 9.

"Chela", de Rogelio Fracchia (Etiqueta), acta N.o 109.995, formulada por el señor Rogelio Fracchia, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1.

"Col Permanent Poplon", (Etiqueta), acta N.o 104.264, formulada por Iraola, Ricci y Cía., de Montevideo, para distinguir "camisas" de las clases 4 y 5, sin que se reivindique ningún derecho sobre la denominación "Col Permanent".

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Superfelp", acta N.o 102.760, formulada por Santa Magdalena S. A., de Montevideo, para distinguir artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Microdermol Celsius", acta número 98.304, formulada por Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9, menos "dientes".

"Eco", acta N.o 98.289, formulada por el señor Carlos Ferreiro, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 21, con excepción de "registradores reproductores de sonido, magnéticos, eléctricos".

"Eutemar", acta N.o 102.775, formulada por U C B (Unión Chimique-Chemischo Bedrijven) S. A., de Bruselas (Bélgica) para distinguir productos y especialidades farmacéuticas, de la clase 9.

"Zamba", acta N.o 102.766, formulada por Syrtam S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1.

"Tricetamón", acta N.o 99.849, formulada por Lazar S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Regal", acta N.o 97.711, formulada por Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir "conservas de carne" de la clase 1.

"Geraldine", acta N.o 109.402, formulada por el señor Gerardo Edgardo Caiban Zamora, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Sin Fin", (Etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 106.255 formulada por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, para distinguir calzados de la clase 14, con la salvedad de que no se otorga a su propietario derechos reivindicatorios sobre cada uno de los elementos que entran en su constitución.

"Ricarda", acta N.o 70.868, formulada por Ricard S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese, etc. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan;

"Workalin", acta N.o 105.007, formulada por el señor Leandro Teodoro Gómez Almeida, de Montevideo.

"Vital", acta N.o 95.208, formulada por Copromar, de Montevideo.

"Liberty", acta N.o 95.298, formulada por el señor Oscar Justo Mosquera, de Montevideo.

"Minici", acta N.o 96.954, formulada por Minici Sociedad Anónima, (en formación) de Montevideo.

"Ariel", acta N.o 105.966, formulada por el señor Jaime Más Estrades, de Montevideo.

"Kendall", acta N.o 104.473, formulada por Vili Marcos Faler, de Montevideo.

"Pantomen", acta N.o 98.313, formulada por Bracco Industria Chimica, Societa por Azioni, de Milán (Italia).

"Ronson", acta N.o 102.928, formulada por León Sabaj, de Montevideo.

"Butisona", acta N.o 98.438, formulada por Herix S. A., de Montevideo.

"Lysibex", acta N.o 98.309, formulada por Bracco Industria Chimica, Societá per Azioni, de Milán (Italia).

"Lar", acta N.o 99.852, formulada por Syrtam Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Zenith", acta N.o 101.216, formulada por Isidoro Dachs S. A., de Montevideo.

"Chimichurri", acta N.o 98.813, formulada por el señor Luis G. Bonomi y Cía. S. A., de Montevideo.

"Prince", acta N.o 97.117, formulada por Autour S. A. Automotriz Uruguaya, de Montevideo.

"Casino", acta N.o 97.079, formulada por el señor Ruben Santos López, de Montevideo.

"Etiqueta" (Sujetador), (Denominativa y emblemática, descripta y facsimilada a Fs. 1), acta N.o 97.086, formulada por el señor Jacobo Weiss, de Montevideo.

"Tyrex", acta N.o 91.717, formulada por César Gibelli Pintos, de Montevideo.

"Estherlan", acta N.o 95.723, formulada por el señor Jacobo Luschits, de Montevideo.

"Analan", acta N.o 95.724, formulada por el señor Jacobo Duschits, de Montevideo.

"Tetisur", acta N.o 95.769, formulada por el señor Antonio Domínguez Mauriño, de Montevideo.

"Clorimeton' Gede", acta N.o 106.999 formulada por General de Especialidades Ltda., de Montevideo.

"Farhnos", acta N.o 95.766, formulada por la señora Carmen Romeu de Farcilli, de Montevideo.

"Auténtico", acta N.o 96.051, formulada por el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo.

"Grundig", acta N.o 96.068, formulada por el señor Esmeraldo Abir, de Montevideo.

"Kent", acta N.o 102.913, formulada por Michael Zypman, de Montevideo.

"Paulette", acta N.o 97.740, formulada por el señor Héctor D'Errico, de Montevideo.

2.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o) Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

(Continuación de la 72.a Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada los días 6 y 7 de Diciembre de 1967)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INCISO 3

RESUMEN DE REDUCCIONES

Programa	Proyectado S/Mensaje N.o de Cargos	Proyectado S/Mensaje Importes	Creaciones Reiteradas por el Poder Ejecutivo N.o de Cargos	Creaciones Reiteradas por el Poder Ejecutivo Importes	Reducciones N.o de Cargos	Reducciones Importes
3.01	3	628.200	1	223.800	2	404.400
3.02	2	388.800	2	388.800	—	—
3.04	1	96.000	—	—	1	96.000
3.06	58	6:676.800	46	5:251.200	12	1:425.600
3.08	1	189.600	1	189.600	—	—
3.10	1	251.400	1	251.400	—	—
	66	8:230.000	51	6:304.800	15	1:926.000
Mensaje Complementario (Art. 94) 3.06	4	384.000	4	384.000	—	
	70	8:230.800	55	6:688.800	15	1:926.000

Supresión de cargos según detalle cuadro anterior 789.600

Total Inciso 3 2:715.600

MINISTERIO DEL INTERIOR

INCISO 4

CREACIONES

Programa	N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
4.02	1	Practicante de Medicina	AaB	1	11.300	135.600
	1	Director de Departamento	Ab	14	14.200	170.400
	2	Inspectores Jefes de 2da.	AaB	11	11.950	286.800
	3	Auxiliares Inspectores de 2da.	Ab	7	10.000	360.000
4.03	1	Director de Departamento	Ab	14	14.200	170.400
	1	Jefe de 1ra.	Ab	12	12.550	150.600
	1	Médico	AaA	5	15.830	189.600
4.04	1	Subinspector	Bg	11	15.000	180.000
	3	Mayores	Bg	11	15.000	540.000
	2	Comisarios	Bg	10	14.000	336.000
	10	Capitanes	Bg	10	14.000	1:680.000
	1	Subcomisario	Bg	9	13.200	158.400
	10	Tenientes 1ros.	Bg	9	13.200	1:584.000
	1	Teniente 1ro. (Maestro de Banda) ..	Bg	9	13.200	158.400
	3	Oficiales Inspectores	Bg	8	12.500	450.000
	10	Tenientes 2dos.	Bg	8	12.500	1:500.000
	13	Alféreces	Bg	7	11.900	1:856.400
	15	Oficiales Subayudantes	Bg	6	11.200	2:016.000

Programa	N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
4.04	3	Sargentos 1ros.	Bg	5	10.400	374.400
	8	Sargentos	Bg	4	10.400	960.000
	1	Sargento (Músico)	Bg	4	10.000	120.000
	6	Cabos	Bg	3	9.750	702.000
	4	Cabos (Músicos)	Bg	3	9.750	468.000
	137	Agentes de 2da.	Bg	1	9.400	15:453.600
	20	Guardias de 2da.	Bg	1	9.400	2:256.000
4.05	5	Comisarios	Bg	10	14.000	840.000
	10	Subcomisarios	Bg	9	13.200	1:584.000
	5	Oficiales Inspectores	Bg	8	12.500	750.000
	5	Oficiales Ayudantes	Bg	7	11.900	714.000
	6	Oficiales Subayudantes	Bg	6	11.200	806.400
	10	Sargentos 1ros.	Bg	5	10.400	1:248.000
	18	Sargentos	Bg	4	10.000	2:160.000
	18	Cabos	Bg	3	9.750	2:106.000
	18	Agentes de 1ra.	Bg	2	9.500	2:052.000
	280	Agentes de 2da.	Bg	1	9.400	81:584.000

Programa	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
4.06	1	Agentes de 2da.	Bg	1	9.400	112.800
4.07	2	Capitanes	Bg	10	14.000	336.000
	1	Capitán Jefe de Taller	Bg	10	14.000	168.000
	2	Mayores Inspectores	Bg	12	16.000	384.000
	1	Teniente 1ro. (2do. Jefe de Taller)	Bg	9	13.200	158.400
	1	Suboficial Mayor de Administración	Bg	6	11.200	134.400
	3	Sargentos 1ros. Conductores	Bg	5	10.400	374.400
	12	Sargentos	Bg	4	10.000	1:440.000
	2	Sargentos de Taller	Bg	4	10.000	240.000
	1	Sargento (Músico)	Bg	4	10.000	120.000
	13	Cabos	Bg	3	9.750	1:521.000
	8	Bomberos de 1ra. (Músicos)	Bg	2	9.500	912.000
	88	Bomberos de 2da.	Bg	1	9.400	9:926.400
	16	Bomberos de 2da. (6 Músicos y 10 Músicos de Banda Lisa)	Bg	1	9.400	1:804.800
	1	Bombero de 2da. (Mecánico en Máquinas de Escribir)	Bg	1	9.400	112.800
	2	Jefes de 2da.	Ab	11	11.950	286.000
	1	Oficial 1ro.	Ab	8	10.400	124.800
	300	(1) Agentes de 2da.	Bg	1	9.400	33:840.000
Totales:	1.080					128:097.600

(1) A redistribuir por el Ministerio en los diversos servicios ejecutivos.

TRANSFORMACIONES

Programa	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
		CREACIONES				
4.01	1	Contador Jefe	AaA	7	18.650	223.800
4.04	1	Director Técnico Sanidad (Médico)	AaA	7	18.650	223.800
	2	Instructores de Sumarios	AaA	5	15.800	379.200
	1	Médico Jefe	AaA	5	15.800	189.600
4.06	1	Subinspector	Bg	11	15.000	180.000
4.04	73	Sargentos 1ros.	Bg	5	10.400	9:110.400
					Total de Creaciones:	10:306.800
		SUPRESIONES				
4.01	1	Subcontador	AaA	4	14.550	174.600
4.04	1	Médico Jefe	AaA	5	15.800	189.600
	2	Instructores de Sumarios	AaA	1	11.950	286.800
	1	Médico 2do. Jefe	AaA	3	13.450	161.400
4.06	1	Subcomisario	Bg	9	13.200	158.400
	73	Ayudantes Investigaciones	Bg	1	9.400	8:234.400
					Total de Supresiones:	9:205.200
					Aumento Neto:	1:101.600

COMPENSACIONES

Programa		$
4.07	Llamada (1) numeral () Compensación para el personal del Escalafón Bg por la creación de 154 cargos	4:078.380
	Compensación para el personal del Escalafón Bg por la creación de 300 cargos de Agentes de 2da., Escalafón Bg	10:152.000
4.04	Compensación para el personal del Escalafón Bg por la creación de 73 cargos de Sargentos 1ros.	2:733.120
	Total:	16:963.500

RESUMEN DE REDUCCIONES

Creaciones proyectadas	128:904.600
Admitidas	128:097.600
Total del Inciso 4	807.000

El monto correspondiente a las compensaciones se mantiene al haberse aceptado las creaciones propuestas por el Poder Ejecutivo.

MINISTERIO DE HACIENDA

INCISO 5

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
5.02	1	Subdirector de División (Contador)	AaA	E	21.500	258.000
5.02	1	Subdirector de División	Ab	E	20.950	251.400
5.02	3	Jefes de Sector	Ab	14	14.200	511.200
5.02	1	Ayudante de Contador (Estudiante de la Fac. de C. E. con 2 años aprobados)	Ac	13	13.450	161.400
5.05	1	Contador	AaA	6	16.850	202.200
5.09	1	Director de Departamento	Ab	14	14.200	170.400
5.10	1	Director de Lotería	Ab	16	16.400	196.800
5.10	1	Director de Quinielas	Ab	16	16.400	196.800
	10					1:948.200

Modificaciones a los paréntesis incluídos en las planillas proyectadas relativas a supresiones

Al vacar

Programa 5.02. 1) Se sustituye el paréntesis correspondiente a la partida 25, referente a 65 Oficiales 2dos., por el siguiente: (Se suprimen al vacar si no existieran funcionarios de grado inferior en condiciones de ascender, y su dotación pasará al Rubro 0 —Subrubro 02— Renglón 0.21).

2) Se sustituye el paréntesis correspondiente a la partida 26, referente a 17 Oficiales 3ros., por el siguiente: (Se suprimen al vacar y su dotación pasará al rubro 0 —Subrubro 02— Renglón 0.21).

3) Se sustituye el paréntesis correspondiente a la partida 39, referente a 5 Ayudantes de 1ra., por el siguiente: (2 se suprimen al vacar si no existieran funcionarios de grado inferior en condiciones de ascender).

Programa 5.03. 1) Se sustituye el paréntesis correspondiente a la partida 25, referente a 6 Oficiales 2dos., por el siguiente: (Se suprimen al vacar si no existieran funcionarios de grado inferior en condiciones de ascender, y su dotación pasará al Rubro 0 —Subrubro 02— Renglón 0.21).

2) Se sustituye el paréntesis correspondiente a la partida 26, referente a 3 Oficiales 3ros., por el siguiente: (Se suprimen al vacar y su dotación pasará al Rubro 0 —Subrubro 02— Renglón 0.21).

Programa 5.06. Se eliminan todos los paréntesis que indiquen supresiones al vacar.

CONTRATACIONES

Programa	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
5.02	8	Contadores y/o Estudiantes de Ciencias Económicas			1:500.000	
5.06	120	A la altura de Inspectores escalafón AaA grados 6 y 5, Ac grados 15, 14, 13, 12, 11			20:000.000 (1)	
5.12	37	Arquitectos, Agrimensores, Ingenieros Agrónomos, Procuradores, personal Especializado			5:000.000 (2)	
	165				26:500.000	

A partir del 1.o de enero de 1969.

(1) La dotación del renglón 0.21 del programa 5.06 se incrementará en $ 26:000.000.

(2) A partir del 1.o de enero de 1969 la dotación del renglón 0.21 del programa 5.12 se incrementará en $ 5:000.000.

COMPENSACIONES

Programa	Dedicación total	Tareas Extraordinarias	Tareas Especializadas	Ajuste a R. 19 (20 y 40 o/o) para creaciones y transferencias	Totales
5.01		0:500.000			0:500.000
5.02/3		4:000.000	3:000.000		7:000.000
5.05		0:200.000			0:200.000
5.06	10:500.000 (1)		1:000.000		11:500.000
5.09		0:500.000		440.640	940.640
5.11/18		2:000.000	0:800.000		2:800.000
	10:500.000	7:200.000	4:800.000	440.640	22:940.640

(1) A partir del 1.o de enero de 1969 la dotación 071 del programa 5.06 se incrementará en $ 10:500.000.

TRANSFERENCIAS DE CARGOS PRESUPUESTALES

PROGRAMA 5.04

ASESORAMIENTO Y CONTRALOR INTERMITENTE

Se sustituye la planilla de sueldos del programa 5.04 por la siguiente:

Partida	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por Partida	Procedencia Item	Procedencia Partida
	1	Inspector General (Contador)	AaA	E	30.000	360.000	4.03	1
	1	Sub-Inspector General (Contador) ...	AaA	E	25.000	300.000	4.03	2
	4	Jefes de División	AaA	E	23.200	1:113.600	4.03	3
	1	Jefe Sección Personal Presupuesto y Habilitaciones	AaA	8	20.950	251.400	4.03	8
	5	Sub-Jefes de División	AaA	8	20.950	1:257.000	4.03	7
	3	Asesores	AaA	8	20.950	754.200	4.03	5
	1	Jefe de Sumarios (abog. o escrib.) ..	AaA	7	18.650	223.800	4.03	6
	1	Sub-Jefe Sección Personal, Presupuesto y Habilitaciones	AaA	7	18.650	223.800	4.03	19
	30	Inspectores de 1ra. clase	AaA	7	18.650	6:714.000	4.03	8
	1	Sub-Jefe de Sumarios abog. o escrib.)	AaA	6	16.850	202.200	4.03	7
	1	Sub-Jefe (abogado o escribano)	AaA	6	16.850	202.200	4.03	7
	3	Sub-Jefes	AaA	6	16.850	600.600	4.03	7
	5	Oficiales 1ros.	Ab	8	10.400	624.000	4.03	11
	5	Oficiales 2dos.	Ab	7	10.000	600.000	4.03	12
	4	Oficiales 3ros.	Ab	6	9.600	460.800	4.03	3
	5	Oficiales 4tos.	Ab	5	9.150	549.000	4.03	4
	1	Auxiliar 1ro.	Ab	4	9.000	108.000	4.03	5
	9	Inspectores de 1ra. clase	Ac	17	18.650	2:014.200	4.03	8
	4	Inspectores de 2da. clase	Ac	15	15.050	722.400	4.03	8
	6	Inspectores de 3ra. clase	Ac	14	14.200	1:022.400	4.03	9
	18	Inspectores de 4ta. clase	Ac	12	12.550	2:710.800	4.03	1
	10	Inspectores Ayudantes	Ac	10	11.450	1:374.000	4.03	3
	1	Sub-Intendente de 2da.	Ad	8	10.400	124.800	4.03	5
	3	Conserjes	Ad	6	9.600	345.600	4.03	6
	123					22:864.800		

Proyecto de planilla de sueldos original de este Programa, deducidas cinco creaciones que se suprimen por un importe de .... $ 1:147.200 $ 22:276.200

Nuevo proyecto s|detalle que antecede .... " 22:864.800

Diferencia .... $ 588.600

RESUMEN DE REDUCCIONES

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	N.o de cargos	Proyectado original	N.o de cargos	Nuevo proyecto	N.o de cargos	Diferencia
01	4	895.200	—	—	4	895.200
02	20	3:445.200	6	1:182.000	14	2:263.200
04	5	1:147.200	—	—	5	1:147.200
05	1	202.200	1	202.200	—	—
06	19	3:271.800	—	—	19	3:271.800
09	7	1:095.600	1	170.400	6	9:25.200
10	2	393.600	2	393.600	—	—
11	1	251.400	—	—	1	251.400
	59	10:702.200	10	1:948.200	49	8:754.000

CONTRATACIONES

Programa	N.o de cargos	Proyectado original	N.o de cargos	Nuevo proyecto	N.o de cargos	Diferencia
5.01	8	0:900.000	—	—	8	0:900.000
5.02	17	3:400.000	8	1:500.000	9	1:900.000
5.06	279	46:008.000	120	20:000.000	159	26:008.000
5.09	11	2:000.000	—	—	11	2:000.000
5.10	15	1:470.000	—	—	15	1:470.000
5.12	76	10:950.000	37	5:000.000	39	5:950.000
5.17	5	0:672.000	—	—	5	0:672.000
	406	65:400.000	165	26:500.000	241	38:900.000

COMPENSACIONES

Programa	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencia
5.01	4:344.660	0:500.000	3:844.660
5.02/3	13:410.160	7:000.000	6:410.160
5.05	0:957.320	0:200.000	0:757.320
5.06	22:000.000	11:500.000	10:500.000
5.09	0:940.640	0:940.640	—
5.11/13	6:722.337	2:800.000	3:922.337
5.17	828.000	—	828.000
5.18	50.000	—	50.000
	49:253.117	22:940.640	26:312.477

RESUMEN

INCISO 5 — MINISTERIO DE HACIENDA

CUADRO COMPARATIVO

	Proyecto original		Nuevo proyecto		Diferencia	
Cargos Presupuestados	123 —	22:276.200	123 —	22:864.800		588.600
Creaciones de Cargos Presupuestados	59 —	10:702.200	10 —	1:948.200	498 —	8:754.000
Contrataciones	406 —	65:400.000	165 —	26:500.000	241 —	38:900.000
Compensaciones		49:253.117		22:940.640		26:312.477
	588	147:631.517	298	74:253.640	290	73:377.877

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INCISO 6

EL PODER EJECUTIVO NO MANTIENE LAS CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTALES PROYECTADAS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

	Nº de cargos	Importes anuales
Reiterado por el Poder Ejecutivo	11	$ 2:197.800
Proyectado según Mensaje	—	—
Reducción	—	
	11	$ 2:197.800

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

INCISO 7

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldos mensual por cargo	Monto anual por partida
7.01	1	Director Contador	AaA	8	$ 20.950	$ 251.400
7.04	1	Director (Ing. Agr.) D. T.	AaA	8	" 20.950	" 251.400
7.04	4	Ingenieros Agrónomos	AaA	2	" 12.700	" 609.600
7.05	1	Director (Ing. Agr.) D. T.	AaA	8	" 20.950	" 251.400
7.05	1	Director Médico (Veterin.) D. T.	AaA	8	" 20.950	" 251.400
7.06	1	Director Abogado	AaA	8	" 20.950	" 251.400
7.07	1	Sub-Director (Ing. Agr.)	AaA	7	" 18.650	" 223.800
7.07	2	Jefes de División (Ing. Agr.) ..	AaA	5	" 15.800	" 379.200
7.08	1	Contador General	AaA	7	" 18.650	" 223.800
	13				Total	$ 2:693.400

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

INCISO 7

SUPRESIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Partida Nº	Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida	Procedencia
163	7.01	6	Técnicos rurales	AaB	2	$ 11.950	$ 860.400	11.03
166	7.01	1	Técnicos rurales	AaB	4	" 13.450	" 161.400	11.03
19-28 35 y 48	7.04	4	Jefes de Sección (Ign. Agr. Forestales)	AaA	3	" 13.450	" 645.600	11.06
129	7.05	1	Ayudante de Veter. de 1a.	Ac	6	" 9.600	" 115.200	11.04
11	7.07	1	Ingeniero Agr. (Méd. Vet. o Contador Economista) .	AaA	3	" 13.450	" 161.400	11.07
36	7.07	1	Jefe de Sección (Ing. Agr. Méd. Vet. o Cont. Economista)	AaA	3	" 13.450	" 161.400	11.07
44	7.07	1	Jefe de Servicio (Ing. Agr. Méd. Vet. o Cont. Economista)	AaA	3	" 13.450	" 161.400	11.07
83	7.08	3	Oficiales 4tos.	Ab	5	" 9.150	" 329.400	11.09
65	7.07	1	Ing. Agr., Méd. Veterin. o Cont. Economista	AaA	3	" 13.450	" 161.400	11.07
		19					$ 2:748.600	

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

INCISO 7

CONTRATACIONES - RENGLONES 0.21 Y 0.41

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida	Renglón
01	4	Coordinadores de Programa	AaA	$ 35.100	$ 1:684.800	0.21
01	2	Coordinadores de Agencias Regionales	AaA	" 32.500	" 780.000	0.21
01	5	Estudiantes de Ciencias Económicas o egresados de la Escuela de Administración	Ac	" 16.000	" 9[illegible]0.000	0.21
02	9	Técnicos Ing. Agr. o Méd. Vet.	AaA	" 32.500	" 3:510.000	0.21
02	5	Técnicos Médicos Veterinarios	AaA	" 32.500	" 1:950.000	0.21
02	3	Técnicos en Fruticultura, Vitivinicultura y Horticultura	AaA	" 32.500	" 1:170.000	0.21
02	1	Médico Veterinario o Químico	AaA	" 32.500	" 390.000	0.21

Partida	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida	Renglón
02	4	Ayudantes Idóneos de Laboratorio	Ac	$ 16.000	$ 768.000	0.21
	2	Técnicos Rurales	Ac	" 16.000	" 384.000	0.21
	2	Mecánicos	Ad	" 8.800	" 211.200	0.21
	5	Tractoristas	Ad	" 8.800	" 528.000	0.21
	4	Peones de campo	Ad	" 8.800	" 422.400	0.21
03	4	Jefes de Area y/o Asesores Agrícolas	AaA	" 32.500	" 1:560.000	0.21
	1	Administrad. para Centros Nacionales	Ab	" 16.000	" 192.000	0.21
	1	Chofer	Ad	" 8.800	" 105.600	0.21
	1	Mecánico	Ad	" 8.800	" 105.600	0.21
	8	Planificadores de zona según anexos	AaA	" 32.500	" 3:120.000	0.21
	5	Especializados	Ac	" 16.000	" 960.000	0.21
04	1	Ingeniero Agrónomo	AaA	" 32.500	" 390.000	0.21
	1	Agrimensor	AaA	" 32.500	" 390.000	0.21
	12	Peones forestales	Ad	" 8.800	" 1:267.200	0.41
	4	Policías de agua	Ad	" 8.800	" 422.400	0.41
05	1	Piloto	Ac	" 25.000	" 300.000	0.21
	1	Mecánico patentado	Ad	" 20.000	" 240.000	0.21
	75	Ayudantes de Veterinaria	Ad	" 8.800	" 7:920.000	0.41
06	1	Contador para ejercer funciones en el Sub-Programa de Registros Contables	AaA	" 32.500	" 390.000	0.21
06	2	Estudiantes de Ciencias Económicas con funciones en el Sub-Programa de Registros Contables	AaB	" 16.000	" 384.000	0.21
07	1	Contador, Médico Veterinario o Ing. Agrón. Técnicos en comercialización.	AaA	" 32.500	" 390.000	0.21
	338				$ 30:895.200	

INCORPORACIONES DE CONTRATADOS

Partida	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida		Renglón
01	1	Coordinador de Programa	AaA	$ 45.000	$ 540.000	(del Plan Agrop.)	0.21
03	39	Directores (planificadores programadores y promotores)	AaA	" 32.500	" 15:210.000	CONAC	0.21
	8	Encargados de Administración	Ab	" 16.000	" 1:536.000	"	0.21
	21	Especializado en trabajos de campo.	Ac	" 16.000	" 4:032.000	"	0.21
05	1	Entomólogo	AaB	" 16.355	" 196.260	(lucha contra la lagarta)	0.21
	2	Especializados Contaduría	Ac	" 15.200	" 364.800	Proventos	0.21
	2	Operadores Contabilidad	Ac	" 14.050	" 337.200	"	0.21
	1	Especializado Contaduría	Ac	" 14.050	" 168.600	"	0.21
	2	Especializados Laboratorio	Ac	" 14.050	" 337.200	"	0.21
	2	Especializados Contaduría	Ac	" 13.450	" 322.800	"	0.21
	1	Especializado Contaduría	Ac	" 13.150	" 157.800	"	0.21
	2	Operadores Contabilidad	Ac	" 12.300	" 295.200	"	0.21
	6	Encargados Depósito	Ab	" 15.200	" 1:094.400	"	0.21
	8	Administrativos	Ab	" 14.050	" 1:348.800	"	0.21
	9	Administrativos	Ab	" 13.450	" 1:452.600	"	0.21
	10	Administrativos	Ab	" 13.150	" 1:578.000	"	0.21
	4	Administrativos	Ab	" 12.600	" 604.800	"	0.21
	6	Administrativos	Ab	" 12.300	" 885.600	"	0.21
	2	Administrativos	Ab	" 11.950	" 286.800	"	0.21
	2	Administrativos	Ab	" 11.550	" 277.200	"	0.21
	1	Administrativo	Ab	" 10.000	" 120.000	"	0.21
	40	Jornaleros	Ad	" 11.950	" 5:736.000	"	0.41
				Total	$ 36:882.060		

COMPENSACIONES

60 % — Compensación por Dedicación Total

Dedicación Total - Cargos del Escalafón Técnico Profesional Clase A (Cargos Creados)	$	452.520

Artículo 27 - Mensaje Complementario - 12 de noviembre de 1967

Rubro 07 — Artículo 173, Ley 13.318 - 30 % Técnicos	"	24:100.000
Artículo 13, Ley 13.349 - 2 Grados Técnicos	"	13:300.000
Artículo 100, Ley 12.803 - Artículo 100, Ley 13.320 Compensación Personal de Tablada	"	300.000
Total	$	38:152.520

RESUMEN DE REDUCCIONES

	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencias
Creaciones presupuestales	2:693.400	2:693.400	—
Contrataciones	60:827.800	30:895.200	29:932.600
Incorporaciones de Contratados	36:882.060	36:882.060	—
Compensaciones	38:152.520	38:152.520	—
	138:555.780	108:623.180	29:932.600
Supresiones	2:748.600	2:748.600	—
	135:807.180	105:874.580	29:932.600

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INCISO 8

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldos mensual por cargo $	Monto anual por partida $
8.01	1	Director de Servicios Administrativos ..	AB	E	23.200	278.400
8.01	1	Director de Secretaría General	AB	E	23.200	278.400
8.01	1	Director de Dpto. Financiero-Contable (Contador)	AAA	8	20.950	251.400
8.01	1	Director de Integración Económica (Abogado o Contador especializado) .	AAA	8	20.950	251.400
8.01	1	Asesor Económico (Abogado)	AAA	8	20.950	251.400
8.01	2	Asesores Letrados	AAA	8	20.950	502.800
8.01	1	Procurador	AAB	3	12.700	152.400
8.01	1	Asesor Jefe de Organización de Método	AC	17	18.650	223.800
8.01	1	Director de Relaciones Públicas	AC	16	16.400	196.800
8.01	1	Secretario Bilingüe	AC	14	14.200	170.400
8.01	2	Ayudantes (Expertos)	AC	14	14.200	340.800
8.01	1	Mecánico	AC	6	9.600	115.200
8.01	1	Intendente	AD	16	11.700	140.400
8.01	1	Sereno (Encargado de Limpieza) ...	AD	5	9.150	109.800
8.02	1	Ing. Director Gral. de Industrias y Energía (Ded. Total)	AAA	E	30.000	360.000
8.02	1	Asesor Técnico Industria (Ing.)	AAA	7	18.650	223.800
8.02	1	Ingeniero Director de Dpto.	AAA	7	18.650	223.800
8.02	1	Ingeniero Director de División	AAA	6	16.850	202.200
8.02	3	Ingenieros	AAA	4	14.550	523.800
8.02	2	Químicos Industriales	AAA	4	14.550	349.200
8.02	1	Contador	AAA	4	14.550	174.600
8.02	1	Director de Administración (Strio.) ..	AB	17	18.650	223.800
8.02	6	Ayudantes Técnicos (Estudiantes de 3er. año de Facultad de Ingeniería)	AC	13	13.450	968.400
8.02	2	Ayudantes Técnicos (Estudiantes de 3er. año de Facultad de Química Industrial)	AC	13	13.450	322.800
8.02	1	Ayudante Técnico (Estudiante de 3er. año de Fac. Ciencias Económicas) ...	AC	13	13.450	161.400
8.02	1	Estadígrafo	AC	11	11.950	143.400
8.03	1	Ingeniero Director de Dpto.	AAA	7	18.650	223.800
8.03	1	Ingeniero	AAA	4	14.550	174.600
8.03	2	Químicos Industriales	AAA	4	14.550	349.200
8.03	1	Contador	AAA	4	14.550	174.600
8.03	2	Ayudantes Técnicos (Estudiantes de 3er. año Facultad Ingeniería)	AC	13	13.450	322.800
8.03	2	Ayudantes Técnicos (Estudiante de 3er. año Fac. Química Industrial)	AC	13	13.450	322.800
8.04	1	Ingeniero Director de Dpto.	AAA	7	18.650	223.800
8.04	1	Ingeniero	AAA	4	14.550	174.600
8.04	1	Químico Industrial	AAA	4	14.550	174.600
8.04	1	Ayudante Técnico (Estudiante 3er. año Facultad Ingeniería)	AC	13	13.450	161.400
8.04	1	Ayudante Técnico (Estudiante 3er. año Fac. Química Industrial)	AC	13	13.450	161.400

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldos mensual por cargo $	Monto anual por partida $
8.04	1	Ayudante Técnico (Estudiante 3er. año Fac. Ciencias Económicas)	AC	13	13.450	161.400
8.05	1	Director de Depto. de Marcas (Abog.)	AAA	7	18.650	223.800
8.05	1	Director de Depto. de Patentes y Privilegios Industriales (Ingeniero)	AAA	7	18.650	223.800
8.05	1	Sub-Director General	AB	17	18.650	223.800
8.07	1	Ingeniero Inspector General	AAA	7	18.650	223.800
8.07	1	Químico Director de División	AAA	5	15.800	189.600
8.07	1	Geólogo Jefe de Museo	AAB	4	13.450	161.400
8.07	1	Geólogo	AAB	4	13.450	161.400
8.08	1	Ingeniero Director de Depto.	AAA	6	16.850	202.200
8.08	1	Intendente de Talleres y Almacenes ..	AC	12	12.550	150.600
8.09	1	Ingeniero Director de Depto.	AAA	6	16.850	202.200
8.09	1	Agrimensor	AAA	8	13.450	161.400
8.10	1	Director General de Comercio (Dedicación Total	AC	E	30.000	360.000
8.10	1	Asesor (Contador) de la Dirección General de Comercio	AAA	8	20.950	251.400
8.10	1	Ayudante (Experto)	AC	13	13.450	161.400
8.10	1	Director de Dirección de Comercio Interior (Experto)	AC	E	20.950	251.400
8.10	2	Jefes (Expertos)	AC	15	15.050	361.200
8.10	2	Ayudantes	AC	13	13.450	322.800
8.10	1	Director de Dirección de Comercio Exterior (Experto)	AC	E	20.950	251.400
8.10	1	Director de Depto. de Exportación e Importación (Experto)	AC	17	18.650	223.800
8.10	3	Jefes (Expertos)	AC	15	15.050	541.800
8.10	4	Ayudantes (Expertos)	AC	13	13.450	645.600
8.10	1	Director de Depto. de Estadística (Estadígrafo)	AC	15	15.050	180.600
8.11	1	Técnico para Equipos y Aparatos de Medición	AC	8	10.400	124.800
	32					15:565.800

Nota: El Programa 8.10 pasa a denominarse "Administración de la Política Comercial" y corresponde a los programas 8.10, 8.11 y 8.12 del Mensaje del Poder Ejecutivo. En consecuencia el Programa 8.13 pasa a ser el 8.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INCISO 8

CONTRATACIONES

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	por cargo Sueldo mensual	por partida Monto anual
8.02	5	Estudiantes Facultad Ciencias Económicas Ingeniería y/o Química	AC	$ 10.000	$ 600.000
8.04	6	Ingenieros Químicos o Contadores	AAA	" 12.130	" 900.000
8.07	1	Sereno	AD	" 9.000	" 108.000
8.08	2	Sub-Inspector perforador	Semitécnico	" 11.950	" 286.800
8.08	1	Inspector de Máquinas	Semitécnico	" 11.450	" 137.400
8.08	1	Sereno	AD	" 9.000	" 108.000
8.11	25	Profesionales (4); Especializados (21)	—	—	" 4:000.000
	41				$ 6:140.200

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INCISO 8

SUPRESIONES

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual $	Sueldo anual $
8.01	1	Ayudante Técnico	Ac	5	9.150	109.800
8.03	1	Ingeniero de 2da.	AaA	3	13.450	161.400
8.03	1	Químico Industrial	AaA	3	13.450	161.400
8.03	1	Oficial 1º	Ab	5	9.150	109.800
8.04	1	Técnico	AaA	3	13.450	161.400
8.04	3	Oficiales 4tos.	Ab	5	9.150	329.400
8.09	1	Ingeniero Jefe Inspector	AaA	5	15.800	189.600
8.09	1	Capataz	Ac	5	9.150	109.800
8.11	1	Ingeniero Industrial o Civil	AaA	3	13.450	161.400
8.11	1	Inspector de 2da. (1)	Ab	12	12.550	150.600
8.11	15	Inspector de 2da. de costos (1)	Ac	9	10.800	1:944.000
	27					8:588.600

(1) Estos cargos se suprimen pasando este importe a integrar los Sub-Rubros 02 y 06. Las precedentes supresiones ya se han excluido del monto presupuestal en el Mensaje original.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INCISO 8

RESUMEN DE REDUCCIONES

Programa	Proyectado s/mensaje — Nº de cargos	Proyectado s/mensaje — Importes anuales $	Creaciones Reiteradas por el Poder Ejecutivo — Nº de cargos	Creaciones Reiteradas por el Poder Ejecutivo — Importes anuales $	Reducciones — Nº de cargos	Reducciones — Importes anuales $
8.01	79	12:312.600	16	3:263.400	63	9:049.200
8.02	35	5:996.400	21	3:877.200	14	2:119.200
8.03	15	2:473.200	9	1:567.800	6	905.400
8.04	11	1:899.600	6	1:057.200	5	842.400
8.05	9	1:539.000	3	671.400	6	867.600
8.06	5	850.800			5	850.800
8.07	8	1:380.600	4	736.200	4	644.400
8.08	3	496.200	2	352.800	1	143.400
8.09	4	636.600	2	363.600	2	273.000
8.10-12	48	8:235.600	18	3:551.400	30	4:684.200
8.13	7	7:068.000	1	124.800	6	943.200
	224	36:888.600	82	15:565.800	142	21:322.800
Contrataciones	57	8:028.000	41	6:140.200	16	1:887.800
	281	44:916.600	123	21:706.000	158	23:210.600

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

INCISO 9

Creaciones de Cargos Presupuestados

PROGRAMA N.o 9.01

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director General Administrativo	Ab	Ext.	30.000	360.000
1	Director (Contador)	AaA	Ext.	23.200	278.400
1	Director de Servicios Administrativos (Contador)	AaA	8	20.950	251.400
1	Asesor Letrado Jefe (Abogado)	AaA	Ext.	23.200	278.400
2	Asesores Letrados (Abogados)	AaA	8	20.950	502.800
1	Médico	AaA	8	20.950	251.400
1	Escribano	AaA	8	20.950	251.400
1	Procurador	AaB	8	18.650	223.800
1	Director de Inspección General de Servicios	Ab	Ext.	23.200	278.400
1	Subdirector General Administrativo	Ab	Ext.	23.200	278.400
1	Subdirector Inspección General de Servicios	Ab	17	18.650	223.800
4	Directores (1 Registro y Trámite; 1 Despacho y Acuerdos; 1 Personal; 1 Suministros y Servicios y 1 Registro, Trámite y Archivo)	Ab	16	16.400	787.200
1	Tesorero	Ab	16	16.400	196.800
1	Subtesorero	Ab	15	15.050	180.600
5	Directores de División (1 Liquidaciones; 1 Contabilidad Preventiva; 1 Teneduría de Libros; 1 Rendición de Cuentas y 1 Servicios de Intendencia)	Ab	15	15.050	903.000
2	Directores de Departamento	Ab	14	14.200	340.800
3	Agentes de Promoción	Ab	14	14.200	511.200
3	Agentes de Promoción	Ab	12	12.550	451.800
3	Jefes de 1ra.	Ab	12	12.550	451.800
4	Jefes de 2da.	Ab	11	11.950	573.600
6	Jefes de 3ra.	Ab	10	11.450	824.400
6	Oficiales 1ros.	Ab	8	10.400	748.800
6	Oficiales 2dos.	Ab	7	10.000	720.000
5	Oficiales 3ros.	Ab	6	9.600	576.000
9	Auxiliares 1ros.	Ab	4	9.000	972.000
1	Director Relaciones Públicas	Ac	Ext.	23.200	278.400
1	Subdirector Relaciones Públicas	Ac	Ext.	20.950	251.400
1	Director de Centros de Información	Ac	17	18.650	223.800
1	Director de Presupuesto, Estadística y Evaluación	Ac	17	18.650	223.800
1	Impresor Técnico Jefe	Ac	16	16.400	196.800
1	Jefe Equipo Mecánico (Programador)	Ac	16	16.400	196.800
1	Ayudante Investigador	Ac	14	14.200	170.400
1	Ayudante Estadística	Ac	14	14.200	170.400
3	Agentes de Promoción (Intérprete-Traductores)	Ac	14	14.200	511.200
2	Operadores Equipos Mecanizados	Ac	12	12.550	301.200
2	Choferes	Ad	6	9.600	230.400
4	Ayudantes de 1ra. (2 Porteros; 2 Serenos)	Ad	4	9.000	432.000
4	Ayudantes de 2da. (2 Telefonistas; 2 Mensajeros)	Ad	3	8.650	415.200
93					15:018.000

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA N.o 9.02

	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director Nacional de Transporte	Ab	Ext.	30.000	360.000
1	Subdirector Nacional de Transporte	Ab	Ext.	23.200	278.400
4	Directores Generales (1 Transporte Carretero; 1 Marina Mercante; 1 Transporte Ferroviario; 1 Transporte Aéreo)	Ab	17	18.650	895.200
1	Director de Costos y Tarifas-Contador	AaA	6	16.850	202.200
4	Directores de División (1 Transporte Carretero; 1 Transporte Ferroviario; 1 Marina Mercante; 1 Transporte Aéreo	Ab	15	15.050	722.400
4	Ayudantes Investigadores	Ac	11	11.950	573.600
15					3:031.800

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION GENERAL ALMACENAJE Y SERVICIOS AUXILIARES

PROGRAMA N.o 9.03

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director General de Almacenaje y Servicios Auxiliares	Ab	17	18.650	223.800
1	Director de División	Ab	15	15.050	180.600
1	Ayudante Investigador	Ac	11	11.950	143.400
3					547.800

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA

PROGRAMA N.o 9.04

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director General	Ac	Ext.	20.950	251.400
1	Subdirector General	Ac	17	18.650	223.800
1	Director de Pronóstico del Tiempo (Meteorólogo)	Ac	16	16.400	196.800
1	Director de Climatología y Documentación	Ac	16	16.400	196.800
1	Director de Observaciones y Mantenimiento	Ac	16	16.400	196.800
1	Director de Administración	Ab	16	16.400	196.800
6					1:262.400

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

PROGRAMA N.o 9.05

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
8	Operadores (3 Radiocomunicaciones; 3 Torre de Control; 2 Centro de Control)	Ac	10	11.450	1:099.200
8					1:099.200

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

PROGRAMA N.o 9.06

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director Nacional de Comunicaciones	Ab	Ext.	30.000	360.000
1	Subdirector Nacional de Comunicaciones	Ab	Ext.	23.200	278.400
1	Asesor Letrado (Abogado)	AaA	5	15.800	189.600
2	Directores de División Radiotécnicos y|o Electrotécnico	AaB	5	14.450	349.200
3	Radiotécnico y|o Electrotécnicos	AaB	3	12.700	457.200
1	Dibujante	AaB	3	12.700	152.400
1	Director de Secretaría y Asesoramiento Económico	Ab	17	18.650	223.800
1	Director de Departamento	Ab	14	14.200	170.400
2	Directores (1 Asesoramiento Técnico; al vacar AaA, 7, Ingeniero), 1 Planes y Estudio)	Ac	17	18.650	447.600
1	Traductor	Ac	12	12.550	150.600
14					2:779.200

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA N.o 9.07

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director General	Ab	Ext.	20.950	251.400
1	Subdirector General	Ab	17	18.650	228.800
1	Director de Departamento Mantenimiento (Radiotécnico o Electrónico)	AaB	5	14.550	174.600
1	Director de Departamento Planta Trasmisora (Radiotécnico)	AaB	5	14.550	174.600
1	Radiotécnico y|o Electrónico	AaB	1	11.300	135.600
1	Director de División Servicios Generales	Ab	15	15.050	180.600
1	Director de Explotación (Radiotelegrafistas o Telegrafista)	Ac	17	18.650	223.850
1	Director de Departamento Telex (Radiotelegrafistas o Telegrafistas)	Ac	14	14.200	170.400
1	Mecánico Máquinas de Escribir	Ac	11	11.950	143.400
18	Telegrafistas-Teletipistas	Ac	5	9.150	1:976.400
10	Peones	Ad	4	9.000	1:080.000
16	Mensajeros	Ad	1	8.000	1:536.000
53					6:270.600

DETALLE DE CREACIONES NETAS

SERVICIOS POSTALES

PROGRAMA N.o 9.08

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
2	Jefes de Encaminamiento (Terrestre, Aéreo, Marítimo)	Ab	14	14.200	340.800
3	Jefes Zonales	Ab	14	14.200	611.200
2	Cajeros	Ab	13	13.450	322.800
6	Inspectores	Ab	12	12.550	903.600
3	Subjefes (División Contaduría, División Giros y Secretaría General)	Ab	11	11.950	430.200
4	Fiscales	Ab	10	11.450	549.600
1	Jefe de Sector Contabilidad Mecanizada	Ac	12	12.550	150.600
2	Ayudantes de Operadores en Equipos de Contabilidad Mecanizada	Ac	10	11.450	274.800
1	Estadígrafo	Ac	9	10.800	129.600
2	Perforadores	Ac	9	10.800	259.200
4	Encargados de Mantenimiento de Unidades Automotoras	Ac	8	10.400	499.200
19	Clasificadores	Ab	10	11.450	2:610.600
19	Expedidores	Ab	10	11.450	2:610.600
2	Estafeteros Salto	Ab	9	10.800	259.200
1	Jefe de Sucursales de 5ta. Illescas	Ab	7	10.000	120.000
23	Carteros Suburbanos (3 Paysandú; 3 Salto; 3 Rivera; 2 Paso de los Toros; 2 Tacuarembó; 3 Maldonado; 3 Balnearios de Canelones; 2 Pando y 2 Las Piedras)	Ab	6	9.600	2:649.600
4	Buzonistas (Balnearios de Canelones)	Ab	6	9.600	460.800
1	Peón Portero (Punta del Este)	Ad	7	10.000	120.000
99					13:203.400

DETALLE DE CREACIONES NETAS

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

PROGRAMA N.o 9.09

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director Nacional de Turismo	Ab	Ext.	30.000	360.000
1	Subdirector Nacional de Turismo	Ab	Ext.	23.200	278.400
2	Ayudantes de Estadística	Ac	11	11.950	286.800
4					925.200

DETALLE DE CREACIONES NETAS

ADMINISTRACION DE TURISMO

PROGRAMA N.o 9.10

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Administrador de Turismo	Ab	17	18.650	223.800
1	Director de Servicios Administrativos (Contador)	AaA	6	16.850	202.200
1	Director Inspector de Actividades y Servicios Turísticos	Ab	15	15.050	180.600
3					606.600

RESUMEN DE CREACIONES

Programa N.o	N.o de cargos	Monto anual por partida $
9.01	93	15:018.000
9.02	15	3:031.800
9.03	3	547.800
9.04	6	1:262.400
9.05	8	1:099.200
9.06	14	2:779.200
9.07	53	6:270.600
9.08	99	13:202.400
9.09	4	925.200
9.10	3	606.600
TOTALES:	298	44:743.200

INCISO 9

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DETALLE DE CREACIONES NETAS EN RUBROS DE CONTRATACIONES

Programa N.o	Renglón	N.o de cargos	Denominación	Monto anual por partida $
9.01			Personal Administrativo y Especializado	2:400.000
9.04		20	Personal Encargado de Mantenimiento de la Red Mundial de Meteorología	3:000.000
9.05		12	Técnicos Operadores de Aviación	1:920.000
9.07		55	Personal Administrativo Auxiliar, Peones, Mensajeros y Jornaleros Afectados a Redes	6:336.000 (1)
9.08	021	100	Personal Contratado	9:600.000
9.09		5	Personal Especializado en Estadística y Evaluación	600.000
	TOTALES	212		23:856.000

(1) De esta cifra se destinarán $ 3:600.000.00 para regularizar sueldos de los Mensajeros (tareas internas y sueldo mínimo de $ 6.000.00) y el saldo de $ 2:736.000.00 se destinará a contrataciones (28 funcionarios)

INCISO 9

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

COMPENSACIONES SUJETAS A MONTEPIO

Programa	Rengión	Denominación	Monto anual por partida $	
9.01	0.71	Compensación por dedicación total	1:307.620	
	0.79	Compensaciones 10 o/o personal presupuestado y Secretarios de particular confianza	1:980.220	
	0.82	Quebrantos de Caja	12.000	
	0.88	Pagos funcionarios en el exterior	1:764.900	
		Subtotal		5:064.640
9.05	0.73	Compensación para tareas especializadas	8:204.640	
		Subtotal		8:204.640
9.06	0.71	Compensación por dedicación total	412.560	
		Sub-Total		412.560
9.07	0.71	Compensación por dedicación total	1:323.840	
	0.72	Compensación por tareas extraordinarias	840.000	
	0.73	Compensación por tareas especializadas	36.000	
		Sub-Total		2:199.840
9.09	0.71	Compensación por régimen de dedicación total	801.920	
	0.72	Compensación por tareas extraordinarias	80.000	
		Sub-Total		881.920
9.10		Compensación por tareas extraordinarias	60.000	
		Sub-Total		60.000
		TOTALES:		16:278.600

SERVICIOS POSTALES

TRANSFORMACION DE CARGOS PRESUPUESTADOS

PROGRAMA Nº 9.08

Aumento de 1 grado	$ 11:962.800
Reestruturación y ajusta presupuestal (artículo 144 del Mensaje Complementario del 25/9/967)	" 38:919.000
	$ 50:881.800

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

REDUCCIONES EN GASTOS

Programa	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencia
9.01	$ 76:374.000	$ 34:298.000	$ 42:076.000
9.02	" 7:540.000	" 5:250.000	" 2:290.000
9.03	" 4:820.000	" 2:080.000	" 2:740.000
9.07	" 2:500.000	" 500.000	" 2:000.000
9.09	" 500.000	" 200.000	" 300.000
	$ 91:734.000	$ 42:328.000	$ 49:406.000

RESUMEN DE REDUCCIONES — RETRIBUCIONES PERSONALES

	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencia
Creaciones	$ 87:406.800	$ 44:743.200	$ 42:663.600
Contrataciones	" 43:744.800	" 23:856.000	" 19:888:800
Compensaciones sujetas a Montepío	" 23:335.260	" 16:273.600	" 7:061.660
Transformaciones para Servicios Postales	" 50:881.800	" 50:881.800	—
	$ 205:368.660	$ 135:754.600	$ 69:614.060
Gastos			" 49:406.000
			$ 119:020.060

INCISO 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldos mensual por cargo	Monto anual por partida
10.01	3	Abogados	AaA	1	$ 11.950	$ 430.200
				Total		$ 430.200

INCISO 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CREACIONES Y SUPRESIONES

Programa	Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo Mensual por cargo $	Monto Anual por Partida $	Creaciones $	Supresiones $	OBS.
10.01	1	Asesor Técnico Ingeniero ..	AaA	8	20.950	251.400	251.400		
	1	Asesor Técnico Ingeniero .	AaA	7	18.650	223.800		223.800	
	1	Abogado	AaA	1	11.950	143.400	143.400		
	1	Procurador	AaB	1		135.600		135.600	
	2	Procuradores	AaB	1		271.200	271.200		
	1	Auxiliar 2º	Ab	3	8.650	103.800		103.800	
	1	Oficial 4º	Ab	5	9.150	109.800		109.800	
	1	Procurador	AaB	1		135.600	135.600		
	1	Oficial 3º	Ab	6	9.600	115.200		115.200	

INCISO 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CREACIONES Y SUPRESIONES

Programa	Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo Mensual por cargo $	Monto Anual por Partida $	Creaciones $	Supresiones $	OBS.
10.01	3	Asesores Administrativos.	Ab	15	15.050	541.800	541.800		ART. 65 M.C.
	3	Directores de Depto.	Ab	14	14.200	511.200	511.200		"
	2	Jefes de 2ª	Ab	11	11.950	286.800	286.800		"
	3	Jefes de 3ª	Ab	10	11.450	412.200	412.200		"
	3	Sub-Jefes Sección	Ab	9	10.800	388.800	388.800		"
	1	Oficial 1º	Ab	8	10.400	124.800	124.800		"
	5	Oficiales 2dos.	Ab	7	10.000	600.000	600.000		"
	1	Oficial 3º	Ab	6	9.600	115.200	115.200		"
	2	Jefes de 1ª	Ab	12	12.550	301.200		301.200	"
	8	Oficiales 4tos.	Ab	5	9.150	878.400		878.400	"
	5	Auxiliares 1ros.	Ab	4	9.000	540.000		540.000	"
	3	Auxiliares 2dos.	Ab	3	8.650	311.400		311.400	"
	3	Auxiliares 3ros.	Ab	2	8.350	300.600		300.600	"
10.01	1	Jefe del Registro de Funnarios	Ab	14	14.200	170.400	170.400		ART. 65 M.O.
	1	Inspector de Personal ..	Ab	13	13.450	161.400		161.400	"
	1	Asesor Administrativo ...	Ab	14	14.200	170.400	170.400		"
	1	Inspector General Administrativo	Ab	13	13.450	161.400		161.400	"
	1	Jefe Oficina de Prensa ..	Ab	11	11.950	143.400	143.400		"
	1	Jefe do Información y Boletín Oficial	Ab	10	11.450	137.400		137.400	"
	1	Insp. del Servicio Médico	Ac	15	15.050	180.600			ART. 65 M.C.
	1	Inspector	Ab	14	14.200	170.400		170.400	"
	1	Asesor Téc. Arquitecto ..	AaA	7	18.650	223.800	223.800		"
	1	Técnico	AaA	6	16.850	202.200		202.200	"
	1	Odontólogo	AaA	1	11.950	143.400	143.400		ART .66 M.C.
	1	Ayudante de 4ª	Ad	1	8.000	96.000		96.000	
	2	Inspector Gral. Ingeniero .	AaA	E	23.200	556.800	556.800		ART. 67 M.O.
	1	Inspector Gral. Arquitecto	AaA	E	23.200	278.400	278.400		ART. 67 M.C.
	2	Inspector Fral. Ingeniero.	AaA	8	20.950	502.800		502.800	
	1	Inspector Gral. Arquitecto	AaA	8	20.950	251.400		251.400	

Programa	Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo Mensual por cargo $	Monto Anual por Partida $	Creaciones $	Supresiones $	OBS.
10.02	1	Director de Departamento	Ab	14	14.200	170.400	170.400		ART. 68 M.C.
	1	Auxiliar 3º	Ab	2	8.350	100.200		100.200	
	1	Director de Dpto. Tesorero	Ab	14	14.200	170.400	170.400		ART. 68 M.C.
	1	Sub-Director	Ab	13	13.450	161.400		161.400	
10.03	1	Ingeniero Director	AaA	E	23.200	278.400	278.400		ART. 70 M.C.
	1	Ingeniero Director	AaA	8	20.950	251.400		251.400	ART. 70 M.C.
	1	Ayudante Técnico	Ac	12	12.550	150.600	150.600		ART. 70 M.C.
	1	Ayudante Técnico	Ac	7	10.000	120.000		120.000	ART. 70 M.C.
	3	Ayudantes	Ac	11	11.950	430.200	430.200		ART. 69 M.C.
	4	Jefes de 3ª	Ab	10	11.450	549.600	549.600		ART. 69 M.C.
	1	Jefe de 2ª	Ab	11	11.950	143.400	143.400		ART. 69 M.C.
	2	Secretarios de Depto.	Ab	S	10.400	249.600	-	249.600	ART. 69 M.C.
	3	Auxiliares 3ros.	Ab	2	8.350	300.600		300.600	
10.04	1	Jefe de 2ª	Ab	11	11.950	143.400	143.400		ART. M.C.
	1	Auxiliar 4º	Ab	1	8.000	96.000		96.000	
10.05	1	Ingeniero Director	AaA	E	23.200	278.400	278.400		
	1	Ingeniero Director	AaA	S	20.950	251.400		251.400	
	1	Ingeniero Sub-Director ...	AaA	8	20.950	251.400	251.400		
	1	Ingeniero Sub-Director ...	AaA	7	18.650	223.800		223.800	
	2	Jefes de 2ª	Ab	11	11.950	286.800	286.800		ART. 72 M.C.
	3	Jefes de 3ª Srio. de Dpto.	Ab	10	11.450	412.200	412.200		
	1	Jefe de Sección	Ab	9	10.800	129.600		129.600	
	1	Auxiliar 3º	Ab	2	8.350	100.200		100.200	
	3	Auxiliares 2dos.	Ab	3	8:650	311.400		311.400	
	1	Jefe de 2ª Secretario de la Dirección	Ab	10	11.950	143.400	143.400		
	1	Secretario de la Dirección	Ab	10	11.450	137.400		137.400	
10.06	1	Director Arquitecto	AaA	E	23.200	278.400	278.400		
	1	Director Arquitecto	AaA	S	20.950	251.400		251.400	
	1	Sub-Director Arquitecto ..	AaA	8	20.950	251.400	251.400		
	1	Sub-Director Arquitecto ..	AaA	7	18.050	223.800		223.800	
	1	Jefe de 1ª Secretario Gral.	Ab	12	12.550	150.600			ART. 73 M.C.
	3	Jefes de 3ª Secretario de Departamento	Ab	10	11.450	412:200	412.200		
	2	Auxiliares 2dos.	Ab	3	8.650	207.600		207.600	
	2	Auxiliares 1ros.	Ab	4	9.000	216.000		216.000	
10.07	1	Secretario General	Ab	12	12.550	150.600	150.600		ART. M.C.
	1	Auxiliar 3º	Ab	2	8.350	100.200		100.200	
	1	Director Agrimensor	AaA	E	23.200	278.400			
	1	Director Agrimensor	AaA	8	20.950	251.400		251.400	
	1	Sub-Director Agrimensor .	AaA	8	20.950	251.400	251.400		
	1	Sub-Director Agrimensor .	AaA	7	18.650	223.800		223.800	
					Totales		10:831.200	8:610.000	
					Diferencia			2:221.200	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE REDUCCIONES

	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencia
Creaciones Netas	2:087.400	430.200	1:657.200

MINISTERIO DE CULTURA

INCISO 11

CREACION DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
01	1	Asesor Letrado Sub-Jefe	AaA	E	$ 23.200	$ 278.400(2)
01	1	Sumariante (Abogado o Estudiante de Derecho)	AaA	8	" 20.950	" 251.400(2)
03	3	Auxiliares 1ros.	—	—	" 9.450	" 340.200
06	3	Fiscales Letrados Departamentales.	—	—	" 25.350	" 912.600
06	1	Escribano	—	—	" 20.600	" 247.200
	9					$ 2:029.800

(1) 1 Asesor Letrado Director General de Registro (Abogado o Escribano) AaA E $ 27.450 $ 329.400.
Al vacar, un Director General de Registro, AaA-E y creación de un Asesor Letrado Jefe AaA-E (C[illegible]aciones proyectadas al vacar el cargo de Asesor Letrado Director General de Registros, Abogado o Escribano).

(2) Provisión por concurso de mérito y subsidiariamente de oposición entre los funcionarios técnicos AaA del Programa, suprimiéndose los cargos vacantes.

CONTRATACIONES

Programa	Renglón	Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
05	020	2	Fotoduplicadores		$ 10.400	$ 249.600
07	020	4	Cargos sanidad	Ac	" 9.150	" 439.200
	020	4	Cargos sanidad	Ac	" 10.400	" 499.200
	020	20	Cargos vigilancia (retirados de tropa)	Bg	" 7.850	" 1:884.000
	020	18	Vigilantes	Bg	" 9.400	" 2:030.400
10	020	2	Cargos contratados		" 11.600	" 278.400
	020	—	Partida para contrataciones en investigaciones relativas a la energía atómica			" 800.000
05	040	—	Jornales		" 8.000	" 96.000(1)
12	020	1	Cargo			" 142.950
		51				$ 6:419.750

(1) Esta partida se proyecta para atender la contratación de un actual funcionario

TRANSFORMACION EN EL PLANILLADO DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	Renglón	Concepto	Monto anual
07	010	Mayor costo por transformación del planillado de la Dirección General de Institutos Penales	$ 1:414.200
10	010	Mayor costo por transformación del planillado del Instituto de Ciencias Biológicas	" 2:049.600
			$ 3:463.800

COMPENSACIONES ESPECIALES DE CARGOS PRESUPUESTADOS Y CONTRATADOS

Programa	Renglón	Denominación de la Compensación	Monto anual por partida
		Dirección General de Institutos Penales:	
07	079	30 % compensación personal Bg s/nuevas contrataciones	$ 1:174.320
07	079	Compensación de $ 1.800 mensuales s/personal sanidad nuevas contrataciones	" 172.800
		Instituto de Ciencias Biológicas:	
10	079	Compensación dedicación total 40 % s/planilla de sueldos transformados	" 381.120
10	079	Compensación dedicación total previsión para casos de opción	" 132.480
			$ 1:860.720

RESUMEN DE REDUCCIONES

	Proyecto original	Nuevo proyecto	Diferencias
Contrataciones	$ 11:788.350	$ 6:419.750	$ 5:368.600
Creaciones Presupuestales	" 3:767.400	" 2:029.800	" 1:737.600
Transformaciones	" 3:463.800	" 3:463.800	—
Compensaciones Especiales	" 1:860.720	" 1:860.720	—
	$ 20:880.270	$ 13:774.070	$ 7:106.200
Supresiones	" 2:490.600	" 2:490.600	—
	$ 18:389.670	$ 11:283.470	$ 7:106.200

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INCISO 12

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa N.o	N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
12.02	1	Nurse Jefe	AaB	5	14.550	174.600
	2	Nurses Adjuntas	AaB	5	12.700	304.800
						479.400
12.03	10	Nurses Instructoras (30 H. semanales)	AaB	2	11.950	1:434.000
12.04	1	Médico Jefe del Servicio de Psiquiatría Infantil	AaA	6	16.850	202.200
	4	Médicos Psiquíatras de Niños	AaA	5	15.800	758.400
	1	Médico Ginecotocólogo	AaA	5	15.800	189.600
	1	Médico Proctólogo Adjunto	AaA	4	14.550	174.600
	1	Nurse Jefe (Art. 249 Ley 13.320)	AaB	3	12.700	152.400
	47	Practicantes Internos de Medicina	AaB	2	11.950	6:739.800
	4	Psicólogos Clínicos de Niños	AaB	1	11.300	542.400
	1	Foniatra	Ac	9	10.800	129.600
	1	Auxiliar de Servicio Social (Art. 175 Ley 12.801)	Ac	6	9.600	115.200
	4	Enfermeros Especializados en Psiquiatría Infantil	Ac	6	9.600	460.000
						9:465.000
12.05	1	Auxiliar de Servicio (Art. 175 Ley 12.801)	Ad	4	9.000	108.000
	79			Total General		11:486.400

INCISO 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

TRANSFORMACIONES

PROGRAMA N.o 12.04

N.o de cargos	Procedencia Inciso	Procedencia Partida	Denominación	Escalafón	Grado vigente	Sueldo mensual s/escala $	Grado proyect.	Sueldo mensual escala proyect. $	Dif. mensual por cargo $
1	10.25	12	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.26	11	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.34	11	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.35	18	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.38	10	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.39	7	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.59	7	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.61	7	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.62	3	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250

N.o de cargos	Procedencia Inciso	Procedencia Partida	Denominación	Escalafón	Grado vigente	Sueldo mensual s/escala $	Grado proyect.	Sueldo mensual escala proyect. $	Dif. mensual por cargo $
1	10.63	8	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio ..	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.64	7	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio ..	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.65	7	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio ..	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.66	9	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio ..	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.68	6	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio ..	AaA	4	14.550	5	15.800	1.250
1	10.07	27	Vigilante Jefe (Al vacar Enfermero Jefe) (Ac. Cat. 4 G. 6) ..	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
1	10.40	44	Vigilante Jefe (Sec. Hombres)	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
1	10.44	109	Vigilante Jefe	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
1	10.46	53	Vigilante Jefe	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
1	10.76	58	Vigilante Jefe	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
						10.400	10	11.450	1.050
						10.400	10	11.450	1.050
1	10.77	53	Vigilante Jefe	Ac	8	10.400	10	11.450	1.050
22						Diferencia Total Mensual			25.900
						Diferencia Total Anual			310.800

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INCISO 12

IMPORTES GLOBALES POR PROGRAMA Y RUBROS PARA NUEVAS CONTRATACIONES

Programa	Rubros	Importe anual	
12.02	0.41	2:000.000.00	
	0.90	1:955.851.20	3:955.851.20
12.03	0.41	32.000.00	
	0.90	534.000.00	566.000.00
12.04	0.21	11:018.300.00	
	0.41	3:535.000.00	
	0.89	360.000.00	14:913.300.00
12.05	0.41	618.800.00	618.800.00
12.06	0.21	3:290.464.00	
	0.41	202.400.00	3:492.864.00
		TOTAL	23:546.815.20

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INCISO 12

RESUMEN DE REDUCCIONES DISPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

Programa	N.o de cargos del proyecto	N.o de cargos con ajuste	Importe anual del proyecto a estudio del Parlamento	Importe anual con el ajuste dispuesto	Reducciones
12.01	14	—	3:133.200.00	—	3:133.200.00
12.02	3	3	479.400.00	479.400.00	—
12.03	20	10	2:868.000.00	1:434.000.00	1:434.000.00
12.04	68	65	10:033.800.00	9:465.000.00	568.800.00
12.05	1	1	108.000.00	108.000.00	
	106	79	16:622.400.00	11:486.400.00	5:136.000.00

IMPORTES GLOBALES PARA NUEVAS CONTRATACIONES

	Rubro			
[illegible]	0.21	91.750.40	—	91.750.40
	0.41	4:846.662.40	2:000.000.00	2:846.662.40
	0.90	1:955.851.20	1:955.851.20	—
12.03	0.21	796.155.20	—	796.155.20
	0.41	60.200.00	32.000.00	28.200.00
	0.90	534.000.00	534.000.00	—
12.04	0.21	19:891.200.00	11:018.300.00	8:872.900.00
	0.41	5:914.000.00	3:535.000.00	2:379.000.00
	0.89	360.000.00	360.000.00	—
12.05	0.41	951.800.00	618.800.00	333.000.00
12.06	0.21	8:290.464.00	8:290.464.00	—
	0.41	323.800.00	202.400.00	121.400.00
12.08	0.41	227.000.00	—	227.000.00
		39:242.883.20	23:546.815.20	15:696.068.00

Las compensaciones por nuevas dedicaciones totales fueron totalmente abatidas 1:506.960.00

Total de reducciones 22:339.028.00

El cuadro de Transformaciones permaneció incambiado.

INCISO 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTADOS

ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA N.o 01

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director General de Trabajo y Seguridad Social (Dedicación Total)	Ab	Excl.	30.000	360.000
1	Contador General	AaA	8	20.950	251.400
3	Asesores Letrados (Abogado)	AaA	8	20.950	754.200
1	Contador Asesor (Cr.)	AaA	8	20.950	251.400
1	Contador Asesor (Cr.)	AaA	6	16.850	202.200
1	Subdirector de Administración	Ab	14	14.200	170.400
2	Jefes de Sección de 1.a	Ab	12	12.550	301.200
3	Jefes de Sección de 2.a	Ab	11	11.950	430.200
10	Subjefes	Ab	9	10.800	1:296.000
5	Oficiales 1ros.	Ab	8	10.400	624.000
1	Auxiliar 1.o	Ab	4	9.000	108.000
7	Auxiliares 2dos.	Ab	3	8.650	726.600
7	Auxiliares 3ros.	Ab	2	8.350	701.400
10	Auxiliares 4tos.	Ab	1	8.000	960.000
1	Subdirector Seguridad Social	Ac	14	14.200	170.400
1	Secretario Planeamiento	Ac	12	12.550	150.600
1	Estadígrafo	Ac	12	12.550	150.600
1	Secretario de Prensa	Ac	10	11.450	137.400
2	Ayudantes de Contabilidad	Ac	8	10.400	249.600
1	Intendente	Ad	10	11.700	140.400
3	Chóferes	Ad	7	10.000	360.000
6	Conserjes	Ad	6	9.600	691.200
2	Telefonistas	Ad	5	9.150	219.600
71					9:406.800

ADMINISTRACION GENERAL

INCISO 13 — PROGRAMA 01

SUPRESIONES

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Jefe de Sección Estadística y Asesoramiento (Contador)	AaA	5	15.800	189.600
1	Contador Adjunto	AaA	3	13.450	161.400
2					351.000

Proyecto original	79	cargos	$	10:524.600
Reducción	10	cargos	"	1:468.800
Nuevo proyecto	69		$	9:055.800

MANO DE OBRA Y EMPLEO

PROGRAMA N.o 02

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director Servicio Mano de Obra y Empleo	Ac	17	18.650	223.800
1	Subdirector	Ac	15	15.050	180.600
2	Directores de Departamento	Ac	14	14.200	340.800
4	Jefes de Sección	Ac	12	12.500	602.400
1	Subjefe	Ac	9	10.800	129.600
6	Oficiales 1ros.	Ac	8	10.400	748.800
7	Oficiales 2dos.	Ac	7	10.000	840.000
2	Auxiliares 1ros.	Ac	4	9.000	216.000
1	Portero	Ad	4	9.000	108.000
1	Ayudante de 3.a (Mensajero)	Ad	2	8.350	100.200
26					3:490.200

SUPRESIONES

1	Supervisor	Ac	10	11.450	137.400
25					3:352.800

RESUMEN:

Proyecto original	44 cargos	$	5:648.400
Reducción	19 cargos	"	2:295.600
Nuevo proyecto	25	$	3:352.800

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA AL TRABAJADOR

PROGRAMA N.o 03

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
1	Director de Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador	AaA	8	20.950	251.400
5	Abogados	AaA	6	15.800	948.000
4	Ayudantes de Abogados (Procuradores)	AaB	5	14.550	698.400
10					1:897.800

SUPRESIONES

1	Jefe Departamento Jurídico	AaA	6	16.850	202.200
9					1:695.600

RESUMEN:

Proyecto original	13 cargos	$	2:268.000
Reducciones	4 cargos	"	572.400
Nuevo proyecto	9	$	1:695.600

SALARIO Y RELACIONES LABORALES

PROGRAMA N.o 04

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo $	Monto anual por partida $
	Director de Salarios y Relaciones Laborales	Ab	17	18.650	223.800
3	Oficiales 1ros.	Ab	8	10.400	374.400
1	Oficial 2º	Ab	7	10.000	120.000
5					718.200

RESUMEN:

Proyecto original	12 cargos	$	1:455.600
Reducción	7 "	"	737.400
Nuevo Proyecto	5 "	$	718.200

CONTRALOR DE LA LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA Nº 05

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
1	Asesor Letrado Laboral (Abogado)	AaA	6	$ 16.850	$ 202.200
1	Asesor Letrado Seg. Social (Abogado) ...	AaA	6	" 16.850	" 202.200
1	Inspector Jefe	Ab	11	" 11.950	" 143.400
24	Agentes Locales	Ab	10	" 11.450	" 3:297.600
4	Oficiales 1ros.	Ab	8	" 10.400	" 499.200
2	Oficiales 3ros.	Ab	6	" 9.600	" 230.400
4	Auxiliares 3ros.	Ab	2	" 8.350	" 400.800
37					$ 4:975.800

SUPRESIONES

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
1	Jefe Sección Reclamaciones (Abogado) ..	AaA	5	$ 15.800	$ 189.600
1	Abogado	AaA	4	" 14.550	" 174.600
24	Inspectores 3ª	Ab	8	" 10.400	" 2:995.200
5	Oficiales 4tos.	Ab	5	" 9.150	" 549.000
5	Auxiliares 4tos.	Ab	1	" 8.000	" 480.000
36					$ 4:388.400
1					$ 587.400

RESUMEN:

Proyecto original	38 cargos	....	$ 5:165.400
Reducción	37 "	....	" 4:574:000
Nuevo proyecto	1 "	....	$ 591.400 (1)

(1) La cifra es mayor que el monto para 1 cargo porque se efectúa por Mensaje 25 de setiembre de 1967 ajustes de grado de personal de servicio.

INVESTIGACION DIETETICA Y ASISTENCIA ALIMENTICIA

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
1	Sub-Director General	Ab	15	$ 15.050	$ 180.600
4	Director de Departamento	Ab	14	" 14.200	" 681.600
2	Jefes de 1ra.	Ab	12	" 12.550	" 301.200
3	Jefes de 2da.	Ab	11	" 11.950	" 430.200
4	Jefes de 3ra.	Ab	10	" 11.450	" 549.600
1	Sub-Jefe	Ab	9	" 10.800	" 129.600
5	Oficiales 1ros.	Ab	8	" 10.400	" 624.000
10	Oficiales 4tos.	Ab	5	" 9.150	" 1:098.000
5	Auxiliares 1ros.	Ab	4	" 9.000	" 540.000
5	Cocineros (Ayudantes de 1ra.)	Ad	4	" 9.000	" 540.000
40					$ 5:074.800

RESUMEN:

Proyecto original	70 cargos	....	$ 8:341.800
Reducciones	30 "	....	" 3:267.000
Nuevo proyecto	40 "	....	$ 5:074.800

COORDINACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y CAPACITACIONES DIVERSAS

PROGRAMA Nº 07

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
1	Director de Coordinación y Capacitación .	Ab	17	$ 18.650	$ 223.800
1	Secretario Administrativo	Ab	11	" 11.950	" 143.400
1	Oficial 1º	Ab	8	" 10.400	" 124.800
1	Auxiliar 2º	Ab	3	" 8.650	" 103.800
1	Conserje	Ad	5	" 9.150	" 109.800
5					$ 705.600

RESUMEN:

Proyecto original	5 cargos	....	$	705.600
Reducciones	— "	....	"	—
Nuevo proyecto	5 "	....	$	705.600

VIDA Y BIENESTAR DEL MENOR

CREACIONES

PROGRAMA 08

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
1	Director de División (Médico)	AaA	8	$ 20.950	$ 251.400
8	Directores de División (Dedicación total).	AaA	8	" 20.950	" 754.200
1	Director de División Jurídica (Abogado)	AaA	8	" 20.950	" 251.400
1	Contador Director	AaA	8	" 20.950	" 251.400
1	Médico Pediatra	AaA	2	" 12.700	" 152.400
1	Médico Electroencefalografista	AaA	2	" 12.700	" 152.400
2	Médicos Psiquiatras	AaA	2	" 12.700	" 304.800
1	Director de Asistencia Social	AaB	5	" 14.550	" 174.600
2	Asistentes Sociales Jefes (Diplomados) ..	AaB	4	" 13.450	" 322.800
16	Asistentes Sociales de 1ª	AaB	3	" 12.700	" 2:438.400
4	Nurses Jefes (Diplomadas)	AaB	3	" 12.700	" 609.600
8	Psicólogos (Diplomados)	AaB	3	" 12.700	" 1:219.200
2	Enfermeras Sanitarias (Diplomadas)	AaB	2	" 11.950	" 286.800
1	Director División Administrativa (Dedicación total)	Ab	E	" 20.950	" 251.400
8	Jefes de 1ª	Ab	12	" 12.550	" 1:204.800
18	Jefes Departamentales	Ab	11	" 11.950	" 2:581.200
4	Jefes de 3ª	Ab	10	" 11.450	" 549.600
6	Sub-Jefes	Ab	9	" 10.800	" 777.600
16	Oficiales 1ros.	Ab	8	" 10.400	" 1:996.800
7	Oficiales 2dos.	Ab	7	" 10.000	" 840.000
1	Capataz General	Ac	12	" 12.550	" 150.600
2	Regentes de 1ª (residentes - Dedicación total)	Ac	8	" 10.400	" 249.600
38	Institutrices o Instructores de 1ª	Ac	6	" 9.600	" 4:377.600
7	Cocineras	Ac	5	" 9.150	" 768.600
1	Sub-Intendente de 1ª	Ad	9	" 11.050	" 132.600
1	Conserje de 1ª	Ad	7	" 10.000	" 120.000
1	Conserje	Ad	6	" 9.600	" 115.200
1	Director de División Educación	Be	—	" 32.400	" 388.800
1	Director (Jardín de Infantes)	Be	—	" 22.300	" 267.600
2	Directores Centro Materno Infantil	Be	—	" 22.300	" 535.200
1	Maestro (Jefe de Estadística Educativa) ..	Be	-	" 18.550	" 222.600
159					$ 22:699.200

PROGRAMA 08

VIDA Y BIENESTAR DEL MENOR

SUPRESIONES

Nº de cargos	Denominación	Escalafón	Grado	Sueldo mensual por cargo	Monto anual por partida
3	Directores de División (Dedicación Total)	AaA	5	$ 15.800	$ 568.000
2	Abogados	AaA	2	" 12.700	" 304.800
1	Inspector de Contabilidad	AaA	1	" 11.950	" 143.400
1	Director de División Administ.	Ab	15	" 15.050	" 180.600
1	Director de Departamento	Ab	14	" 14.200	" 170.400
1	Portero de Primera	Ad	5	" 9.150	" 109.800
1	Peón de 1ª	Ad	4	" 9.000	" 108.000
4	Maestros	Be	—	" 18.650	" 895.200
14					$ 2:480.200

RESUMEN:

Proyecto original ..	177 cargos	....	$	25:244.400
Reducciones	32 "	....	"	5:025.400
Nuevo proyecto ..	145 "		$	20:219.000

CREACIONES DE CARGOS PRESUPUESTALES

INCISO 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programas	Proyecto Original		Nuevo Proyecto		Reducciones	
	Cargos	Importes	Cargos	Importes	Cargos	Importes
01	79	10:524.600	69	9:055.800	10	1:468.800
02	44	5:648.400	25	3:352.800	19	2:295.600
03	13	2:268.000	9	1:695.600	4	572.400
04	12	1:455.600	5	718.200	7	537.400
05	38	5:165.400	1	591.400	37	4:574.000
06	70	8:341.800	40	5:074.800	30	3:267.000
07	5	705.600	5	705.600	—	—
08	177	25:244.400	145	20:219.000	32	5:025.400
	438	59:353.800	299	41:413.200	139	17:940.600

CREACIONES EN CARGOS CONTRATADOS

Programas	Proyecto Original		Nuevo Proyecto		Reducciones	
	Cargos	Importes	Cargos	Importes	Cargos	Importes
13.01	4	435.600	—	—	4	435.600
13.02	5	600.000	—	—	5	600.000
13.05	10	828.000	10	828.000	—	—
13.07	11	1:158.000	11	1:158.000	—	—
	30	3:021.600	21	1:986.000	9	1:035.600

AUMENTOS EN COMPENSACIONES

Programas	Sub-Rubro	Proyecto Original	Nuevo Proyecto	Reducción
13.01	007	1:440.000	644.000	800.000(1)
13.02	007	—	—	—
13.03	007	50.000	50.000	—
13.04	007	50.000	50.000	—
13.05	007	150.000	150.000	—
13.06	007	440.892	440.892	—
13.07	007	—	—	—
13.08	007	14:143.072	14:143.072	—
		16:277.964	15:477.964	800.000

(1) Compensación por tareas especializadas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INCISO 13

RESUMEN GENERAL

	Proyecto Original		Nuevo Proyecto		Reducciones	
	Cargos	Importes	Cargos	Importes	Cargos	Importes
Creaciones de cargos presupuestados	438	59:353.800	299	41:413.200	139	17:940.600
Creaciones de cargos contratados	30	3:021.600	21	1:986.000	9	1:035.600
Compensaciones Sub-rubro 07	—	16:277.964	—	15:477.964	—	800.000
Totales	468	78:653.364	320	58:877.164	148	19:776.200

Mantiénese la creación del cargo de Director de Secretaría General del Programa 01 del Inciso 8 y exceptúase su provisión de la prohibición dispuesta por el artículo 559 de la presente ley. El Poder Ejecutivo podrá disponer de hasta $ 40:000.000.00 (cuarenta millones de pesos) anuales a los efectos de realizar contrataciones de personal, cuando así lo requieran las necesidades de los programas que debe cumplir. Los montos que en cada caso se autoricen, por el Poder Ejecutivo, incrementarán el renglón que corresponda del programa respectivo.

Los cargos y partidas contenidos en este artículo serán los únicos que se incorporen al presupuesto vigente a la fecha de promulgación de esta ley.

Art. 558. — Los cargos presupuestados que por esta ley se crean en los incisos 2 al 13 del Presupuesto Nacional, así como los cargos que se encuentren vacantes o vaquen en el futuro, sólo podrán proveerse con funcionarios trasladados en comisión de otras dependencias con los incluidos en las listas de disponibilidad, a que se refiere el artículo 455 de esta ley o con los contratados al 31 de octubre de 1967, suprimiéndose los cargos de origen o los montos en la partida correspondiente, en su caso.

Las designaciones se efectuarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 69 de la Ley Nº 12.801, de 30 de noviembre de 1960;
b) Siempre que no constituyan lesión de derecho;
c) Cuando llenen las aptitudes y condiciones necesarias para el desempeño del cargo

Autorízase a la Contaduría General de la Nación a deducir del monto presupuestal autorizado, los importes de los créditos correspondientes a los cargos cuya provisión se prohibe y a los que se suprimen por este artículo.

Art. 559. — Se exceptúan de lo dispuesto por el artículo anterior, los cargos técnico-profesionales y especializados de: Presidencia de la República, Ministerios de Defensa Nacional, Hacienda, Ganadería y Agricultura, Industria y Comercio, Obras Públicas, Salud Pública y Dirección Nacional de Correos. También se exceptúan los cargos políticos o de particular confianza que se crean para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República, y los siguientes cargos del Ministerio del Interior:

PROGRAMA 4.04

MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO

MONTEVIDEO

Escalafón	Subescalafón	Grado	N.o de cargos	Denominación	Sueldo anual por cargo $	Total anual por partida $
Bg	a) Pol. Act.	11	3	Mayor	15.000.00	540.000.00
Bg	a) Pol. Act.	10	9	Capitán (1 Maestro Banda)	14.000	1:512.000.00
Bg	a) Pol. Act.	9	8	Teniente 1º	13.200.00	1:267.200.00
Bg	a) Pol. Act.	8	9	Teniente 2º	12.500.00	1:350.000.00
Bg	a) Pol. Act.	7	11	Alférez	11.900.00	1:570.800.00
Bg	a) Pol. Act.	4	1	Sargento (Músico)	10.000.00	120.000.00
Bg	a) Pol. Act.	3	2	Cabos (Músicos)	9.750.00	234.000.00
Bg	a) Pol. Act.	11	1	Subinspector	15.000.00	180.000.00
Bg	c) Pol. F. Téc.	10	1	Comisario (Químico Industrial)	14.000.00	168.000.00
Bg	d) Pol. Esp.	10	1	Comisario (Jefe de Mecánicos)	14.000.00	168.000.00
Bg	a) Pol. Act.	9	1	Subcomisario	13.200.00	158.400.00
Bg	a) Pol. Act.	5	2	Sargentos 1ro.	10.400.00	249.600.00
Bg	a) Pol. Act.	4	2	Sargentos	10.000.00	240.000.00
Bg	a) Pol. Act.	3	3	Cabos	9.750.00	351.000.00
Bg	a) Pol. Act.	1	100	Agentes de 2da.	9.400.00	11:280.000.00

PROGRAMA 4.05

MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO

INTERIOR

Escalafón	Subescalafón	Grado	N.o de cargos	Denominación	Sueldo anual por cargo $	Total anual por partida $
Bg	a) Pol. Act.	1	160	Agentes de 2da.	9.400.00	18:048.000.00

Los funcionarios designados en estos cargos serán distribuídos por el Poder Ejecutivo, en función de las necesidades de cada Departamento del Interior.

PROGRAMA 4.07

PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL FUEGO

Escalafón	Subescalafón	Grado	N.o de cargos	Denominación	Sueldo anual por cargo $	Total anual por partida $
Bg	a) Pol. Act.	1	40	Bomberos de 2da.	9.400.00	4:512.000.00

ART. 560. — La Contaduría General de la Nación eliminará de los créditos presupuestales que por esta ley se autorizan en los incisos 2 al 13 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, todas las partidas destinadas a la realización de nuevas contrataciones, con las siguientes excepciones:

1.o) Las siguientes partidas destinadas a nuevas contrataciones en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con el detalle por programa que se indica:

Programa 01	$	3:424.800.00
Programa 02	"	9:333.600.00
Programa 03	"	6:043.200.00
Programa 04	"	2:469.600.00
Programa 05	"	8:460.000.00
Programa 06	"	774.000.00
Programa 07	"	390.000.00
	$	30:895.200.00

2.o) Las partidas de contratación establecidas para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.o) Las partidas de contratación establecidas en los Programas 5.02, 5.06 la correspondiente a los niños Cantores del 5.10 y el 5.12 del Ministerio de Hacienda.

4.o) La suma de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos) para la contratación de hasta treinta y ocho plazas destinadas a reforzar los servicios de vigilancia interna y externa del Programa 11.07 del Ministerio de Cultura. La mitad de estas plazas serán provistas con personal retirado de tropa.

5.o) Las cantidades necesarias para atender las remuneraciones que correspondan a los funcionarios contratados al 31 de octubre de 1967 en función de lo dispuesto por la letra E) de las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución de la República en los Ministerios de Industria y Comercio, Transporte, Comunicaciones y Turismo y Trabajo y Seguridad Social.

6.o) Los montos proyectados con destino a regularizar presupuestalmente la contratación de personal existente al 31 de octubre de 1967.

ART. 561. — Quedan en vigencia todas las disposiciones de las leyes presupuestales que no se modifiquen o deroguen por la presente ley.

ART. 562. — Comuníquese, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta por Secretaría de las nuevas disposiciones. Yo sugeriría que se usaran las normas utilizadas antes de votarse los recursos, en las disposiciones generales.

Léase el primer artículo, que está relacionado con Hacienda.

(Se lee:)

"Artículo . — Los funcionarios del Escalafón Secundario y de Servicio de cada Oficina que al momento de sanción de esta ley cuenten con más de cuatro años en la realización permanente de tareas administrativas podrán solicitar su incorporación dentro de un plazo de sesenta días a cargos de igual grado del Escalafón Administrativo de la repartición, previa prueba de suficiencia y de méritos (antigüedad calificada) debiendo suprimirse los cargos del Escalafón a que pertenecían.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición".

—En discusión general, ¿o es un artículo que es una enmienda a un artículo especial?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No hay discusión general.

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión particular.

Se va a votar el artículo.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 24. — Afirmativa).

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Declárase comprendido en las normas del artículo 208 el personal correspondiente (Código AaA y Ac) de la Comisión Nacional de Aeropuertos y Servicios de Ingeniería y Arquitectura Militar. A tal efecto, el Poder Ejecutivo podrá disponer hasta del 3 o|o (tres por ciento) de lo asignado a la partida de la obra correspondiente".

—Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 17 en 25. — Afirmativa).

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Establécese que queda comprendido en lo dispuesto por el artículo 462 de la presente ley que otorga una compensación de $ 1.800.00 mensuales, al personal de Oficio (Código Ad) pertenecientes al ex-Item 10.41 División Administración, al ex-Item 10.05 División Arquitectura y el correspondiente a los Establecimientos Asistenciales".

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — No es División Administrativa, sino División Administración.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el artículo con la modificación propuesta por el señor senador Rodríguez Camusso.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 17 en 25. — Afirmativa.)

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Elimínase del planillado de sueldos del Programa 01, Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio) el paréntesis siguiente: "Se suprime al vacar" referente al cargo de Director de Administración".

—Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 17 en 25. — Afirmativa.)

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Los funcionarios administrativos de las Fiscalías, dependientes del Ministerio de Cultura que desempeñan funciones técnicas, sean estudiantes de Derecho y tengan aprobadas las materias atinentes a los cometidos que realizan, tendrán la denominación de Ayudante Técnico. (Código Ac)".

—Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 25. — Afirmativa.)

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Autorízase a la Corte Electoral para vender los elementos de equipamiento y consumo que tuvieran carácter de excedentes y no pudieran ser utilizados para el servicio, facultándola, asimismo, para reinvertir los importes provenientes de las operaciones respectivas en la adquisición de nuevos artículos indispensables para el funcionamiento del Organismo".

—Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 15 en 25. — Afirmativa.)

—Léase el artículo siguiente.

(Se lee:)

"Artículo . — Las disposiciones de la presente ley no modifican ni derogan lo establecido por la ley N.o 12.459 de 11 de octubre de 1958".

—¿Cuál es la Ley que lo deroga?

SEÑOR CIGLIUTI. — Referente a la Ley Orgánica de la Universidad.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

A título puramente informativo: ¿que intención mueve esta disposición? Me llama la atención que esta ley no derogue ni modifique otras.

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — La Ley Orgánica de la Universidad contiene ciertas disposiciones sobre las disponibilidades financieras del Organismo; la ley presupuestal ilustra la disposición constitucional señalada.

Es opinión —mía, por lo menos,— que las disposiciones de la ley presupuestal no interfieren con las normas permanentes de la Ley Orgánica de la Universidad, dictadas por la misma.

Tal vez este comentario haría innecesaria la inserción del artículo; pero, a pesar de ello, para evitar posibles contiendas de competencia y conflictos en la materia, conviene esta inclusión, que no vulnera, de ninguna manera, la ejecutividad presupuestal del organismo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Según lo interpreto yo, la razón es de seguridad.

SEÑOR GIL. — Y yo interpreto que este es un artículo de colección.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 15 en 24. — Afirmativa).

—En consideración una nueva disposición.

Léase.

(Se lee:)

"Autorízase a las respectivas Contadurías, Tesorerías y Oficinas habilitadas para retener, por expresa autorización de los interesados, las cuotas sociales correspondientes a su afiliación a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE)."

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **5 en 24. — Negativa.**)

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Vale la pena decir que no sé, en realidad, porqué se ha votado en contra esta disposición; ningún señor senador hizo argumentaciones en tal sentido.

En Comisión, esto se votó afirmativamente; otras cosas que fueron votadas allí en forma negativa —yo no hago cuestión de ello— fueron votadas, ahora, aquí, afirmativamente.

Pienso que ahora, al traer a Sala este artículo, tiene que haber habido, antes, una decisión colectiva de votarlo negativamente, porque es muy difícil que tan gran número de senadores se ponga de acuerdo aquí, espontáneamente, para adoptar tal actitud.

¿De qué se trata esta disposición?

De lo siguiente.

En todas las oficinas públicas existe, en virtud de una Ley del año 1953 —hace ya 14 años— la autorización para descontar, a través de las oficinas habilitadas, de los haberes de los funcionarios las cuotas correspondientes a sus organizaciones gremiales. Tal ocurre, por ejemplo, con la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, favorita, por lo visto, de los gobernantes, que no tienen ningún temor que, en la ventanilla se descuenten las cuotas que le corresponden.

Desde 5 o 6 años, existe una organización, ampliamente mayoritaria, que es la que ha tratado con el gobierno todos los temas relacionados con estos aumentos que ahora se han transformado en disposición legal: me refiero a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado, conocida como COFE. Esta organización tiene una fuerza cada vez más creciente y, como los señores senadores saben es la que, en realidad, ha encarado los acuerdos relativos a las asignaciones de los funcionarios; es, en definitiva, la organización real con la cual el gobierno tiene que conversar, si quiere hacerlo.

Frente a COFE —cada vez más fuerte, repetimos— está la otra organización, muy raquítica y de cuya trayectoria no vamos a hablar ahora, pero cuya orientación es conocida en todo el país.

¿Qué criterio tienen los miembros del partido de gobierno, al negarle a COFE la posibilidad de descontar, por Tesorería, las cuotas de sus afiliados, cuando tal actitud no es la que se sigue en los Entes Autónomos, en el Municipio de Montevideo, y con respecto a la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos que mencionamos

Quiero inscribir este agravio, que los senadores del gobierno hacen votando en contra a COFE, como una muestra más de las tendencias regresivas, antisindicales y reaccionarias que, poco a poco y desde hace un año, se van infiltrando en la acción gubernativa, como resultado de la actividad de un grupo de derecha y, digámoslo, de orientación "gorila", que van tratando de malquistar al pueblo con las organizaciones gremiales.

Tenemos el tristísimo honor, pues, de que esta primera ley importante que realiza el gobierno colorado, ha significado la ocasión de agraviar a una de las organizaciones más representativas del país que, junto con la coordinadora de todas las gremiales de la enseñanza, la Federación Uruguaya de Magisterio y la Organización Sindical de Coordinación de los Entes Autónomos, forman parte del departamento de trabajadores del Estado de la Convención Nacional de Trabajadores, que es un auténtico motivo de orgullo de la clase obrera del Uruguay.

Por supuesto que esta afrenta y agresión del partido colorado a estas organizaciones de funcionarios públicos, serán tenidas muy en cuenta, para exponerla ante quienes dicen aspirar al diálogo y a una política de comprensión que, sin embargo, no tienen reparo en aplicar, a la vuelta de una esquina, una puñalada por la espalda como la que significa esta votación en contra.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Todos los temas referidos a los nuevos agregados a las enmiendas han sido —según se me informa por Secretaría— definitivamente aprobados.

No hay otra cosa.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor Presidente? Quiere decir, entonces, que el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones y Recursos, ha sido definitivamente aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, señor senador, a pesar de algunos defectos y con los buenos propósitos del partido colorado.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente?

Para cumplir, reglamentariamente en su totalidad el trámite, habría que votar la supresión de la segunda discusión.

(Apoyados).

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Si la memoria no me falla, a propuesta del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en Comisión votamos, hace una horas, dos disposiciones que modificaban, no en forma muy sustancial pero sí interesante, unos artículos referidos a la trasposición de rubros en relación con los organismos de enseñanza.

SEÑOR CIGLIUTI. — Ya fue aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Efectivamente: tal como lo afirma el señor senador Cigliuti, eso ha sido aprobado.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor Presidete?

Hago moción para que se suprima la segunda discusión de las disposiciones que se han votado.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **20 en 21. — Afirmativa.**)

—Queda aprobado y pasa a la Cámara de Representantes.

MINISTRO DE HACIENDA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — En ocasión de este debate se ha aludido, en varias ocasiones, a la reciente devaluación monetaria. Si bien este fue un acto adoptado por el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, yo asumo su plena responsabilidad.

Estoy dispuesto, señor Presidente, a comparecer ante el Senado para dar las explicaciones correspondientes acerca de las razones que nos determinaron a adoptar la medida de referencia.

Debo decir que, a ese respecto, ya tengo planteada una interpelación por el Partido Demócrata Cristiano en la Cámara de Representantes y, acaso, por razones de cortesía, tendría primero que cumplir con ese pedido de informes.

De cualquier manera, anuncio mi propósito de comparecer en esta Sala para suministrar las explicaciones que me sean solicitadas.

Prescindiendo de este episodio, señor Presidente, expreso que, en este día realmente infausto, el Senado le ha tributado el más merecido de los homenajes al ilustre mandatario que acabamos de perder, el General Gestido, y me sumo a las manifestaciones del señor senador Caputi, destacando el gesto hidalgo de los legisladores del Partido Nacional y del FIDEL que, por encima de discrepancias muy respetables, que siempre se han producido en ocasiones de esta naturaleza, demuestran, en estas penosas circunstancias que vivimos, un sentimiento de solidaridad nacional que honra al país y a sus instituciones.

Finalmente, digo, en nombre del Poder Ejecutivo, que, consciente de las responsabilidades de este presupuesto

comporta, es decisión del Poder Ejecutivo, realizar, en la máxima medida, una política de contención y de austeridad en el gasto público y esperamos que esta línea sea compartida por todas las organizaciones autónomas. A ese respecto, el Poder Ejecutivo se propone ejercer la supervigilancia correspondiente, de acuerdo con las facultades que le concede la Constitución.

Nada más.

20

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo ningún otro asunto, queda levantado el acto.

(Así se hace siendo la cero hora y nueve minutos del día 7 de diciembre de 1967, presidiendo el doctor Alberto E. Abdala y estando presentes en Sala los señores senadores Armstrong, Brum, Bixen, Carresse, Cigliuti, Fabini, Fernández de Borges,, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Fleitas, Gil, Mastalli, Passadore, Paz Aguirre, Pereyra, Pintos, Pisani, Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Vaz, Viera y Zorrilla de San Martín).

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dr. Manuel M. de la Bandera
Prosecretario

Dn. Mario Orrego Barrios
Director del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1969 — Núm. 18065

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 189|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 5.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1936	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1945	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1959		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 186.00
1965		" 211.00
1967		" 1.622.00

Encuadernados

1936	" 200.00
1955	" 287.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1938 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplia de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA GLADYS NAZAR MAC EACHEN de DE LOS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7492 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO PETER SIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 7493 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOJA CASTELLANOS o MIGUEL TOJAS CASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7501 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NACUME SILANOVITCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7273 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILMO o GILMO FRANCISCO VILLAR o BILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7278 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO IZMENDI LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 7189 my.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO o ROMAN J. o ROMAN USABIAGA o USABIAGA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 7190 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALGUEIRO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7033 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA UGOLINI de SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6909 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALONSO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6907 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUZZETTI DUBINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA MENDIGUREN de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6838 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERCAZ de VENERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6647 Ab.25-.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MURCHIO de UDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6689 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARCHESE o MARCHESE CASALASPRE de MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA CASTIGLIONI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6312 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CRESPI o CRESPI SANTORO (Ficha E.432|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7509 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GROLLA ZOCCHI (Ficha E.524|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7510 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN POMBO de GIRALDEZ o GIRALDES (E.470|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7511 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o JUAN FELIPE SEADE SFEIR (Ficha E.580|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7512 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MARIO ANTONIO MONTALDO, (ficha E 502|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 7425 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS del MONTE o DEL MONTE, (ficha E|578|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 7423 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN BAUTISTA GUISSO o GÜISSO o BUIZO o GHISO, BARBARA MARIA ARICHONDO o HATCHONDO, TRINIDAD JUANA GÜISSO y TERESA GÜISSO, (ficha E|498|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 7424 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO PALLAS, (Ficha E 410|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7262 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LORENZO VITELIO SANTARCIERI, (Ficha E 586|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7263 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POBROVICH LAZER o BASILIO BABROVICH, (Ficha E 428|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6980 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CERCHI o CERCHI SCARPA de BARRIOS, (Ficha E 476|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6981 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JUANA o JUANA MARIA EUSTACHIO de THIEBAUT, (L.o 62, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6786 Ab.25-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno ,se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BORBA, (Ficha E 520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6839 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno ,se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIA FERNANDEZ ARIAS. (Ficha E 474|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6787 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PEREIRA FRANCO, (ficha E|526|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6677 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FREIRE de RODRIGUEZ, (ficha E.468|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6692 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA PIÑEYRO de PENA, (ficha E|1150|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6702 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (ficha E|1129|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6703 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONSO TORRES (Ficha E.473|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6590 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA ZANELLI o ZANELLI CAVALLARI (Ficha E. 357|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o YSOLINA FERVENZA o FERBENZA LAMAS o FERVENZA o FERBENZA de TORRES, (Ficha E 1125|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 3364 Ab.24.v.My.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FIORAVANTI BORMIDA o BORMIDA MARELLI o JOAQUIN FLORAVANTE BORMIDA MARELLI, (ficha 128|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $750.00 10|pub. 7428 my.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORAGNO o JUAN CARLOS ILDEFONSO BORAGNO VIGNONE, (ficha 112|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7427 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA CALLERO o CALLERO CABRERA, (ficha 140|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7438 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BERMUDEZ, (Ficha 69|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PUYOULET (Ficha 76|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7265 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ETCHENIQUE o ETCHENIQUE BONAPELCH, (ficha 80|1969), citándose a los her-ederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7180 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA MENDEZ (Libro 68, Folio 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7061 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARI BORRI, (ficha 86|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6729 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA BORDACCORRY de MARTIN, (Ficha 120|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7000 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREIRA de VIGLIOLA, (Ficha 95|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7001 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SECUNDINA o TULA CORBO ESCUDERO de GUADALUPE, (ficha 106|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6705 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKRIT o MARGARITA KHACHADURIAN de PANOSIAN o KHACHADURRIAN de PANARRIAN, (ficha 64|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6706 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAIMONDI o JUANA ENRIQUETA RAIMONDI BIANCHI, (ficha 98|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6709 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BADALA de GIOVANNINI, (libro 67, folio 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6723 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VILLAR de GONZALEZ (Ficha 108|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6613 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250 00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera *Instancia* en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de BERNARDA ANDRADE de BANCHERO (48|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7483 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGENTINA o ARGENTINA GONZALEZ de BONIFACINO (64 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7495 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO LLANO SAN MARTIN (26|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7507 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MODESTO CHOCCA SUAREZ, (46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7429 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO HERNANDEZ SPOSITO, (424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7274 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERRER CARBALLA o CARBALLO (46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7062 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SANGUINETTI SCOSERIA, (60|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6841 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de RODRIGUEZ VAZQUEZ, (300|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
y 1) $750.00 10|pub. 6711 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARGARITA RUBIAL de COTELO (434|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6614 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR BIARNES o HECTOR CARLOS BIARNES LOPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7490 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SFORZA PIETRAFESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7345 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MACHADO de GUIMARAENS o GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7064 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOIA GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIZIERI LAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6790 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODRIGUEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6845 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEL GUILLERMO CHIFFLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6597 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6615 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BENITA o BENITA PASTORINO de BARBIERI; ANTONIO BARBIERI PASTORINO y JOSE ANTONIO BARBIERI PASTORINO (S.263|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7487 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO DIAZ (S.528|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7486 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PARADA de ORMAZABAL (S.63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7485 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SCAPUSIO o SCACUSIO, (794|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7405 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN MARTINEZ PEREYRA, (S|70 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7406 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OTTONELLO BONO, (S. 58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7188 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO YAÑEZ, (S. 62|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7193 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ LOPEZ (S|56|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7027 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o ANDRES DIEGO MARTINEZ VASQUEZ o VAZQUEZ (S|64|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7039 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MENDEZ ALZOLA, (S 750|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Jose Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6850 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUZONE, (S 42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6851 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEVERINO de RETTA (S.722|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6600 Ab.22-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAURINO de PERRONE (S.648|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6599 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DOMINGUEZ o ALFONSO ROBERTO DOMINGUEZ VERDES (S.44|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6598 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARISCOTTI de ZOCCHI (L.o 53 F.o 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7489 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN o ESTEBAN PERCIBALE (Ficha A.916|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7504 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PELLERANO, (ficha A'379|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7433 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA o REINA o MARIA FUKS de FISZMAN, (Ficha A 834|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7277 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAGNONE de FANIEL, (L.o 52, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA PINTOS de CABRERA y CESAREO ANGEL CABRERA, (Ficha A 122|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6807 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARNEVALE de NIELSEN, (ficha A|984|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6730 Ab.28-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 33|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.030.00 30|pub. 5305 bis Ab.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EWALD o EWALDO RAMHORST o RAMHORST LOMEYER, (F 1024), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6654 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEMPERT PROBST, (ficha 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6699 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNICOTTI, (F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6086 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO PUREIFL ORCOYEN, (F.o 1.042), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6087 Ab.18v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 368|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ESTEBAN MEIRONE o MEIRONE MATTIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7494 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIOLI COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7191 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7035 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANIA de FRAUSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA o GARCIA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pe-

1) $ 750.00 10 pub. 6309 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ROJAS o ROJAS MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6591 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30 pub. 4619 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO GREGORIO BAUTE, (ficha E.191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 22 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 7421 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEDRO VARELA, (ficha E:293|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 7426 My.6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ULISES BELLAGAMBA MONTANI, (ficha E|1476|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750 00 10 pub. 7422 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE YABBOUR, (Ficha E 1435|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7264 My 5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARGARITA COSTA de LEIRA, Ficha E 1437|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7261 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLIS SHULMAN, (Ficha E|315|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7024 Ab.29-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de HARO, (Ficha E 755|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 6382 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DEL OLMO de SOTELO, (ficha E|87|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6698 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace la apertura de la sucesión de AIDA CARMEN GIAMBONINI BOFFA de CASANOVA (Ficha E.793), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 6610 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUNSCH, (Ficha 107|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7002 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ GONDA, (Ficha 415|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6788 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace sabre la apertura de las sucesiones de EDUARDO RUBENS DELACROIX o DELACROIX RAMIREZ, IDA RAMIREZ de DELACROIX y FELIX EDUARDO DELACROIX LABARTHE, (Ficha 95|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITA de CHIAPPE, (ficha 101|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.0 10|pub. 6707 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAU de ALBERTI o LUISA RAU AGESTO de ALBERTI, (ficha 59|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 6710 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPERARIO u OPERIO TERRA o TERRA GONZALVEZ, (ficha 93|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6726 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GREGORIA ESNAL de BENTANCUR, (ficha 425|1968); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 6724 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ISAAC o ISAAC SALOMON (Ficha 91|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6612 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COLOSSO (75|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria

1) $ 750.00 10 pub. 7482 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FORMENTO COLOMBO o ESTEBAN PABLO FORMENTO COLOMBO (137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7484 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN MARTINEZ (111|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10 pub. 7513 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO SOSA (32|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante e e Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7515 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVESTANY y de ANDUAGA, (265|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 7399 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTINEZ CAMUSSO, (3|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7275 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CLAVIJO, (37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7276 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANA ROTZA RUDMAN VIRENBAUM o BIRENBAUM de RUDMAN o CHAVA ROISA RUDMAN o DUDMAN o HAWA ROZZA RUDMAN (55|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7063 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ PORTA o JOSE VAZQUEZ, (109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6899 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAUL FORASTIERI o AGUEDO ISAUL FORASTER, (95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6902 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO GOMEZ PONS, (549|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6840 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LABIUZA y MARIA PAULA LAYERA o LAGERA de LABIUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6983 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA TRABADELO de DO CAMPO o MARIA BENIGNA TRABADELO de do CAMPO o MARIA BENIGNA TRAVADELO de DO CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdo. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6846 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA JUANA SOLARI BARDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6848 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANASTASIA TERESA o VICENTA ANASTACIA TERESA MORETTO de MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PUIG VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6717 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO FERNANDEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6594 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN FERNANDEZ GENOVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6595 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABEZA o CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6596 Ab.24-v.may8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace la apertura de la sucesión de FRANCISCA OTERO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6616 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7272 My.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BRUM o BRUMM o BRUN, (ficha S. 411|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7192 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORETO, (S. 593|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7194 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGFO LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7037 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME CARLOS ALBERICO o COSME CARLOS o CARLOS FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ, (S|17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7031 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PACHECO de GORLERO, (S 543|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6900 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLAVIJO de BERMUDEZ, (S 119|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VELAZQUEZ, (S 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6849 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIASOTTI GREPPI, (S 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SAREDEROS, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (S 1|69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Te-TANOWSKY. (S.105,69), citándose a los hermas Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6853 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CARBALLAL de FUREO (Ficha A.583,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 7532 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCOS ACCOSSANO o CARLOS MARCOS ACCOSSANO ROSSI (Ficha A.181 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7544 May 7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o NILDA SOCORRO LAMAS RODRIGUEZ de CIACOMETTI (Ficha A.127'69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7543 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PENS MATHIAS DOMINGUEZ o DOMINGUES (Ficha A 707|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7540 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CERRILLO o MARIO ANDRES CERRILLO LECHONA, (ficha A'187|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 7431 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS WASHINGTON BRUZZONE, (ficha A'869 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10'pub. 7430 My 6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDA BLANCA MONICH de FARINASSO o GIOCONDA BLANCA GIAISANTI, (ficha A'205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 7432 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VENANZETTI o VENANZZETTI, (58|587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10'pub. 7425 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RUGGIERO RUBERTO o AMELIA RUGGIERO de DE LOS RIOS, (ficha A|203|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 7434 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO MARTINEZ, (Ficha A'125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 7433 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO GONZATTO TEJERA, (Ficha A 201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDEZ SILVA, (Ficha A 849|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3804 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO DOMINGO CIOFFI PECORARO o PECORASCO, (Ficha A 129'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 6803 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SINISCALCO STRAMARI (Ficha A.81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6601 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MEDINA TERRA, (ficha 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 7400 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GORI CAZES, (ficha 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10'pub. 7401 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DI BERNARDIS o DI BERNARDIS CORNARO, (ficha 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GARCIA de BUTURERA, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6695 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO TECHERA PIOLI, (ficha 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 6697 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAUCITE o LAUCH de MIKALAJUNAS o MIKALAIUNAS o MIKOLAJUNAS, (ficha 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10'pub. 6700 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONRADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2 250 00 30 pub. 6509 Ab.23-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 949), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30.pub 6519 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA u ODULIA ALSOGARAY o ALZOGARAY MONTIEL o MARIA OBDULIA ALZOGARAY de REPETTO, (101|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6808 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUNGO de ALFARO (A.87|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6617 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CHIARO de DELLA CELLA, A 89|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|Pub. 6..1 Ab.24.v.My.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7316 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6811 Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES RIBEIRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 20 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6648 Ab 25-v my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA RIVERO RODRIGUEZ de RIVERO, (ficha civil N.o 132, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7362 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JORGE MARTINEZ CAPUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7361 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GADEA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7360 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RICHERO BARBERIS, (ficha civil N.o 34, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7359 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALBA ALBA, (ficha civil N.o 150, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzdeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7358 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRACCHIO GANDINI de BURIANO o JUANA FRAQUIO de BURIANO, (ficha civil N.o 100, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7357 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA BARRETO de FACAL, (ficha civil N.o 123, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7367 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PELUFFO LANZE, (ficha civil N.o 111, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7366 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONHOMME BERGER o VERGAR o BERGER de ALVAREZ, (ficha civil N.o 121, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7365 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LOVEZZIO o LOVESSIO o LOVECIO o LOVESIO RADAN, (ficha civil N.o 110, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7364 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MUÑOZ, (ficha civil N.o 10?, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quaglita, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7363 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO LEMOS BERRIEL o ALBINO BENJAMIN LEMES o BALBINO BENJAMIN LEMES, (Ficha Civil N.o 600, año 1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6885 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES MAROCHI ROSSI, (Ficha Civil N.o 85, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1969. —Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CARABALLO MARTINEZ, (Ficha Civil N.o 836, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA MESA de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6888 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, (Ficha Civil N.o 63, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6889 Ab.29-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA FERREIRA o PEREYRA UVAL de ALONZO, (Ficha Civil N.o 76, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6890 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANDALIO OLIVERA CUELLO y OSVALDA MOLEA ANICHINI de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6891 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO MIGUEL PIROTTO ESPIÑO, (Ficha Civil número 89, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6892 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBORIO JUAN GUTIERREZ, (Ficha Civil N.o 83, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 6893 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMONA DOLORES ALVAREZ PEREZ de ASSANELLI y JUAN ASSANELLI BENTANCOR, (Ficha Civil N.o 94, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub 6894 Ab 29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ VALLES, (Ficha Civil N.o 852 año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 6935 Ab 29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5752 Ab 15-v my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]RCINDO LEONCIO BATISTA CAMEJO,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7319 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA GARCIA de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6934 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISPIN SANTOS y DOMINGA MAYOERE de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 19 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ROBERTO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6637 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6636 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA CASURIAGA o ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6635 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA FERRANDO de CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6634 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERTIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6633 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ARRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6632 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO GALIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Eldhoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7413 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA DEL CARMEN o HILARIA o ELADIA MARTINEZ de CAMEJO, (Ficha 69, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 22 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7303 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUBARA. (Ficha 8, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7006 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO PERDOMO y CALIXTA o FORTUNATA RODRIGUEZ de PERDOMO. (Ficha 219, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de setiembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7008 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA POSENTE de MOYANO. (Ficha 9, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7007 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BATALLA de GARCIA y ANASTACIO GARCIA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6991 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA BRAVO de RODRIGUEZ o AMALIA EULOGIA BRAVO VIEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6993 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDO o NOVEGILDO o NOVERGILDO DOS SANTOS MELO o NOVEGILDO MELO SOUZA o SOSA o SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6994 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6995 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO CURUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6996 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERALDIER ISOLETO PIREZ o GERALDIER ISOLITO PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6992 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SCALESE CELENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7394 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON JOSE PRANDI AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7258 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUPERTO SOULIER DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7257 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7256 My.5-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA PINASCO GOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4969 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID ANSELMO SICILIA MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7059 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASSAMAGNAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AHLERS de TUNESSI o CLARA AHLERS o AHALES FEYE de TUNESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6751 Ab.23-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELTRAN PAREDES MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10. Ab.25-v.may.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO JOSE PEOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 28 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 7287 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PODESTA BALBI, (Ficha 65-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6914 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TERESA COLOMBA PETIT BLANLEUIL, (Ficha 59 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PRAXEDES MARTINEZ GONZALEZ de BLANCO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7157 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MUSLERA de CAMPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Escribano, Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7041 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLO SIRE o BARTOLO SIRE CASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7108 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO AMBROSIO ASCURRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7107 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA MARTINEZ y LUCIA o LUCIA SEVERINA MARTINEZ o LUCIA MARTINEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 10 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7106 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL BETHENCOURT MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de abril de 1969. — Escribano Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6722 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SANTARCIERI DANZA o FELIX SANTANCIERE o FELIX SANTARCIERI DOUZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7247 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL CORBO de FACCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7237 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ACEVEDO VIERA o EUSEBIO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7249 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TEODORO GALMES ORTA o JAIME GALMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7245 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DE CARLO BUGLIO de MASULLO o MAZZULLO o MAZULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7238 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASAS de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7239 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE RAMON SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7241 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7242 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA HERNANDEZ de BRACCO o ANSELMA HIPOLITA HERNANDEZ LEON de BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etchevverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7243 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA NIEVES de PEREZ o NORBERTA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6769 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6770 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BONILLA o BONILA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6576 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallacho, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6577 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30 pub. 6177 Ab 21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERMAN GELLER o JUDA HERSCH GELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 7150 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS GOMEZ FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado marzo 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7149 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEBERIANA MAURA FAEZ NICORA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7148 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GONZALEZ PERRER o FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7147 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EUESTAQUIA CABRERA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7146 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIAZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado julio 26 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7145 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO FRACCHIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 7144 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA RAFAELA ICARDI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7143 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORO CALVETE BAEZ y JUANA ANAROLINA GARCIA PEREIRA de CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7142 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA GHIBAUDI de MELANO, (libro 26, folio 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7382 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña RUDECINDA LARREA de AGUIAR, (libro 26 folio 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7372 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO QUINDT, (libro 26, folio 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7373 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO LARZABAL GUERENO, (libro 26, folio 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7374 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA LUISA TEMPONE de SAN JUAN, don JOSE SAN JUAN y don ANTONIO SAN JUAN TEMPONE (libro 26, folio 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7379 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL INNELLA CASALETTO, (libro 26, folio 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7158 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO PANTALEON STAGNO JOANNAS, (libro 26, folio 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6651 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ARNALDO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA, (libro 26, folio 138), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6653 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVANO DEODATO BAIZ, (libro 26, folio 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6652 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA DE LEON de BELOQUI, (libro 16, folio 223), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7383 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DEL CIOPPO de SIVORI, (libro 16, folio 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7381 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LUCIANA GONZALEZ de GARCIA, (libro 16, folio 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 7380 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CIRIACO MONTERO, (libro 16 folio 209), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7378 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAPORALE de PEREZ, (libro 16, folio 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7377 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO TESKE SIMOND,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 7376 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA HORNE de VERNAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7375 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7371 My.6-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, marzo 25 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 6654 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA NELIDA SANTANA de CHUAYRE o ELBA NELIDA SANTANA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón marzo 28 de 1969. — Rogelio de San Martín, Juez.
1) $750.00 10|pub. 6655 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1969. — Escribano Mario Espinosa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6593 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ PRECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 6744 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIBEIRO DAS NEVES o DAS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7137 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7136 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION o MARIA da CONCEICAO NUNES de FREITAS o GOMEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JORDAN de RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA OLIVERA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6747 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS COSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6746 Ab.28v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA RODRIGUEZ y ATALIVAR o ATALIBA ATALIVA RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 9 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6743 Ab 28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VITALINO SENA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6920 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO COSME DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RING de VINISKI TAJBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1968. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6917 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMADA o MARIA AMADO FERREIRA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10.pub. 6918 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL SANTIAGO y MARIA JACINTA AMARAL o AMARAL ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA OLID de MAROÑAS e ISAAC DOLORES OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6642 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA PEREZ CORREA de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6643 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ALTIERI de MERIGO o MARIA ELENA ALTIERI de MERIGO o ELENA ALTIER de MERIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, abril 9 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6644 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA CRELIS de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7050 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7467 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARCIA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 7466 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BRAULIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7011 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7131 My 2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7465 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ULISES RIBERO, y ANGELA MERCEDES o ANGELES MERCEDES LASSO de RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7463 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA STADELMA o CELINA STRADELMA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7464 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7130 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMATRIO DECAL SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7129 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MORE o MORE ARROCHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7069 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ODRIOZOLA de MOLINILLO o ELEUTERIA o AGUSTINA ODRIOZOLA LANDABINO o LANDABOURE de MOLINILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7070 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANDIDO DIAZ o DIAZ CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7071 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1). $ 750.00 10|pub. 7083 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO ALVAREZ BETARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7082 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PARODI CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7081 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NATIVIDAD BARNETCHE o BERNETCHE de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7078 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTELAO o ANGEL FROILAN CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7079 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA o FLORA REMIGIA SALVATIERRA de SAAVEDRA o FLORA AGAPITA SALVATIERRA ESPINA de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7120 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO o FRANCISCO ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ete Juzgado. — San José, mayo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7119 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO ALMIRON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7118 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7115 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MACHIN o PABLO MACHIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7117 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA CECILIA TRAPOLINI BRAGA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7116 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO VERDE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7114 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO o SEVERO RODRIGUEZ ALONSO, EUSEBIA RODRIGUEZ RUIZ y CARMEN o CARMEN ISABEL RODRIGUEZ RUIZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7113 Ab.30v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PALACIOS o CIRIACO PALACIOS VILLEGAS o CIRIACO PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos o en contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, abril 22 de 1969. — Ma. Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7080 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA PORRAS de TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 26 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7285 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NAVARLATZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7284 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLAVERRY o OLAVERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de abril de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7283 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO GALAGORRI PAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6923 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ o AMALIA MARTINEZ BLANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TERESA LASARTE de [illegible], citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 21 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA ANTONIA, ELIDA o ELIDA ANTONIA SALGADO o SALGADO de MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6925 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SUREDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6926 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FONSECA de MARTINELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6927 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA DE LOS SANTOS de DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6928 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREIRA de FERNANDEZ o MARGARITA AMERICA PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 11 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MANUEL CORDOBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, agosto 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MOREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, marzo 26 de 1969. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 7286 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO RAMOS VIEIRA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7320 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GERTRUDES o GERTRUDIS GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7322 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELBIO MARTINEZ CIOTINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $750.00 10|pub. 7162 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICOLAS NICOLA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 15 de 1969. — María S. López Morán. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 7163 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLAUDIO MOTTA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 7164 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR RAUDUVINICHE FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 7 de 1969. — Elio E. Bessonart Actuario

1) $750.00 10|pub. 7165 My 2-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICIO SABINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1968. — Elío E. Bessonart. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5626 Ab 24-v.may.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL ROJO: RENE GUILLERMO ROJO: JULIO ROJO: HECTOR ROJO y RAMON MAZZUCO o MAZUCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1969. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 7127 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO EVERILDO o EBERILDO CONDE de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WARNER MIGUEL SILVEIRA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7330 My.5-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA ARCANGEL o MIGUELA o MICAELA FLEITAS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA SILVA o GABINA SILVA AGUILERA o GABINA SILVA y AGUILERA o GABINA SILVA de BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Ines Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7327 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7102 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ MARTINEZ de RADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7103 Ab.30-v.my.14.

Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA
SUCURSAL PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta del solar ubicado en inmediaciones de Villa "Andaluz", Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 21, padrón 21, prometido en venta por Félix Z. Ferraro al señor Walter Conrado Albarenga.

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos.

2) $ 2.400.00 15|pub. 6403 Ab.23-v my.14.

Suc. CESAR DE FERRARI y Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, se comunicará a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra venta de solares de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado:

Plano del Agr. Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153:

Serafín Laino y María Luisa [illegible] de Laino, s|7 Manz. 13, padrón 19[illegible]:

Oscar Mario Torti y Yolanda Vares de Torti, s|20, Manz. 24, padrón 461.

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 5 de julio de 1940, N.o 153:

Pablo Humberto Scba Pereyra, s|1, Manz. 30, padrón 663:

Deolinda y Micaela Vanoli Bardecio, s|4, Manz. 52, padrón 1.159.

2) $ 3.600.00 15|pub. 7040 Ab. 30-v.my.21.

En cuanto a lo dispuesto por la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa a OLGA RODRIGUEZ CALO, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.776 y señalado con el N.o 33 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 10 de diciembre de 1954.

Superficie: 342 mts.

Propietaria: Zulema Giménez Maurel de Fleitz. — Las Piedras, 21 de marzo de 1969.

2) $ 2.400.00 15.pub. 6639 Ab.24-v.my.15.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley 9.099.

Solar 2 de la manzana 28, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, prometido en venta a Aníbal Triay Florit y Raúl Antonio Fernández Yacovazzo.

Solar 6 de la manzana 70, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a María Nidia Lauro Pintos y María Cristina de Szerenchy Lauro, esta última menor de edad, siendo sus padres Csaba de Szerenchy y María Nidia Lauro Pintos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas fichas.

2) $ 3.600.00 15 pub 7014 Ab.30-v.my.21.

Por lo dispuesto Art. 10 ley 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagarse las respectivas cuotas de precio, se hace saber al promitente comprador o sus causahabientes, la caducidad legal de la promesa de compraventa a plazos otorgada a HERBERT SILVERA, con domicilio contractual en Ellauri 725, relativa al solar dos de la manzana 35 del Balneario Playa Hermosa, Padrón en mayor área 1408, sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado; plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, Ins. con el N.o 2218 el 21 de febrero de 1953 en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado. — Tomás Bartesagui.

2) $ 2.400.00 15|pub. 7220 My.2-v.my.22.

En cuanto a lo dispuesto por la ley del 17 de junio de 1931, y Art. 10 de la ley 9.099 del 0 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a MANUEL MAYO VILLAR o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se dirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos que pudieren corresponderle sobre el solar sito en la 16 sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 154.450, señalado con el N.o 14 de la manzana "D" en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de marzo de 1933. Area: 1.720 mts. Propietarios: José Villar lanco, José Ricarda, Luis y Juan Villar.

2) $ 3.000.00 15|pub. 7156 My.2-v.my.22.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
PUNTA DEL ESTE

Comunicamos al promitente comprador del solar J (jota) manzana 16 (dieciseis) del Barrio Parque del Golf, San Rafael; 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 3575 m|á. y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 2225, al folio 7674, del libro 130, Señor Juan Pedro Arricar Melesi, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Barrio Parque del Golf S. A.

2) $2.400.00 15|pub. 7306 My.5-v.my.23.

3-Convocatorias Comerciales

RILCA S. A.
(SUCESORA DE LINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares del Balneario "Barra de Portezuelo", ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronados originalmente con el número 1.237 en mayor área, que se expresan a continuación las mismas, han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 9, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

Solar 10, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

2) $ 2.400.00 15.pub. 6443 Ab.23-v.my.14.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S.A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1969, a las 18 horas, en el local de la Avda. Agraciada N.o 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 46 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Distribución de reservas; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. Por resolución del directorio. — Alfredo Cardoso, Secretario.

3) $3.000.00 10|pub. 6817 Ab.28-v.my.12.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1969, a las 16 horas, en su sede de la calle: Paraguay N.o 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; b) Distribución de utilidades; c) Honorarios del Directorio; d) Elección de directores.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso, en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 7141 My.2-v.my.8.

SANATORIO REGIONAL CARDONA LTDA.

Se cita a los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la empresa el día 12 de mayo de 1969 a la hora 20 para tratar el siguiente orden del día.

1) Memoria y balance al 27 de abril de 1969; 2) Prórroga y modificación del contrato social. — Cardona, 5 de mayo de 1969. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 7457 My.7-v.my.9

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 830 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Casellaro, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreiro, Angela Medina, María Á. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeballos, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Rettones, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1308 Feb.5-v.jn.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 62, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6903 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V. 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINARRIETA y MARIA ELENA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-156, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EULOGIA MARTINEZ y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub 6603 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V 420 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6557 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA GANASSOLI de PEREZ y CIRIACO PEREZ GONZALEZ, (Fo. C 817|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7213 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS, (Fa. C 386|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6935 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE, (Fa. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJO y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969 — Dardo Salg . Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5223 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1,500.00 20|pub. 6858 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DORIS BARRETO MACHADO, (ficha 112|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000 00 20|pub. 7280 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN MARIO VILLAR UMPIERREZ y ANGELA SPERANZA, (Ficha 66|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7036 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUSTO BOERO BRIAN y ALBA ROSA BOUZA, (Ficha 512|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6520 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE RODRIGUEZ DONALGELO y RENEE MARTHA GUEIROLO ASCHERI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1968. — Manuel Romero Bentancour. Actuario Adjunto.

5 $2.000.00 20 pub. 5664 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges JOSE ANTONIO PULIDO y FRANCISCA ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (12|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7407 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FELICIANA MIERES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LEONEL INZAURRALDE y RENEE GONÇALVEZ (55|689), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7521 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por RAYMUNDO LEANIZ RIVARA y MARIA ELENA BREGANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 34|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5561 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 68|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5562 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FACELLO OSCAR MARIA y SCALESSE, EDDA LINA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|352|968), se hace saber que con fecha octubre 29 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar María Facello y Edda Lina Scalesse. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7508 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUSANA CASTRO contra FAUSTINO PEREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 222|969), se hace saber que con fecha marzo 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente en los esposos Faustino Pereyra y Susana Castro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6507 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGE GERARDO de NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha B 482 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V.179), año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1969. Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6601 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 194, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|27 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL ARUGUETTE y ESTHER CARRACO HALEGUA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5857 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-32, año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL TANCO GUERRA y CECY da ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|861 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO RAMON CORE y GIOCONDA BEATRIZ SORDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efec-

tos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5540 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (C. 1190, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO GHIRINGHELLI y ELIDA ESTHER RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7408 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 367|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues TOMAS DEAQUINO BATISTA y CARMEN PILO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7403 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAYDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 7|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y RAUL AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5431 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CLAUDIA MARCELA UBAL y JOSE RODO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 7279 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ENRIQUE PORTU PEREYRA y DESPINA PAPADOPULOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6525 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA GAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.000.00 20|pub. 6047 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VIOLETA IRIS BOTTERO y ESTANISLAO YAKUBAUSKAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 5842 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha abril 7 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JAIME SILVEIRA ZORZI y RENEE IVONNE BRUNO SERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7502 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6809 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Miter Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO LEBEDEVSKI y RENEE BATALLA de LEBEDEVSKI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6618 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON TAPIA y ELIDA NONIN APOLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6672 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29|69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN SERGIO VILA y PERLA MASCARELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 163|1969) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7528 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRATEA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|125|1969), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7530 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CASSOU SARA ARECO de CASSOU, y que se cita a todos aquellos que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|143|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7135 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI y ANA MARIA ALONSO de GUGLIELMETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.155|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ZORRILLA LLAMAS, ALEJANDRO con HARAN, MARIA LUISA; "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F|39|969), se hace saber que con fecha marzo 10 de

1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alejandro Zorrilla Llamas y María Luisa Moren. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7568 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYO, LIONEL y CANESSA, GRACIELA MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha febrero 4 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lionel Royo y Graciela María Josefa Canessa. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5557 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUBEN ELDER AGRELLO y DORIS DORNELLE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6421 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ROSA MAZZILLI y JACOBO JOSE GUTT. (Ficha E 165|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5746 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA DELIA BENTANCOR contra CELESTE ISMAEL MARTINEZ. (Ficha D 15|069) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 5648 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONET y BEATRIZ GOMEZ BANJURJO, (Ficha Z 65|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5527 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña ANA MARIA CLADERA y don MARIO COUSTE LUJAN (Ficha Civil N.o 48|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 11 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5782 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don ELIDO MARINO VILLANUEVA PRIETO y doña JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (Ficha Civil N.o 906, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5783 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don JUDKA ARIAS JASINSKI SCHUVARZ y doña IDA GOLDA RIBAK (Ficha Civil N.o 898, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1968. — Nelly WINS de UBILLA, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5784 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha, marzo 11 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V. N.o 574|63), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 3936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto del 7 de abril del corriente año se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO LEONCIO LOPEZ y LIRIA IDELICA FERREIRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7304 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos REBUFELLO de GRANJA, BLANCA contra RUBEN DARIO GRANJA, (Ficha 65, letra 7|957), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1957 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ruben Darío Granja y Blanca Gladys Rebufello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7356 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17|969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.000 20|pub. 6913 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "CESAR O. CELMAR SAYA y ROSA HAYDEE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (430|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1968. — Luis A. Mazzet Saslain, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6473 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DILGA GONZALEZ de MENDEZ contra FELIX DIVO MENDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 191), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Dilga González de Méndez y Félix Divo Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.

Y a tales efectos se hacen estas publicaciones, (se habilitó el feriado próximo). — Melo, diciembre de 1968. — Redis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 6474 Ab 23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON LEON MARTINEZ ANTELO y EDILIA TRAVERS BENTANCOR, (F. C. N.o 87|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7443 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (F. 43|C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL V. SIRI y NELLY Z. QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, marzo 21 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ABDALLAH DAOUD NAFOUGE y SARA ROSA SANCHEZ de NAFOUGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 71|69), se hace saber

al público que con fecha 21 de marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges don Abdallah Daoud Nafouge y doña Sara Rosa Sánchez de Nafouge, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Lanzoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.
5) $2.500.00 20 pub. 6448 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NEDDA CLAUDIA GONZALEZ y HUGO EDUARDO MANSULINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7246 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA LALINDE GARCIA y ANDRES APPOLONIA BURGHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5896 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTIN SEBASTIAN MARTINEZ ROSSO y JUSTA OLGA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha C|73|69), citándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5895 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ de TAIS MARIA del VERDUN contra WILLIAM HARRINSON TAIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (111|969). se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran William Harrinson Tais Tellechea y María del Verdún Hernández Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 7047 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c/. RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), e hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Ruidia Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RUIDIA OLIVERA DORIS con ARISTIDES GUZMAN BELTRAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 47|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doris Ruidia Olivera y Arístides Guzmán Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5595 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA HERRERA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1035|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de 60 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.750.00 30|pub. 7154 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha marzo 16|969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DOMINGO TECHERA y CARLOTA TALAYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en ley N.o 10.783. Art. 7.o. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7151 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos LUIS CURBELO y BLANCA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha 235-969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7152 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA y SIGRID NELLY OLIVER de LASALVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (Ficha C N.o 863), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Máximo Enrique Lasalvia y Sigrid Nelly Oliver de Lasalvia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, febrero 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 5834 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARLAS SANTINI, (Ficha A|243|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROBERTO SOSA SOSA y MARIA JOSEFA LUISA VIOLA BRANCACCIO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5841 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SUMMERS BARRIOS (MERCEDES) con ENRIQUE MARIA PEREIRA. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 292), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Summers Barrios y Enrique María Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7450 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: CATALAN (MERCEDES DOLORES) con GONZALEZ (PEDRO SALVADOR)". Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A. Fa. 115), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Dolores Catalan y Pedro Salvador González y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7133 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges: TELMO DE BRUM y FRANCISCA GONZALEZ de DE BRUM (Libro 21, Folio 95), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril ... de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7184 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ GLORIA NERI, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 104), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 1081, de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1968. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA HALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha N.o 86), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de las nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6932 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON SILVA y MAGDALENA FREITAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6624 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARNEIRO SOTTO y SOFIA CUFRE COITIÑO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6625 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUFINO JULIAN BALADAN e IRMA ESTECHE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5877 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA BLANCA PREGO y RAMON BARRERA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 26 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MANUEL RODRIGO BUENO y NORMA ELIZABETH LARRONDA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5875 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de INOCENCIO TORCUATO BENTANCUR y DAMIANA CARABALLO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5874 Ab.16-v.my.14.

6-Disoluciones de Sociedades

FROS PRIETO HNOS.

Con fecha 2|VIII|68, con efecto retroactivo, al 1.o|VI|68 la sociedad civil FROS PRIETO HNOS., de esta ciudad de Rivera, de común acuerdo resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, distribuyéndose el resultante en la forma pactada en el contrato social. Las partes se otorgan formal carta de pago. Acreedores presentarse en la calle Sarandí 615 de la ciudad de Rivera, publicaciones a efectos artículo 1936 C. C.
6) $ 2.400.00 20|pub. 5669 Ab.14-v.my.12.

MEATH S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2, inc. 3 y en el Art. 8 de la ley 2230 el Directorio en su sesión el 23 de abril de 1969 ha declarado la disolución anticipada de la sociedad que entra en liquidación en la forma dispuesta por la asamblea del 29 de abril de 1969 efectuándose esta publicación en cumplimiento del Art. 492 del C. de C. — El Directorio.
6) $ 1.500.00 10|pub. 7222 My.2-v.my.15.

MUNSTER S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2, inc. 3 y el Art. 8 de la ley 2230 el Directorio en su sesión del 23 de abril de 1969 ha declarado la disolución y liquidación anticipada de la sociedad la que entra en liquidación en la forma dispuesta por la asamblea del 29 de abril de 1969 efectuándose esta publicación en cumplimiento del Art. 492 del C. de C. — El Directorio.
6) $ 1.500.00 10|pub. 7223 My.2-v.my.15.

GESTORA S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 inc. 3 y Art. 8 de la ley 2230 el directorio en su sesión del 23 de abril de 1969 ha declarado la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Se efectúa esta publicación en cumplimiento del Art. 492 del C. de C. — El Directorio.
6) $ 1.500.00 10|pub. 7224 My.2-v.my.15.

DEFENDER S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 inc. 3 y en el Art. 8 de la ley 2230 la asamblea general extraordinaria de accionistas en sesión del 29 de abril de 1969 ha declarado la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se efectúa esta publicación en cumplimiento del Art. 492 del C. de C. — El Directorio.
6) $ 1.500.00 10|pub. 7221 My.2-v.my.15.

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Comunicamos al comercio y al público, que habiendo vendido al señor Héctor Domínguez Casalá, el comercio de zapatería que explotábamos en la Avda. 18 de Julio al N.o 1743, con fecha 28 de febrero de 1969, con la misma fecha procederemos a la disolución de la sociedad que teníamos constituída.

Los acreedores según ley del 26 de setiembre de 1904, deberán presentar los justificativos de sus créditos en Avda. Agraciada N.o 1708, apto. 204 de 17 a 19 horas. — CARLOS JOSE LABADIA. — CARLOS FELIPE FIGOLI.
6) $ 3.200.00 20|pub. 7215 My.2-v.my.29.

MONAGHAN S. A.
AVENIDA 18 DE JULIO 1455, ESC. 503

Se hace saber que de acuerdo al artículo 2, inc. 3 y artículo 8 de la ley 2230 el Directorio, en sesión del 29 de abril de 1969, ha resuelto la disolución anticipada de la Sociedad. La liquidación se realizará en la forma que determine la Asamblea, del 6 de mayo de 1969. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 492 del C. de C. — El Directorio.
6) $1.500.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio". (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lógano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. B N.o 79|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turon, en autos "Aguirre Angela M contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio" (D.294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de "Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELVIRA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 329|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársela defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2 250.00 30 pub. 4375 Mz.21-v my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|68), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" (libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $3 000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Lugain, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30 pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Vargas, Virgaria Gladys contra REYES. EL [illegible]

cio unilateral", (D. 331|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30 pub. 5860 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469,1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Lazcuez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723|68), le ha iniciado Julio Valledor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E.Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nelí contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA POSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|15 1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $2.250.00 30'pub. 6758 Ab 28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A, Fo. 95), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Correa Da Rosano, Matilde c|a. AROLDO ROSANO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Aroldo Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. La actora está auxiliada de Pobreza. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) (R.20,4|55) 10|pub. 30894 My.2-v.my.15.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN CARLOS FERRARI GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), calle La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.
8) (C.C.) 5|pub. 30836 My.5-v.my.9.

Se emplaza al señor HIPOLITO TIMOTEO RODRIGUEZ CALLERO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de diez días para que concurra a tomar vista del sumario que sele instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios). La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.
8) (C.C.) 5'pub. 30837 My.5-v.my.9.

Se emplaza al funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, señor JOSE MARIA CHENLO DAGUER, por el plazo de 30 días para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia General La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés. — Gerencia General.
8) (C.C.) 5|pub. 30800 My.2-v.my.8.

Se emplaza al señor JOSE EBERT MONTERO AUNCHAYNA, funcionario de la Gerencia de Hacienda por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), calle La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5'pub. 30799 Ab.30-v.my.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, notifica y emplaza al funcionario señor OMAR CORBO, para que dentro del plazo de diez días a contar del siguiente a esta publicación concurra a la Sección Personal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se reputará que ha hecho abandono del cargo. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 2|pub. 30851 My.7-v.my.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria MARY SOSA, para que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 de la ley N.o 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los Arts. 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del 3er. día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Adolfo Morales, Director de la División Higiene.
8) (C.C.) 3|pub. 30845 .My.7-v.my.9.

ASISTENCIA DE ALIENADOS
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor JORGE APOLO ANDRADA ABREU para que dentro del 3.o día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Mayo 5 de 1969. — Dr. Luis Alberto Barindelli, Presidente Comisión Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 30842 My.7-v.my.9.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se cita llama y emplaza al señor Jefe de 3a. (Odontólogo) doctor JOSE ROBAINA LUZARDO para que comparezca ante el Departamento I. Personal y Organización del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a fin de deducir responsabilidad por haberse ausentado del país sin autorización ,bajo apercibimiento de que al no presentarse, legalmente se le ha de configurar su abandono del cargo. — General Carmelo M. Bentancur, Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
8) (C.C.) 3|pub. 30840 My.7-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68). "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19, Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos FISCO, R. BADIN y otros c. ACHILLES L. AMONTE y otros. Infracción Aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Achilles Leonardo Amonte Anaker y Francisco de Paula Guimaraes Manzullo, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 5 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 7212 My.2-v.my.15.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, de fec 26 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banuco Transatlántico del Uruguay, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado en mayor área con el N.o 51.046 y señalado con el N.o 2, en el plano del Agrimensor Joaquín Spinas, de abril de 1853, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|11 953, con el número 27.938, aprobado por resolución municipal del 14|11|953, en el expediente N.o 22.543, consta de una superficie de 500 metros setenta y cinco decímetros que se deslinda: 16 metros 47 centímetros de frente al Norte a Camino Ariel; por el Noroeste línea ochavada uniendo el siguiente lado por el oeste en una extensión de 21 metros 82 centímetros y que por ser esquina da también frente a la Avenida Sayago; por el Sur 20 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano; y por el Este 25 metros 35 centímetros con parte del padrón N.o 51.045.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Dante N.o 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 10'pub. 30778 Ab.29-v.my.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.452 de la Junta Departamental fue aprobada la desig-

nación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Lister entre Santa María y Niña, los inmuebles siguientes:

Padrón: 172.050; Propietario: N.N.; Sup. aprox. 90 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de marzo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30814 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por decreto N.o 14.465 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Concepción Arenal, los inmuebles siguientes:

Padrón: 82.914; Propietario: Daniel Rey Vercesi; Sup. Aprox.: 875 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30813 My.2-v.my.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo Curumbé - Los Orientales.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 7273.

Propiedad de Manuel Castrillon.

Padrón N.o 26 (P) y 2117 (P).

Area: 1 hás. 6.251 m2 51 dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6603.

Propiedad de Francisco Errea Aramburu.

Padrón N.o 5979 (P).

Area: 6.356 m2. 30 dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a sección Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6604. Propiedad de Coduri Stella (Hoy Aparicio Pereira Das Neves).

Padrón N.o 3095 (P).

Area: 1.552m2. 34 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30762 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6575.

Propiedad de Suc. Jorge Simari.

Padrón N.o 4758 (P).

Area. 1.593m2 40dm2.

Ruta N.o 31. — Tramo del Km. 132 al 148.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6856.

Propiedad de Joaquín A. Gonzalvez de Mesquita.

Padrón N.o 2565 (P).

Area: 6972mc.

Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6588.

Propiedad de Suc. Manuel Gaggero.

Padrón N.o 4955 (P).

Area: 1.302m2 20dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30763 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31 — Tramo (Ca. Salto Tacuarembó).

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6280.

Propiedad de Bonifacio Nacimento.

Padrón 4203 (P).

Area: 19 hás. 3550 m.c.

Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6585.

Propiedad de Juan Proto. José Ma. Bismarck Echeverría.

Padrón N.o 4761 (P).

Area 6765m2, 43dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6558.

Propiedad de Pedro F. Berreta.

Padrón N.o 4756 (P).

Area: 629m2 72dms2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30764 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta 3 - Tramo Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 6605.

Propiedad de Victor Nilo Vlameinck.

Padrón N.o 3069 (P).

Area: 1.853m2 90dm2.

Ruta N.o 31 — Tramo Salto Tacuarembó.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 7222.

Propiedad de Suc. Leonides P. Figurina.

Padrón N.o 4776 (P).

Area: 14 hs. 7.568m2.

Ruta N.o 4 Tramo Ramal a Colonia Lavalleja.

Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 5889.

Propiedad de Amalia Farinha de Risso.

Padrón N.o 5477 (P).

Area: 275m2 71dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30765 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. — Tramo: Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.587.

Propiedad de Florencio, Elisa, María del Rosario y Julio Antón Ferrer.

Padrón N.o 4.767.

Area: 5.291 m2, 35 dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.581.

Propiedad de Angelo Dondo de Leguisamo.

Padrón N.o 3.094 (P).

Area: 2 Hás. 3.402 m2. 90 dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.586.

Propiedad de Florencio Antón.

Padrón N.o 4.813.

Area: 2 189 m2. 49 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30761 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.603.

Propiedad de Melorina Pereira Coste de Clavelli.

Padrón N.o 3.725 (P).

Area: 6.520 m. c.

Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.862.

Propiedad de Suc. Ramón Carete.

Padrón N.o 861 (P).

Area: 1 Há. 1.601 m. c.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto Cuchilla.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 2.777.

Propiedad de Manuel Garc.

Padrón N.o 920.

Area: 19.8384 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8.pub. 30766 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.

Expediente N.o 6.574.

Propiedad de Ramón Libonatti (antes Antonio Malaquina).

Padrón N.o 5.589 (P)

Area: 198.284 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30767 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Continuación Avda. Italia.

Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 8.670.

Propiedad de Banco de San José.

Padrón N.o 109 (P).

Area: 177 m2. 07.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30768 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. — Tramo: Paso Camé S|A Carretera Quemada a Empalmar.

Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de San José.

Expediente N.o 6.959.

Propiedad de Elbio Peña Fernández.

Padrón N.o 5.112 (P).

Area: 4 Hás. 4.846 m2. 70 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30769 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.

Expediente N.o 7.167

Propiedad de Juan Dionicio Durand.

Padrón N.o 2.257 (P).

Area: 49 m2. 19 dm2.

Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.

Expediente N.o 7.126.

Propiedad de Ernesto Mato Graff.

Padrón N.o 6.619 (P).

Area: 3.354 m2.

Ruta N.o 14 (Ramal). — Tramo: Palmitas o La Tabla.

Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.

Expediente N.o 7.202.

Propiedad de Suc. Ambrosio Arcaus.

Padrón N.o 706 (P).

Area: 4 Hás. 5.979 m2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8|pub. 30770 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes. Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.139.
Propiedad de Felipe Santiago Viotti.
Padrón N.o 2.401 (P).
Area: 1.399 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla. Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.205.
Propiedad de Suc. Julián Arcaus
Padrón N.o 691 (P).
Area: 9.441 m. c.
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes. Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.144.
Propiedad de Olga M. Vázquez de Alzaibar y Zuima Vázquez de Márquez.
Padrón N.o 6.662 (P).
Area: 1.895 m2 45 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8|pub. 30771 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Paso Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.568.
Propiedad de José L. Leal (hoy Felipe Pereira).
Padrón N.o 3.708.
Area: 2 Hás. 2.161 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8 pub. 30772 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Pso. Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.516.
Propiedad de Benicio Rodríguez.
Padrón N.o 7.042 (P).
Area: 5 Hás. 6.892 m2.
Ruta N.o 43. — Tramo: San Gregorio Achar. Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.847
Propiedad de "La Soledad" S. A.
Padrón N.o 2.582 (P)
Area: 7 Hás. 8.075 m2. 39 dm2.
Ruta N.o 5. — Tramo: Tranqueras - Tacuarembó.
Ubicada en la 1.a Sec Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 1.365.
Propiedad de Solano Ríos.
Padrón N.o 78.
Area: 5 Hás. 7.716 m2. 8,117.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8|pub. 30773 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 60. — Tramo: Porvenir - Piedras Coloradas.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Paysandú.
Expediente N.o 5.869.
Propiedad de César Miguel De los Reyes.
Padrón N.o 37 (P).
Area: 4 998 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8|pub 30774 Ab.28-v.my.8.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: HORS SANCHEZ OMAR. "Incapacidad", (Libro 63, F.o 595), se hace saber que por interlocutoria del 29 de noviembre de 1968, se declaró incapaz a Omar Hors Sánchez, designándose curadora del mismo a Isidra Machado de Hors. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 7402 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que por Resolución N.o 149 de 4 de febrero de 1960, se designó a PAULINA MARIA TERESA GUARINO DE MATTEO, Curadora interina en la persona y bienes del presunto incapaz Héctor Mario Matteo Guarino. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $ 750.00 10|pub. 6731 Ab.25-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, recaído en autos: CARLOS ANTONIO NASAZZI. Incapacidad, (Ficha V N.o 62|69), se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha abril 8 de 1969, fue declarada la incapacidad provisional de don Carlos Antonio Nasazzi, designándose curador provisional a su hija natural, María Elena Nasazzi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 22 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 6738 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERCILIA AMARO de LOPEZ. Incapacidad. (1'344), se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad mental a Ercilia Amaro de López o Ercilia Fermina Amaro de Silveira de López, designándose curador definitivo de la misma al señor Alcirio López, quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 6742 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 15 de mayo de 1968 en autos PIRIZ CHOCHO, AGUSTIN ABEL. "Incapacidad" (Ficha N.o 192|968), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad provisoria a Agustín Abel Píriz Chocho, designándosele curador interino a su padre Domingo Abel Píriz. Que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marquez Kmelói, Actuario.
10) (R.20|4|955) 10|pub. 30802 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTEFRIA VENERANDO. "Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 5421, de fecha 13 de agosto de 1973, se designó curadora del incapaz, a su señora esposa doña Remedios Fernández Gómez de Fuentefría.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 10 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANDRES HIRSCHFELD NORDON, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, escritorio 3 al señor Juez digo: Que entando por el título de procurador, vengo a solicitar se realice la correspondiente información de vida y costumbres, a cuyos efectos ofrezco la deposición de los testigos Max Enrique Szenker Stiglitz, domiciliado en Colla 2305, y Pedro Katz Levy, domiciliado en Buenos Aires 487, apartamento 1, los que concurrirán a declarar sin previa citación acerca de mi honradez y costumbres morales. — Por lo expuesto, al señor Juez digo: 1.o) Que se reciba la información ofrecida, expidiendo el testimonio pertinente. — Andrés Hirschfeld. — Ruben Haskel, Abogado". — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.500.00 10|pub. 7267 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "HILDA LINARES TEIXEIRA MAIDANA. Información" (Ficha E573|969), se hace saber al público que ante este Juzgado, fue presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Hilda Linares Teixeira Maidana, constituyendo domicilio en Lavalleja 1812, al señor Juez digo que optardo al título de Escribana y Procuradora ofrezco la declaración de Delma Suárez Ricci y Martha Nicolini quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Hilda Teixeira. — Yara López Alvez, Escribana". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $1.250.00 10|pub. 7214 My.6-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, FREDDIE H. RODRIGUEZ MACIAS, domiciliado en la Av. Artigas 779 de esta ciudad a Ud. digo: A los efectos de obtener el título de Procurador (Art. 237 y sgts. del Cod. de Org. de los Tribunales) solicito se tome declaración a los señores Francisco Castro y Raúl Suárez sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Freddie H. Rodríguez Macías. — César Silvio Nicoletti Piffaretti, Escribano. — Las Piedras, abril 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 7204 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú: JOSEFINA OBERTI FALCONE, domiciliada en calle Sarandí N.o 527, debiendo acreditar honradez y costumbres morales para solicitar los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ruego se interrogue a Laura Ruiz de Cholaguy y Matilde Martínez y se le expida el testimonio — Josefina Oberti Falcone. — Américo Belvisi Bottino, Escribano". — Paysandú, 11 de abril de 1969. — Esc. María E. Tabeada de Sancassano, Actuaria.
11) 1.000.00 10|pub. 6356 Ab.25-v.may.8.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 8|65|1

20 Vagones Tolvas de 40 toneladas y repuestos, para transporte de balasto.
Se comunica a los interesados que el llamado a licitación de referencia, programado para el día 7 de mayo de 1969, ha quedado sin efecto. — Gerencia General.
12) (O.C.) 10|pub. 30782 Ab.29-v.my.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

Llámase a licitación pública para las obras que se detallan a continuación:
Lic. N.o 787. — Edificio para oficina y depósito regulador del cordón, segunda etapa. — primera parte.
Primer llamado: 26 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 230.00, planos $ 2.620.00.
Lic. N.o 783. — Ampliación de la usina de purificación y bombeo de San José.
"Obra Plan del Interior", financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propó-

sitos generales de la Alianza para el Progreso.
Primer llamado: 24 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 560.00, planos $ 1.500.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicados.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30792 Ab.30-v.my.9.

"Obras Plan del Interior", financiadas con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso"
Llámase a licitación pública para las ejecuciones de obras que se detallan a continuación:
Lic. N.o 788. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Pando.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 186.00, planos$ 200.00.
Lic. N.o 789. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Artigas.
Primer llamado: 3 de junio de 1969 hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 188.00, planos$ 200.00.
Lic. N.o 790. — Ampliación de la red de agua potable de la ciudad de San José.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 205.00, planos $ 200.00.
Lic. N.o 791. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Colonia.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 300.00, planos$ 200.00.
Lic. N.o 792. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Rivera.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 300.00, planos $ 200.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuesta, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30793 Ab.30-v.my.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer y Segundo llamado
Lic. N.o 24|69. — Adq. de Lejía Jabonosa.
Apertura: 16 de mayo de 1969, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de mayo de 1969, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30816 My.2-v.my.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE ESTAMPILLAS PROVENIENTES DEL REZAGO
Se llama a concurso de precios para la venta de estampillas provenientes del rezago y que se pueden ver en Secretaría General, (3er. piso, del Instituto), de 14 a 17 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 16 de mayo próximo a las 17 y 30 horas (primer llamado), y a las 18 horas, del mismo día (segundo llamado), en el local de la Comisión de Compras (4.o piso), pudiendo retirar las bases los interesados en la mencionada Oficina de 9 a 11 horas. — Montevideo, abril 25 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30786 Ab.29-v.my.13.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Mesa de licitaciones
Licitación N.o 1|69
Llámase a licitación pública en primer llamado para la venta de alambre de cobre usado, cuyo pliego de condiciones puede ser retirado en la mesa de licitaciones del Instituto, calle Sarandí 472, primer piso, teléfono 9 78 34, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas 23 de mayo de 1969, hora 15. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 750.00 10|pub. 7386 My.6-v.my.19.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 14|969
Primer llamado
Llámese a licitación restringida N.o 14|969, por adquisición de 2 (dos) máquinas sumadoras eléctricas, fijándose para la apertura de las propuestas, el día 15 de mayo de 1969, a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696
SEGUNDO LLAMADO
En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 22 de mayo de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30755 Ab.28-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 3. — Pan y derivados. — 1er. llamado. — Hora 15. — Pliegos $ 41.00.
Apertura: día 21 de mayo de 1969. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30841 My.7-v.my.9.

HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
N.o 1. — Cielorraso acústico. — 1er. llamado. — Hora 15. — Pliegos $ 31.00.
Apertura: día 23 de mayo de 1969. — Adquisiciones y suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30850 My.7-v.my.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE NICHOS EN LOS CEMENTERIOS DE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR
(Primer llamado)
Se llama a licitación pública para la construcción de nichos en los Cementerios de Maldonado y Pan de Azúcar.
Los pliegos de condiciones para las obras de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, previo pago de la suma de mil pesos.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 21 de mayo de 1969 a las 14 horas para el Cementerio de Maldonado y 16 horas para el Cementerio de Pan de Azúcar. — Maldonado, 18 de abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30717 Ab.24-v.my.8.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2|969
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación Pública, para el suministro de máquinas de escribir con destino a las oficinas del Instituto, de acuerdo al siguiente detalle.
1.o Hasta 45 máquinas de escribir, máximo 105 espacios, letra tipo pica.
2.o Hasta 5 máquinas de escribir, máximo 180 espacios, letra tipo pica.
Los pliegos respectivos cuyo valor es de $ 50.00 (cincuenta pesos), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, 3er. piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 26 de mayo de 1969 a las 15 y 30 horas.

Segundo llamado

En caso de no presentarse en el primer llamado, un mínimo de tres proponentes por renglón; el segundo llamado se efectuará el día 27 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas. — El Jefe de la Sección Contrataciones y Suministros. (Subcomisario (P. A.) Ruben L. Motz Trapanese, Jefe de 3.a.
12) (C.C.) 8|pub. 30781 Ab.29-v.my.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Llamado a licitación pública N.o 3|969, para el suministro de Granalla de Acero para Perforar a Rotación, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados en la División Administrativa del Instituto.
Precios CIF Montevideo, con indicación de fecha de entrega.
Las propuestas se abrirán el día 22 de mayo de 1969, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Ab.28-v.my.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública N.o 1|969
DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución del "Recargo de material de bases a realizar en la Ruta N.o 3 del Km. 549.500 al Km. 562.000.
Pliego de condiciones particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de mayo de 1969, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 23 de mayo de 1969, a las 16 y 30 horas.
El precio del pliego de condiciones particulares es de $ 10.000.00 (diez mil pesos). — Montevideo, 29 de abril de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30835 My.5-v.my.16.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 795
Primer y Segundo llamados
Llámase a licitación pública para la construcción de embalses para abrevadero de ganado, en la escuela Agraria de Tacuarembó de la Universidad del Trabajo, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (Quinientos pesos).
Apertura de las propuestas: día 21 (veintiuno) de mayo de 1969 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadadela 1416, 2do. piso. Montevideo.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 (veintitrés) de mayo de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar señalado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30811 My.2-v.my.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Centro Departamental de Salud Pública de Salto (3.a etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 3.300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de mayo, a las 12 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30775 Ab.28-v.my.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Primer llamado. — Lunes 26 de mayo de 1969 a las 15 horas.
Segundo y último llamado. — Lunes 2 de junio de 1969 a las 15 horas. — 10.000 ejemplares del Boletín de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, mayo 5 de 1969.
12) (C.C.) 8|pub. 30849 My.7-v.my.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Primer llamado
Se procede a llamar a licitación pública a fin de efectuar la contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar, durante el ejercicio 1969.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guarani 1599).
Apertura: 3 de junio de 1969 ,a las 10 horas. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30753 Ab.28-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 6
Primer y Segundo llamados
Plaza

Para la compra de Libros Científicos.
Apertura del primer llamado, el 12 de mayo de 1969, hora 9.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el mismo día 12 de mayo a la hora 11.
Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, abril 23 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30758 Ab.28-v.my.8.

SEGURO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES
Licitación N.o 7
Prestación de Servicios Médicos Asistenciales
La Universidad de la República, llama a licitación pública a instituciones médicas la prestación de servicios médicos y asistenciales a los funcionarios de dicho organismo.
Los pliegos de condiciones generales y particulares están a disposición de los interesados de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras de la Universidad, (Avda. 18 de Julio 1824, subsuelo), y de 14 y 30 a 17 horas en el local del Seguro de Salud Docente, (planta baja del edificio central).
La apertura tendrá lugar en dicha Sección Compras el día 16 de mayo a las 10 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30838 My.6-v.my.8.

13-Llamados a Acreedores

BANCO DEL ESTE
Se comunica a todos los acreedores del Banco del Este, que se ha comprometido en venta al Bank of America, Sucursal Montevideo, el establecimiento comercial bancario de dicho Banco.
Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en 25 de Mayo N.o 552, para percibir el importe respectivo.
13) $1.600.00 20|pub. 6500 Ab.23-v.my.21.

ALTA PUBLICIDAD S. A.
De acuerdo a la ley del 26|9|904 y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.
13) $1.600.00 20 pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

VICTOR JORGE MOLDES, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Sierra 1819 e IVONNE SARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1742.

2.a Sección

CARLOS ALBERTO GARCES, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Plaza Independencia 723, piso 7 y SILVIA HORTENSIA HORTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723, piso 7.o.

4.a Sección

ARSENIO RUBEN BARGO, 36 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Convención 1278 y GLADYS WINIFRED BERARDO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Convención 1278.

HECTOR ROBERTO PEREZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Paraguay 1118 y DILMA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1118.

DAVID ROBERT NAIRN, 24 años, soltero, estudiante australiano, domiciliado Durazno 1043 y MARY ELIZABETH MOORE, 23 años, soltera, estudiante, inglesa, domiciliada Durazno 1043.

5.a Sección

MILTON RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1006 y MARIA ELENA ROTELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1006.

6.a Sección

HEBERT SILVERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sierra 1848 y TERESITA ROBUSTIANA GEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1848.

7.a Sección

EDISON ORLANDO ESTEVEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Democracia 2403 y CLARA GORDON, 27 años, viuda, oriental, domiciliada Democracia 2403.

8.a Sección

VALENTIN HUMBERTO TRIAS CEDRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. César 2333 y MABEL ISABEL TORRES ZUCCARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. César 2333.
JORGE WASHINGTON MARTINEZ GIAMPEDRAGLIA, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4191, Apto. 21 y RUTH MABEL CASTILLO, 24 años, soltera, T. belleza, oriental, domiciliada Cuareim 1906.

9.a Sección

SANTIAGO GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acahay 5824 y ROSA IRIS ORTIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5824.

12.a Sección

GINO CHIAPPETTA, 30 años, soltero, empleado, feriante, italiano, domiciliado General Acha 1784 y FRANCISCA DI SANTO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada General Acha 1784.

13.a Sección

JORGE ENRIQUE SCHIAPPACASSE CALIGARIS, años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tonckinson 5408 y ALICIA FIERRO REGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada O'Higgins 3849.
JUAN ANDRES KAESTNER, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 4484 y ALICIA MARIA RIVERO, 16 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada La Bovada 2197.

14.a Sección

WASHINGTON ELBIO SAUER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4192 y SELVA IDA LEITE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4192.

16.a Sección

LAURINDO ANTUNEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 s|n. y MARIA ISABEL SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 s|n.
CLORIS LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3790 y SARA ANGELICA COSENTINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3790.

PATRICIO FELIX MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4622 y ALBA DORA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4622.
OSCAR NELSON FABRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 7986 e IRMA ESTHER TORT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Repetto 3591, bis.
FRANCISCO GRUOSSO, 29 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Bóvedas 4421 y ANTONIETTA COLANGELO, 20 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Bóvedas 4421.
RAMON REINALDO PONCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5380 y YENECI GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 número 5380.

17.a Sección

JUAN OLINTO PELEGRINETTI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y MARIA CRISTINA REYES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4010.
WALTER HERNANDEZ, 25 años, soltero, vareador, oriental, domiciliado Cno. Andaluz s|n. y GAZUL MARLENE GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Altair 2403.
LORENZO JUSTINIANO BALSAMO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5313 y OFELIA REINA BORGES, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5313.

18.a Sección

ALFREDO JOSE LAPETINA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3389 y SYLVIA FRANCES DOMINGORENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3389.

19.a Sección

EDUARDO CARLOS CAVALIERI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Gilbert 2835 y ESTRELLA LUCIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gilbert 2835.
NICANOR DEMETRIO CESPERE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3127 y AURORA GONZALEZ, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Monte Caseros 3127, Apto. 5.
HECTOR MELIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2227 y SONIA NINON RIOS, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Caraguatay 2227.
JUAN ELIBERTO FUENTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3315 y MARTHA SUSANA REIRIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardozo 3317.

OMAR ACOSTA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2256 y NORMA VIOLETA BAUBETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2266.

20.a Sección

JUAN PEDRO SAINZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 1029 y TERESA IRIOSOLINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 1029.

JULIO CESAR SUGO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje A número 4371 e HILDA CRISTINA SUAREZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pasaje A número 4371.

JESUS ALBERTO PERDOMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y MARIA SOLANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4537.

MARIO WILLIAM ZAPATA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1013 y MARIA ISABEL MALESPINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 930.
HERMES RAMIREZ, 35 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial B N.o 5683 y JULIA BLANCO, 24 años, soltera, textil, española, domiciliada Oficial B N.o 5683.
PEDRO NORBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado D. Coronel 1191 y ANA NORELIA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 742.
ADOLFO GREGORIO DARAKJIAN, 39 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado C. de la Vega 5210 e ILSA MANUELA SOSA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5343.

21.a Sección

JUAN CARLOS CONDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 873 y NURY STELLA RODRIGUEZ GADEA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 873.

22.a Sección

JOSE JULIAN MESIK, 27 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado León Pérez 3959 y HORTENSIA DORIS BERMUDEZ, 32 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada León Pérez 3959.

PABLO ARMANDO GANDINI, 24 años, soltera, campesino, oriental, domiciliado T. Claramount 3692 y ROSARIO VIGNOLA, BARRIOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramount 3735.

DOUGLAS MANUEL REYES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3951 y ALBA MABEL BARDALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3951.

JOSE ELADIO GARCIA, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado General Flores 3648 y AZULEMA SILVIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3648.

23.a Sección

JUAN CARLOS DI PITTA, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joanicó 3423 y NORMA BARROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 3630.

ENRIQUE ABELENDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4773, Apto. 1 y MARISA SILVA FULCHI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cardozo 1853.

MIGUEL FLORIAL VERA, 22 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3557 y MARIA CRISTINA ORREGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bilxen 4073.

24.a Sección

LUIS ALBERTO AGUIRRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3134, Apto. 3 y NILDA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3134.

14) $ 80.00 3|pub. v.my.9.

Montevideo, 6 de mayo de 1969

1.a Sección

EDUARDO MARIA MUGURUZA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1366 y MARIA CRISTINA URIARTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1366.

CARLOS CESAR BARREIRO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayabo 1754 Apto. 10 y VIOLETA ESTELA INETTI, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Guayabo 1754 Apto. 10.

2.a Sección

JOSE RAMON PAYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1592 y NELLY GUGLILMELLY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1592.

4.a Sección

OSCAR WALTER CALDERON, 26 años, soltero, chofer profesional, oriental, domiciliado Soriano 1017 y MARIA OLGA BARROS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1017.

PEDRO ALCIDES RANSES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1215 y MARIA CRISTINA LORENZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1215.

6.a Sección

DAVID FAINCAIG, 22 años, industrial, oriental, domiciliado Duv. Terra 1204 Ap. 101 y VIVIAN BRETTHOLZ, 19 años, oriental, domiciliada Duv. Terra 1204 Apto. 101.

JAIME de OLEZA, 43 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 2257 piso 2 y JUANA FERMINA ROBALLO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2257.

7.a Sección

CARLOS MARIA DELGADO, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Constitución 1872 Apto. 1 y GLADYS SAINZ, 38 años divorciada, oriental, domiciliada Constitución 1872 Apto. 1.

ANGEL TUCUNA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2343 Apto 1 y EMA ISABEL DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2343 Apto. 1.

OLIVIO DAVID RECOBA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2186 y MARIA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2186.

8.a Sección

ATILIO BRAVETTI, 43 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado Sierra 2179 Ap. 10 y ESTER BRACHINI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Sierra 2179 Apto. 10.

EDUARDO BORGES SCAVINO, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Ramón 920 y MARIA ESTHER CORRAL ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón 920.

9.a Sección

WILLIAN PEDRO PASSADORE, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Iris 1964 y SARA CATALINA MERCANT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2006.

12.a Sección

HECTOR WILDER CABRERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ceibal 1613 y JUANA MAGDALENA DE LOS SANTOS, 32 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Rocha 2834.

13.a Sección

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2326 y PAULA ERMELINDA BARRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Vigo 4285.

EDMUNDO ANTONIO DUTKA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1933 y ALICIA STENDELIS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1940.

14.a Sección

WALTER HUGO PIÑEIRO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1388 y LILIAN COUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1388.

VICTOR VITULI, 67 años, viudo, jubilado, italiano, c.i.l., domiciliado Nelson 3476 y SILVIA DEVIVO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3476.

15.a Sección

EDUARDO ILDEFONSO CORBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2509 y SUSANA EVOLA SENTUBERY, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2407.

JOSE PEDRO ECHEVARRIA, 60 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Bompland 618 Apto. 7 y ANNELIESE WEILAND, 46 años, viuda, alemana, domiciliada Bompland 618 Apto. 7.

18.a Sección

GEOFFREY COLIN LIVESEY, 25 años, soltero, diplomático, inglés, domiciliado J. Benito Blanco 1293 y ELISA JANE PULLEN, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1293.

ANTOLIN HECTOR IPES, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1308 Apto. 17 y BLANCA ROSA MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1308.

DANIEL JOSE COSTA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1263 y MYRIAM DORIS MINARRIETA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada G. Pereira 2949.

19.a Sección

WALDEMAR MACHADO, 37 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Zetembrino Pereda 3176 y ANAIR ARBELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada, Zetembrino Pereda 3176.

20.a Sección

OSCAR GONZALEZ, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Guazucuá 217 y NILDA MABEL FABINI, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Guazucuá 217.

21.a Sección

FRANCISCO MANUEL BOUZA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Palomeque 459 y SUSANA SONIA PRADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palomeque 459.

ROBERTO OMAR FREGOSSI, 21 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 2284 e HILDA TERESA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 40 metros 2295.

22.a Sección

CARLOS WILSON BARCELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3838 ap. 6 y SILVIA MARTHA YACOVAZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3838.

23.a Sección

V...SIMO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4685 y MARIA CELIA SAN MARTIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4685.

24.a Sección

ENRIQUE ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 792 y CRISTINA IRASTORZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3723.

tera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Bilbao 3723.

14) $ 80.00 3|pub. v. my.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o 44|969), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 100.671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Gronardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $4.500.00 30|pub. 7266 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA, ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores, propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (C 459|68), se

[illegible] y emplaza para que comparezcan por [illegible] [illegible]

[illegible]

JUZGADO [illegible] EN LO CIVIL DE [illegible] TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARREÑO C. [illegible] CORINA [illegible], se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño [illegible] de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al inmueble situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.902, compuesto de una superficie de [illegible] metros, con 20 metros de frente al Sudoeste [illegible].

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl [illegible], Actuario Adjunto.

18) $ 3.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (Ficha C [illegible]), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.801, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — En fe de ello expido el presente que firmo y sello. — César Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

22) $3.000.00 30|pub. 3377 Ab.22-v.my.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.894, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — César Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

25) $ 3.000.00 30|pub. 4534 My.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, don Francisco [illegible] Abella, en autos: CUENCA [illegible] "Prescripción treintenaria", (Ficha [illegible] N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón [illegible], manzana 58 con frente al S.O. a la calle [illegible], al N. O. con padrón [illegible], 6173 y [illegible] al N. E. con padrón [illegible] y al S. E. con [illegible] 1356 y 1355. — Florida, marzo [illegible]. — [illegible], Actuario Adjunto.

18) $ 3.000.00 [illegible].

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción treintenaria (Libro [illegible], Fo. [illegible], N.o [illegible]), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en la manzana N.o [illegible] empadronada con el N.o [illegible] y que según plano del Agrimensor [illegible] María Cabrera, de [illegible] de 1957 inscripto en la Oficina Técnica de Contribución Inmobiliaria [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] al Noreste con frente a la calle San [illegible].

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana [illegible], [illegible] Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña [illegible] [illegible] Cabrera de [illegible] y de [illegible] [illegible] [illegible] y de doña Juana [illegible] [illegible], y [illegible] a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 19 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

10) $13.000.00 30|pub. 6551 Ab.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción", (Libro 25. Folio 294, Nº 293), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Rocío de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 3.871 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1957 por el agrimensor Manuel Pisgüe, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.914 de fecha mayo 12 de 1957 con una superficie de 863 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 3.850 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 39 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 85 centímetros que linda con el padrón número 9.851. Al oeste linda con el padrón 2.583 con una línea de 16 metros 80 centímetros y con el padrón 8.423 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.732 con una línea de 42 metros 20 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Cacki Hartmann, Actuario Adjunto.

26) $ 8.250 30|pub. 4207 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A. 230|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 263 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1963, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 520 metros [illegible] milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amalia De Rosa, Actuaria.

13) $ 6.750.00 30|pub. 3736 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A. [illegible]|68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 6 de la manzana 122 de la planta urbana, padrón N.o 274, con área de 834 metros [illegible] milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 23 de setiembre de 1963 con el N.o 3.891, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Amarillo.

En su consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a [illegible] [illegible] [illegible] a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 28 de febrero de 1969. — Amalia De Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30|pub. [illegible] Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L.o 1 F.o 183), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 55, hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1959, inscripto en Catastro rea 7240 metros 55 decímetros con 103metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo. Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1937 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damborenea y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eldoro Santana, Angela Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz

13) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO [illegible]). Prescripción treintenaria" ([illegible]) se cita y emplaza por el término de [illegible] días a Setorio Méndez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la calle Andrés Latorre [illegible] de Salto, [illegible] municipal Nº [illegible], hoy catastral N.o [illegible] Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número [illegible] el [illegible] de julio de [illegible] en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 530 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur

con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 6.000. 30|pub. 4793 Mz.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Ruben Dante, Rodlico Güiden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolin; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151|969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.087 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio R. López Laguarda; por el Sur en 286 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de novnta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 7085 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598|968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1.842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez. Padrón 380; y 11 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espinola, Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa C. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18; Folio 554); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, cita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.
16) $ 4.500.00 30|pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABINO BARRIOS SANTAYA, solicita la inscripción del album de canciones titulado "Corazón Inquieto" del que se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6813 Ab.28-v.my.12.

SANTIAGO D'ANGELO D'ANGELO, solicita la inscripción de las obras para teatro tituladas "Para la democracia de Parvus un viaje a Magnus" y "Belisarius" de las que se declaró autor. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6773 Ab.28-v.my.12.

HECTOR ALVAREZ, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor el modelo de camisa titulado: "Modelo Artístico de Camisa", del que se declara autor. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7100 Ab.30-v.my.14.

ESTRELLA GENTA, solicita la inscripción de la obra titulada "La sombra en el cristal" (poemas) de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7096 Ab.30-v.my.14.

NOEMIA FORTE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Donde tú estés" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7013 Ab.30-v.my.14.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y HORACIO DE MARSILIO, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras tituladas: "Nuestra Tierra N.o 0" "Nuestra Tierra N.o 1"; "El Uruguay Indígena de Renzo Pi Hugarte"; "Nuestra Tierra N.o 2", "El Borde del Mar de Miguel Angel Klappenbach y Víctor Scarabino"; "Nuestra Tierra N.o 3", "Relieve y Costas" de Jorge Chebataroff de los que se declaran editores. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $750.00 10|pub. 7086 Ab.30-v.my.14.

NELLY BARRETO SANCHEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sueño Lubolo" de la cual se declara autora. — Montevideo 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7013 Ab.30-v.my.14.

GLADYS LARGHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Corte Gladys Larghero", segunda parte, de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7500 My.7-v.my.20.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-346, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO, pues en donde figura el apellido materno como Alamo debe decir: "Escudero Alamo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30674 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la siguiente Rectificación de Partida. Nacimiento de JAIME RASZAP; donde dice Jaine, debe decir Jaime. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 7346 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos individualizados según ficha V 470|968, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de JOSE, JACINTO y ELBIO BACCINO; nacimiento de NELIDA SEGUNDA, MARIA ELENA y MARIA AURORA BACCINO, donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino". Nacimiento de MARIELA TERESITA FATIGATTI BACCINO, donde dice: "Basino", debe decir: "Baccino"; matrimonio de MARIA AURORA BACCINO de FATIGATTI, donde dice: "Masini", debe decir: "Mussini" y donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino". — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7411 My.6-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA DENIS, estableciéndose que en donde en la misma la madre figura como Leonor Denis, debe decir: "María Leonor Vicenta Denis" (Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|Pub. 30702 Ab.23.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO WALTER VIGLIONI y JULIETA LA CRUZ y las de nacimiento de sus hijos WALTER VICTOR y RAUL HECTOR, pues donde en todas ellas dice: "Walter Alberto Viglioni", "Julieta Santa Cruz" y "Pascasio Santa Cruz", debe decir, respectivamente: "Alberto Walter Viglioni, Julieta La Cruz y Pascasio La Cruz". — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7409 My.6-v.my.26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS LUCILO ALBORNOZ con MARIA LUISA POMPILIO, pues donde en la misma la contrayente figura como María Luisa Gómez, debe decir: "María Luisa Pompilio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30673 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA TALLARIDI DANTAS, representada por don Wáshington C. Marroni (Ficha D-138|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde el apellido de la inscripta aparece como Talarides, debe decir: "Tallaridi". — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 6341 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLUSTEIN HERMAN ISAAC y otro". Rectificación de Partidas (Ficha F. 242|964), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Hermán Isaac Blustein en la que figura como hijo legítimo de Samuel Blustein y Cjlija Dreksler, debe decir hijo legitimado de Mauricio Samuel Blustein y Cywja Dreksler; 2.o) De legitimación de Herman Isaac Blustein, donde el padre figura con el apellido Blusztajn, debe decir Blustein; 3.o) De legitimación del hermano del anterior, Jaime Blustein, a cuyo padre corresponde el apellido Blustein y no Blusztajn como dice la partida; 4.o) La de matrimonio del anterior, por figurar en ella con el apellido paterno de Blusztajn cuando corresponde Blustein y, por la misma razón las de nacimiento de sus hijos Paula Fanny y Ariel Isaac, cuyo apellido paterno es Blustein y no Blusztajn. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.625.00 15|pub 6051 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BOLOGNINI, pues en la misma donde figura el padre como "Juan Carlos Boloninis" debe decir "Juan Carlos Plácido Bolognini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30819 My.5-v my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-711, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANA MARIA TABEIRA y JOSE MARIA AMARO pues donde figura la contrayente como María Elena, debe decir: "Ana María" y B) La de nacimiento de TERESITA LAUDELINA AMARO TABEIRA, pues donde figura el nombre de la madre como María Elena, debe decir: "Ana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 6856 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDUARDO ALBERTO TOSANOTTO CAMPANELA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1159|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: "Tosanetta", debe decirse: "Tosanotto", por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7073 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|23|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Reconocimiento y legitimación de PERLA, JULIO, NELSON y MARIO CHICUREL. En todas donde dice: Chicuret, debe decir: "Chicurel". — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6859 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-471|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARLEY SANTURIO DA SILVA, donde dice Santurión, debe decir: "Santurio". — Montevideo, 15 de abril de 1969. —Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6313 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.45|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BLAS LUIS PELLICELLI: donde dice "Pelliccelli" debe decir "Pellicelli". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 6910 Ab.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 145'69), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JOSE ELIA CARRAZZONE LOMBARDO, donde dice: "José Carrazzone de nacionalidad español", debe decir: "italiano" y donde dice: "María Lombardo, española", debe decir: "italiana". — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 7404 My.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBINO FERREIRA FERRARI, (Ficha D 17|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Ferreyra", debe decir: "Ferreira". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.250.00 15|pub. 7179 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de REBECA NATHAN CUNEO de MIZRAJI, estableciéndose que en donde la misma figura de nacionalidad "oriental", debe decir: "turca" y donde la fecha de nacimiento figura el día "9 de marzo de 1921" debe decir "9 de marzo de 1919". — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 7520 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (D. 37|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA ELENA CERIANI de VIGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno aparece como "Cirlani" debe decir: "Ceriani". — Montevideo, 13 de marzo de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 7347 My.7-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. Rectificación de Partida", (Ficha F759|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Rodríguez Silva, pues donde el apellido de su madre aparece como Paredes, debe decir: "Silva". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) $1.125.00 15|pub. 6521 Ab.22-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CEFERINA BAUTISTA, s| "Rectificación de partida", (F. 44), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En su inscripción de nacimiento donde dice "que ocurrió el día 6 de agosto de 1919", debe decir: "el día 6 de agosto de 1912", además se estableció que era hija natural, cuando debió decirse: "hija legítima", también su apellido materno aparece como "Mespacuet", en lugar de: "Mespaque", como es lo correcto, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, 7 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30724 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V. N.o 565), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABDO EL MALLID REYES TRADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Abd, debe decir: "Abdo" y donde dice el apellido materno como Torad, debe decir: "Trade". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 6523 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: QUIRIQUINO ELBIO WILSON. "Rectificación de partida", (Ficha 287, letra V|968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Wilson Quiriquino, en el sentido de que, donde el apellido del gestionante figura: "Criquino, debe decir: "Quiriquino", por ser como corresponde. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 6641 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA ROSA ZAPATA, en los siguientes términos: —al margen— donde dice: "Godoy, María Rosa", debe decir: "Zapata, María Rosa", en el cuerpo donde dice: "Justina Godoy", debe decir: "Justina Zapata González" y donde dice: "Eliseo Godoy y Teófila Colman" debe decir: "Eliseo Zapata y Teófila González" respectivamente. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, abril 14 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA INDABURO, en los siguientes términos: donde dice: "Agueda Indaburu", debe decir: "Elida Indaburo", donde dice: "Pastor Indaburu", debe decir: "Pastor Indaburo" y donde dice: "Beltrán Indaburu", debe decir: "Beltrán Indaburo". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30777 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA ELENA AMARO MORALES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", 338|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Elena Amaro Morales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM ELIZABETH MORALES, en el sentido de que donde dice que es hija natural de María Elena Morales, debe decir: "que es hija natural de María Elena Amaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|Pub. 30701 Ab.23.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ YANES, DANUBIO DOMINGO. "Rectificación de partida", (Fa. 457|968), se hace saber que este Juzgado, se ha presentado don Felipe Santiago Fernández y Ena Yanes de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo menor de edad inscripta con el N.o 720 al folio 10 vuelto del libro A de Nacimientos, llevado en

el año 1950, por el Oficial del Estado Civil, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde aparece el nombre de la madre del inscripto como: "Ana", debe decir: "[illegible]", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Y para que conste [illegible] el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas. — Minas, 18 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) $ 2.250.00 15 pub. 7048 Ab.20-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "TOURNE LUPI, MARIA CELINA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Luis Eduardo Tourné y María Inés Lupi de Tourné, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Celina Tourné Lupi, menor de edad, inscripta con el número trescientos noventa al folio noventa y cinco y vuelto del Libro A de Nacimientos de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "junio último" debe decir "mayo último" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 24 de diciembre de 1968. — Manuela Fallacho, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15 pub. 6911 Ab 29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Sr. VERONICO ARAUJO (F. N.o 1323|63) solicitando la Rectif. de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el apellido: "Amorín", en vez de "Araújo", que es como corresponde.

Que el trámite se hace con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30801 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor GILBERTO NIEVES PEÑA, (F. 126|959), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marcelina Ayusto, por figurar su apellido como: "Peñas", en vez de "Peña". — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

19) $ 1.125.00 15 pub. 7153 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado VALERIO DEL CARMEN GOMEZ HERNANDORENA (F. N.o 236.959), solicitando la rectificación de la anotación marginal de su partida de nacimiento, por decir que fue "Reconocido por Julián M. Hernandorena" en vez de: "Reconocido por Julián María Gómez", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de abril de 1969 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub 5951 Ab 17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOTA NOGUERA de VILLAGRA y RAMON PRAXEDES NOGUERA. "Rectificación de partidas", (Libro 15 F.o 577, N.o 317), se hace saber que se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de Carlota Noguera y de Ramón P[illegible] Noguera, porque erróneamente aparecen en la primera el apellido paterno como: "Machado", en lugar de "Noguera", y en ambas el materno como: "Vidart", en lugar de: "S[illegible]". — Paysandú, 9 de abril de 1969 — Jorge Pérez Seremian. Actuario.

19) $ 2.250.00 15 pub. 7160 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ. Rectificación de partida". (Lo. 16, Fo. 156, N.o 40), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado [illegible] Raúl Sardo y Catalina Wesz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sylvia Elizabeth, hecho ocurrido en la Primera Sección Judicial de este Dpto. por contener los siguientes errores: "fojas 15 del Libro A de nacimientos, al margen N.o 729," donde dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1969 — Jorge Pérez Seremian. Actuario.

19) $1.875.00 15|pub. 6063 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LTRO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADAN[illegible] (Ficha B|577|1968) en el sentido de que donde figura del sexo femenino debe constar "masculino" y donde dice hija debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. — Rivera marzo 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6759 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO DA COSTA (Ficha B|415|1968) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre del inscripto figura como "Mary", debe decir: "Mario". — Rivera, octubre 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6134 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PEROSSIO MOURA (RENEE BLANCA). Rectificación de partida", (libro A, folio 119), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Blanca Perossio Moura, en el sentido de que donde dice: Marina Esther Mora, debe decir: Marina Esther Moura: donde dice: Mora Rene Blanca, debe decir: Moura Renee Blanca: donde dice: Rene Blanca, debe decir: Renee Blanca: donde dice: Juan Mora, debe decir: Juan Moura y donde dice: Marina Esther Morera, debe decir: Marina Esther Moura. — Salto, 21 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

19) $1.875.00 15|pub. 7461 My.7-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos: "MORALES (VICTORIA MERCEDES). Rectificación de Partida de Nacimiento", (L.o 23, F.o 2), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Mercedes Morales en el sentido de que donde dice Victoria Mercedes Moraes debe decir: "Victoria Mercedes Morales". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Salto, 25 de marzo de 1969 — Escribano Manuel Ferreira, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30675 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "INTRUZA DE MATTOS DE DA MOTTA, MARIA. Rectificación de su Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Intruza Araújo", debe decir, "María Intruza De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, 15 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30322 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO NUMEROSO JAURIBIGUERRI "Rectificación de partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña Delcia Alfonso de Jauribiguerri, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Julio Numeroso Jauribiguerri, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice: "Jaurabiguerri", debe decir: "Jauribiguerri", por ser el verdadero.

Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. de López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30305 My.2-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ BALOIS. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "25 de setiembre de 1955", debe decir: "25 de setiembre de 1945", por ser la verdadera fecha de nacimiento del gestionante.

Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, marzo 20 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuario Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30303 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: REINOSA ZULMA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice: "Reynoso", debe decir: "Reinosa", por ser como corresponde.

Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30807 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DE MELLO ONETO y sus hijos: OLGA JANET, OLIVIA GRACIELA y ONETO BERNARDO. "Rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado don Oneto de Mello, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de nacimiento del compareciente; B) del matrimonio de éste con Mabelia Justa Luna; y C) de nacimiento de sus hijos Olga Janet Olivia Graciela y Oneto Bernardo de Mello Luna, en el sentido de que donde al margen y en el texto de dichas partidas dice "Oneto Paz", debe decir "Oneto De Mello", por ser como corresponde.

Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30808 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BLANCO TELESCA, DARIA Y otros. "Rectificación de sus partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Daria, Sirio, Elsmar, Mirza, Dardo Ariel, Walter, Ruben Gustavo, Nepomuceno, Néstor Hugo e Ibes Blanco Telesca, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, y de matrimonio de sus padres Eleuterio Blanco y Teodora Telesca, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Eleuterio, Eleuterio o Eleuterio", debe decir "Elautario", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30651 Ab.18-v.my.8.

20—Remates

VANOLI — DE ANDA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1969, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y con la base de $ 2:500.000.00 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate del bien inmueble, empadronado con el N.o 206.663 unidad 001, ley N.o 10.751, (padrón matriz N.o 5.017), ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Plaza Independencia 1382, con una superficie total de 785 metros 36 decímetros desarrollada en una planta baja y subsuelos segundo tercero cuarto y quinto y cuantas mejoras contiene y se exhiben, como ser equipos de calefacción y de refrigeración, circulador de aire etc.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, en calidad de seña y a cuenta del precio y el 2 o o de comisión del martillero;

2.o) Que el hecho de ofertar implica la aceptación de los títulos, los que están a disposición de los interesados en el local del Banco, 25 de Mayo 509, hasta el día antes del remate;

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de escribano e impuestos que graven la contratación, excepto aquellos que la ley impone a los enajenantes;

4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro del plazo de 120 días, a contar de la fecha del remate. — Montevideo, abril de 1969.

20) $ 4 500.00 10|pub. 6607 Ab.24-v.my.8.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Villas [illegible]

ñalos, Basilio y otro contra MARIA CELIA [illegible] CUJOL. Ejecución de Hipoteca". (Ficha D [illegible]), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala N.o [illegible]), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la [illegible] Sección Judicial de Montevideo — [illegible] — empadronado con el N.o 6 7[illegible]1, compuesto de un área de 124 metros [illegible] decímetros según plano y de 118 metros 44 decímetros según Sección Técnica del Banco Hipotecario, con frente a la calle Encina N.o 1622.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, comisión de remate, honorarios de escrituración y todos los gravámenes que pudieren adeudarse por pavimento, medianería, colector, conexión, etc., 3.o) Que los títulos de la propiedad obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1.477, Serie 27), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

20) $3.750.00 — 15|pub. 6272 Ab.21-v.my.12.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNAN- [illegible] Ejecución de Hipoteca", (C-824|38), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1328), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9 327 compuesto de una superficie de 846 metros 28 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sud Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 15 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $4 675.00 17|pub. 6221 Ab.23-v.my.16.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Compañía Comercial Greco Uruguaya contra ACOSTA", (Ficha O 6793), se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 16 horas en Caribaldi 2125, el martillero Juan Arturo Bouzá, rematará judicialmente y con base de pesos 20.000 00 un televisor "Andrea", N.o 223.478, de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 6692 Ab.21-v.my.9.

HORACIO ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, de fecha 2 de octubre de 1968, dictada en autos: "LESIRA MONTANS. Incapacidad", (Libro N.o 55, Folio N.o 71), se hace saber que en el local de 25 de Mayo 582, el día 14 de mayo de 1969 a las 14 horas, por intermedio del martillero señor Horacio Adami, con la asistencia del Alguacil ad-hoc y el Actuario de este Juzgado y sobre la base de $ 1:299.417.00, se procederá al remate judicial del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio de altos y mejoras que contiene sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 12.838, situado en la calle Lima esquina Piedra Alta, con una superficie de 292 metros 94 decímetros, con 11 metros de frente al Norte sobre la calle Lima Nos. 1394 al 1400; 26 metros 54 centímetros al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Piedra Alta Nos. 1937 y 1949 lindando al Oeste con los inmuebles propiedad de Bartolo Poncaldo y al Sur con Juan Goyhenetche y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 6271 Ab.21-v.my.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Anatolio Palamarchuk contra JUAN ALFREDO WOLFF. Ejecución de Sentencia" (Ficha B|1039|67), se hace saber al público que el día 22 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos 234.000.00 y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Un inmueble sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.270, con frente a las calles Noyra N.o 3701 y 3703 (bis), y Anzani número 1933, con una superficie de 120 metros 63 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero e impuestos que le correspondan; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A|62, N.o 171, Hipoteca Urbana). — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, Yaro 1121, teléfono 401935. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 6774 Ab.28-v.my.19.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nico Malel contra MANUEL ARMANDO SEOANE. Ejecución de prenda", (F. B. 977|968), se hace saber que el día 22 de mayo de 1969 a la hora 9 y 30, en el local de la calle Sarandí 316, el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de una heladera "Kelvinator", de doce puertas con motor; una heladera "Imesa", de cuatro puertas con motor; una máquina de café marca "Caferem", de dos brazos; un horno eléctrico de tres hornallas marca M.A.D.W 3800; una cortadora de fiambre con disco; quince mesas; setenta sillas y demás bienes muebles que informa el expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969.

20) $ 1.500.00 10|pub. 6519 Ab.24-v.my.8.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Chiappini Garbini, Elio y otra contra BRUNO BERTONATI ANDREANI. Cesación de condominio", (Ficha C 151|67), se hace saber que el día 22 del próximo mes de mayo, a la hora 15 y 30, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por precio que exceda la suma de $ 70.355.00 y en un solo lote, de los siguientes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra venta a plazos número 33.923, inscripta, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Laurinda Cardozo y otros y los señores Elio Chiappini Garbini y Bruno Bertonati Andreani, con fecha 28 de noviembre de 1955, que dice relación con el solar de terreno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 158.437, consta de una superficie de ochocientos setenta metros y tiene su frente a calle Cayetano Pérez, N.o 6; y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos, construcciones y mejoras arriba expresadas, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 25 de setiembre de 1968, era de $ 9.843.00, y deberá comenzar a abonarse en cuotas mensuales de $ 51.00 desde el momento en que se realice la subasta; 3.o) Que el edificio a subastar no se encuentra aún terminado y por tanto carece de habilitación municipal, enajenándose en consecuencia, la construcción en su actual estado; 4.o) Que respecto del colector, conexión y cordón, para el caso de que existieren al momento de la subasta, lo que se adeudare los tomará a su cargo el adquirente; y 5.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $5.625.00 15|pub. 6704 Ab.30-v.my.21.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "León Dunski contra JUAN C. CARCABALO PINTOS. Ejecución de Prenda" (23|68), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1969 en 25 de Mayo 661 a las 15 horas, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una moto marca Bridgestone, padrón 15 070, matrícula 6560, motor 49.492, empargada en autos. Comisión: nueve por ciento. Seña: treinta por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1969.

20) $1.250.00 10|pub. 6431 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS MARIA ARRALDE SILVA s|2.a Copia de escritura" (F. 652), se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Tomás Polito el 5 de octubre de 1962, el compareciente lo adquirió por compraventa y tradición que le hizo el señor Ceverino Silveira y su esposa doña Palmira Bica, dicho inmueble está ubicado en la manzana N.o 86 de esta ciudad, compuesto de 679 metros, 7300 cms. de superficie y empadronado con el N.o 593.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 4 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 7317 May.5-v.may.16.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GALO o GALO MARTINIANO IBARGUREN o IBARBURIS, PETRONA JORGELINA ALARCON y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN. Sucesiones, (L.o 18, F.o 631), se hace saber que el día 23 de mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero Gastón M. González, rematará, asistido por el Actuario y Alguacil al mejor postor, 8 fracciones de terreno, sitas en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronadas con el N.o 1.262, sito en la esquina de las calles José Batlle y Ordóñez y Manuel Oribe, solares 1, 3 y 5 manzana N.o 182, con las superficies y bases:

Fracción N.o Area de 441 metros cuadrados, con poblaciones, base de $ 104.143.76.

Fracción N.o 2: Area de 441 metros base de $ 37.643.76.

Fracción N.o 1: Area de 441 mts. cuadrados de $ 37.643 76

Fracción N.o 4: área 263 metros 10, base de $ 22 628.93.
Fracción N.o 5: área de 337 metros 63, base de $ 28.820.09.
Fracción N.o 6: área de 283 metros 03, base de $ 24.159.44.
Fracción N.o 7: área de 367 metros 30, base de $ 31.353.72.
Fracción N.o 8: área de 367 metros 30, base de $ 31.353.52.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en el momento del remate; 2.o) Que los gastos de comisión, gastos y honorarios de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría. Beatriz Sánchez Ruíz. Actuario. — Trinidad, abril 18 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruíz. Actuaria.
20) $ 3.750.00 15|pub. 7109 Ab.30-v.my.21.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ISIDORO DOLORES PEDREIRA; JUANA MARTINA PEREIRA de PEDREIRA y JUANA MARIA PEDREIRA PEREIRA. Sucesiones, (L.o 18, F.o 374), se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1969, a la hora 15 en las puertas del Juzgado, se procederá al remate el martillero Gastón M. González asistido del Actuario y Alguacil, de tres fracciones de terreno sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón N.o 1470, sito en la esquina de las calles Batlle y Ordoñez y Santa Lucía, plano del agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969.
Fracción N.o 1: con poblaciones, área de 331 metros 2215 centímetros por la base de $ 34.170.32.
Fracción N.o 2: con 330 metros 9132, por la base de $ 19.027.80.
Fracción N.o 3: con 260 metros 17 centímetros por la base de $ 14.950.00.
Se previene: 1.o) Que debe consignarse el 10 o|o de la oferta en el momento del remate: 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados y comisión del remate será de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos están a orden en la Oficina Actuaria. — Trinidad, abril 15 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 7110 Ab.30-v.my.21.

EDUARDO PEROTTI BERALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Brignoni Honorato Ubaldo contra RUBEN SALABESKY. Juicio ejecutivo", (L.o 36, F.o 303), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, ($ 166.666.66), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3.468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del rematador; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la sucursal Santa Lucía, del Banco de la República. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.825.00 17|pub. 7248 My.2-v.my.26.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Liga de Defensa Comercial contra HUMBERTO UBACH. Cobro de pesos". (L.o 35, F.o 187), se hace saber que el día 30 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Juan I. Cardozo 435, en esta ciudad el martillero Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor de las prendas de vestir y demás mercaderías inventariadas en autos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto y que serán de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos municipales. — Florida, marzo 12 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
20) $ 1.250.00 10|pub. 7244 My.2-v.my.15.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:
1) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos 1024, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta. sección judicial del departamento de Flores, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 05 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000.00 la hectárea.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días — Florida, Abril 8 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $6.050.00 21|pub. 6130 Ab.21-v.my.20.

ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA, "Incapacidad" (ficha C. año 1969, N.o 150), se hace saber que el día 30 de mayo próximo de 9 a 12 y de 14 horas en adelante y en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Horacio Adami Casaravilla, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles rurales: A) Con la base de $ 20.000.00 la hectárea: 1) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Mendoza, 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón número 8664, con una superficie según plano de 265 hás. 9139 metros; 2) Fracción de campo y mejoras, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 580, con una superficie de 28 hás. 2710 metros; B) Fracción de campo y mejoras con igual ubicación que las anteriores, padrón N.o 590, dividida en los siguientes lotes según plano, cuyas áreas y bases se indican: A) 12 chacras: N.o 1, área 5 hás 4904 metros.
Base: $ 109.828; N.o 2, 5 hás. 4904 metros
Base: $ 109.828; N.o 3, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 106.425; N.o 4, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 106.425.00, N.o 5, 5 hás. 0042 metros.
Base: $ 100.84, N.o 6, 4 hás. 5704 metros.
Base: $ 91.408; N.o 7, 5 hás. 2835 metros.
Base: $ 105.670.00; N.o 8, 5 hás. 0488 metros.
Base $ 100.976.00 N.o 9, 4 Hás. 6695 metros.
Base: $ 93.390, N.o 10, 4 hás. 4486 metros.
Base: $ 88.972.00; N.o 11, 4 hás. 2788 metros 60 decímetros.
Base: $ 85.577, 20 y N.o 12, 4 hás. 2843 metros 80 decímetros.
Base: $ 85.687.60; B) 6 metros letra A 4975 metros.
Base: $ 9.950.00, letra B. 3090 metros 50 decímetros.
Base: $ 6.181.00; letra C. 1 hás. 0815 metros 50 decímetros.
Base: $ 21.731.00 letra D. 8077 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.155.00; letra E. 8082 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.165.00 y letra F 8152 metros 20 decímetros.
Base: $ 16.304.40; y C faja de terreno con una superficie de 240 metros 50 decímetros. base $ 481.00.
Inmuebles Suburbanos: 1) Fracción de terreno ubicada en Mendoza 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón N.o 5, compuesta según plano de 9 solares cuyas áreas y bases son las siguientes:
Solares Nos. 29 al 34 inclusives, cada uno con un área de 666 metros 66 decímetros.
Base de cada uno $ 6.132.60; solares 35 y 36, cada uno área 1.000 metros.
Base: de cada uno $ 9.199.00 y solar 43, área 658 metros 33 centímetros.
Base: $ 6.055.98; 2) Fracción contigua a la anterior, padrón N.o 57, compuesta de 9 solares cuyas áreas y bases son: solar N.o 20, 800 metros 28 decímetros $ 6.197 .38; solar decímetros 33 centímetros $ 5.756.56; solar 21, 756 metros 41 decímetros 50 mm. pesos 5.857.85; solar 22; 742 metros 16 decímetros 66 mm., $ 5.747.49; solar 23; 742 metros 75 decímetros $ 5.752.08; solar 24. 743 metros 33 25, 743. metros 91 decímetros 66 centímetros $ 5.761.05, solar 26, 744 metros 58 decímetros $ 5.766.24; solar 27 745 metros 16 decímetros 66 centímetros $ 5.770.72 y solar 23, 760 metros 58 decímetros $ 5.890.15.
Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que los títulos de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados; C) Que el precio será pagadero en la siguinte forma: 50 o|o al contado n el acto de la escritura de compraventa que deberá otorgarse dentro de los sesenta días de verificado el remate y el saldo dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la escritura siempre que se otorgue dentro del plazo de sesenta días; en caso de otorgarse con posterioridad a ese plazo, el saldo deberá ser abonado dentro del año de la fecha en que se verificó el remate. El saldo adeudado devengará un interés del 12 o|o anual pagadero por trimestres vencidos y será garantizado con primera hipoteca sobre los bienes enajenados. El interés comenzará a correr desde la fecha de la escritura o desde los sesenta días de verificado el remate en caso de que la escritura no se hubiere otorgado dentro de ese plazo; D) Los solares 20 y 21 del padrón 57 están sujetos a expropiación total por ensanche de la Carretera Nacional, Ruta 5 y el solar 22 del padrón 57 y solares 34, 35 y 36 del padrón 5 a expropiación parcial por esa misma razón. — Florida, abril 30 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
20) $12.400.00 16 pub. 7240 My.7-v.my.28.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER. Cobro Ejecutivo de Impuesto de Herencias" (Ficha C|503|968), se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, por los dos tercios de su tasación que es de $ 2:927 860.00 (dos millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguien bien: Una fracción de campo ubicada en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado con el N.o 1.236, compuesta de una superficie de 373 hectáreas, 4.824 metros y 51 decímetros, de propiedad de la sucesión de doña Dominga Mariscotti de Flaquer.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $2.625.00 15 pub. 6138 Ab.18-v.my.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 240. Quinta Sección, (PLAYA GRANDE) Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 611), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 16 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 140.887.50, (tasación total), el siguiente solar:
Solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 240, de una superficie de metros

563.55 con 16 metros de frente a calle 12, individualizándose con el N.o 13 de la manzana N.o 12 del plano de fraccionamiento del Balneario Playa Grande de Piriápolis.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5954 Ab.17-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 1117, Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 574), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 31.500.00 (tasación total), el siguiente bien:

Solar de terreno, sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1117, de una superficie de 390 metros que se deslinda 13 metros al Norte con el solar N.o 5; 30 metros al Noroeste con el solar N.o 6; 13 metros al Sur con calle N.o 18 y 30 metros al Sureste con solar N.o 8.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 5953 Ab.17-v.my.8.

ANIBAL MARIO CARDONA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIO MUZIO. "Solicita se declare en estado de quiebra", (L.o 15, F.o 616, N.o 471), se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1969, desde las 15 horas y en el lugar donde se encuentran depositados los bienes de la quiebra, local de calle Br. Artigas y Avda. República Argentina, por intermedio del rematador don Aníbal Mario Cardona, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, de todos los bienes muebles del fallido, entrando Heladera eléctrica, vitrina mostrador, heladera eléctrica simple, balanza, estanterías, mesas, sillas, escritorio, biblioteca, mercaderías de bar, bebidas, conservas, vasos, copas y demás útiles del comercio.

Se hace constar: 1.o) Que las ventas serán al contado y en el acto del remate; 2.o) Que el o los compradores abonarán también en el acto del remate la comisión legal e impuesto municipal; 3.o) Que los bienes adquiridos deberán retirarse de inmediato del local por cuenta del o los compradores. — Paysandú, abril 23 de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 7159 My.2-v.my.15.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Manuel A. Vieira da Cunha contra LIRA RENEE ALVAREZ. Medidas Preparatorias", (L.o 48, F.o 433), se hace saber que el 20 de mayo de 1969, a la hora 15 y en la puerta del Juzgado, (Sarandí 528), el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del Alguacil y de la suscripta, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real: $ 36.562.00), del siguiente bien: Un solar, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra diecinueve del ejido de esta ciudad (hoy manzana 577) de la zona suburbana, padrón 7.143 con superficie de 3.731 metros 9.936 centímetros cuadrados, con 29 metros, 20 centímetros de frente al Sureste sobre calle entre chacras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rivera, abril 7 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $3.375.00 15|pub. 6745 Ab.28-v.my.19.

DUBERTI CORREA DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "TECHERA de LARRAÑAGA, AMANDA. Curadora del Incapaz JOSE ESTANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS.", solicita una notificación (566|968), se hace saber que el día 25 de julio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Duberti Correa Díaz, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que se efectuó y que dio un total de $ 1:136.000.00 de una fracción de campo ubicada en la séptima Sección Judicial de Rocha, padrón 773 de una superficie de 51 hás. 4740 metros que linda: con Amanda María Techera de Larrañaga; con Clara América Larrañaga, Jorge Delmiro Larrañaga Benítez y Juan Francisco Birriel Fallifio; con Setimio Moirano y con José Silvera y Teófilo Caballero.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de esta propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, y; 4.o) Que el campo se encuentra arrendado con vencimiento el día 15 de agosto de 1970 al señor Juan Francisco Birriel. — Rocha, abril 28 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 7524 My.7-v.my.27.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: ONANDI GREGORIO. "Autorización para enajenar en subasta pública", (595|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15 en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público con la base de $ 302.400.00 y al mejor postor de una fracción de solar, construcciones mejoras y medianerías situada en la manzana N.o 21 de la ciudad de Rocha (planta urbana), padrón 586, de una superficie de 814 metros designado con la letra "B", cuyo frente al Sur, da frente a calle Piedras.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la escritura definitiva, deberá ser otorgada dentro de los treinta días de haber sido aprobado el remate; C) Que todos los gastos de escritura, etc.; son de cuenta del comprador; D) Que los títulos del inmueble se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, abril 16 de 1969. José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7051 Ab.30-v.my.21.

CIPRIANO CAMILO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Collazo José Luis contra GUTIERREZ PORFILIO. Medidas preparatorias", (A N.o 365|963), se hace saber que el día 22 de mayo del corriente año a las 14 horas, en calle Ansina 669 de esta ciudad, el martillero don Cipriano Camilo, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 de la tasación de los muebles inventariados en autos, que se han estimado en $. 219.400.00, entre ellos:

1 cocina a gas; 1 garrafa de 13 quilos; 1 lavarropa; 1 juego mesa cármica y 6 sillas; 1 termofón Orlando de 50 litros; 1 licuadora "Kermis"; 1 enceradora "Marañón"; 3 alfombras: 1 televisor "Philco" portátil; 1 antena de televisor; 1 radio "Phillips"; 1 faro "Appletón"; 1 juego cubiertos de 48 piezas; etc.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo de los compradores la comisión legal e impuestos pertinentes; 2.o) Que los compradores deberán oblar la totalidad de sus ofertas en el acto de aceptárselas. — San José, abril 14 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta

20) $ 2.000.00 10|pub. 7084 Ab.30-v.my.14.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Emilio R. Chiappini Bargas c|. Suc. CATALINA ANCHORENA de MUÑOZ. Ces. de condom.", (L.o 35, F.o 4056), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a la hora 17 y en lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate con la base de la suma de $ 37.333.33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de esta ciudad padrón N.o 2054 de una superficie de 103 metros 50 centímetros cuadrados con 5 metros 67 centímetros de frente a calle Rodó entre Tomás Gomensoro y Manuel Herrera y Espinosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, etc.; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 6737 Ab.25-v.my.16.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Lázaro Constantino Blanco contra Suc. de FELICIO MARQUEZ FRANCA LENCINA, venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 30 de mayo de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 135.127.32, de dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 4574 y 4517, y compuestas de una superficie de 61 hectáreas, 7773 metros cada una.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7172 My.2-v.my.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en el exhorto librado por la autoridad competente argentino, en autos: "NIETOS DE JOAQUIN PUYOL S. R. L. sobre Quiebra", (Ficha B-N.o 64|969), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 8 de mayo de 1942 por el escribano Carlos Ponce de León Acosta y Lara en esta ciudad y por la cual los señores Heber Lorenzo Blois, Carmen Juana Ubaldina, Félix Luis y Jeoman Ruperto Blois, vendieron a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nietos de Joaquín Puyol" una fracción de campo y mejoras, situada en Solís Grande, (Quinta Sección Judicial de Maldonado), padrón número 1.375, compuesta de 22 hectáreas 6.832 metros cuadrados con frente al Norte y Nor-Este al Camino Departamental a Lavalleja.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia para que comparezca dentro de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 6810 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 233), se hace saber que ha sido solicitada por SANTIAGO REGUEIRO DUARTE, la expedición de una segunda copia, de la escritura, que el primero de marzo de 1939, autorizó en Montevideo el escribano Florduardo Pereira y por

la cual el solicitante adquirió do la Sección Fomento Rural del Banco Hipotecario del Uruguay, tres fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, señaladas con las letras, A, B y C, en el plano del agrimensor Ramón Guambeltz, trazado el 8 de enero de 1925, empadronadas, respectivamente, con los números 3691, 7176 y 1487, compuestas cada una de una superficie de 61 hectáreas 5275 metros 38 decímetros, teniendo la fracción A, frente al Norte al Camino Nacional; la fracción B, linda por el Norte con el lote A; y la fracción C, linda al Norte Quebrada de 3 rectas, la primera con Bernardo Arias y la segunda y tercera con Camino Nacional, por medio con el mismo Arias.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

21) $ 2.500.00 10|pub. 7325 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "ZULEMA BOERO de PARIETTI. DELIA BOERO de GATTI y ESTELA DELFINA BOERO. Expediente de Segunda Copia", (Ficha E-1084|968), se hace saber al público que ante este Juzgado los nombrados se presentaron solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor A. Gerona, el 16 de octubre de 1925, por la que los gestionantes hubieron de Francisco Piria, en común proindiviso y por partes iguales, el solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1.255, señalado con el N.o 10 de la manzana 467 del balneario Piriápolis, compuesto de una superficie de mil metros, con veinte metros de frente al Noroeste al Bulevar General Artigas, por 50 metros de fondo y que por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle Las Piedras; al Sureste con el solar 5 y al Noreste con el solar 9. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 6422 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: ROSAURA BALDOVINO de GONZALEZ. Segunda copia de escritura, (F. A. N.o 1457, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosaura Baldovino de González, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de fecha 11 de noviembre de 1933, autorizada por el Escribano Eugenio Kramenr, por la que el señor Prudencio Pérez vendió al señor Francisco González el siguiente bien inmueble: un solar de tereno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el N.o 5060, con un área de 307 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al norte a la calle Bélgica, entre las de Italia y Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho para oponerse a la citada gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 7503 My.7-v.my.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOFA CAMA LIMITADA

Constituída el 24 de marzo de 1969, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1969 con N.o 212, F.o 817, libro 1 de contratos.

Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales.

Socios: José Figa, Israel Figa, Moisés Laufer y Natalio Laufer.

Administración: José Figa y Moisés Laufer.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: fabricación: de sofá cama y muebles en general. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7353 My.6-v.my.[illegible]

MANUFACTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 23 de 1969.

Registro Público de Comercio, N.o 35, folio 253, libro N.o 2 de contratos el 29 de abril de 1969.

Socios: Michael Walter Bartram Kuthy y Angélica María Picón Cieri.

Capital $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Objeto: manipulación de lanas.

Plazo: cien años.

Administración: indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7395 My.6-v.my.19.

MIT LIMITADA

Contrato del 21 de abril de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 247 al folio 949 del libro 1.

Socios: Eduardo José Praderi y Juan Carlos Fernández Gómez.

Capital $ 100.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Objeto: industria metalúrgica.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Machado 3314.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7410 My.6-v.my.19.

CHUY HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por los artículos 6.o y 17 del Decreto Ley de 26 de abril 1933, se hace saber al público y comercio que la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 2 del Libro 2 el 6 de abril de 1956, se disolvió parcialmente al producirse el 22 de junio de 1963 el fallecimiento del socio señor Tito Máximo Fernández Vogler, habiéndose efectuado la pertinente anotación marginal el 14 de abril de 1969 en la inscripción original.

22) $ 1.000.00 10|pub. 6921 Ab.29-v.may.13.

LARRAVIDE LIMITADA

Documento privado de 29 de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1969, (L.o 2, F.o 34, N.o 10).

Socios: Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil y Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti.

Objeto: servicio fúnebre, cochería y remises.

Domicilio: Montevideo, Larravide 2470.

Capital: $ 40.000.00 por partes iguales en efectivo.

Plazo: dos años, prorrogables.

Administrador: Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6608 Ab.24-v.my.8.

UNION DE TRANSPORTES AUTOMOTORES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de marzo 24 de 1969.

Registro Público de Comercio N.o 33, F.o 123, L.o 2 de contratos el 26 de marzo de 1969.

Socios: Américo Eufrasio Panasco Grego, Antonio Dos Santos Fernández, Genaro Sbrocca Lemmo y Ruben Ravlales Díaz.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Comisionistas. — Plazo: 100 años.

Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 1[illegible] 6581 Ab.24-v.my.8.

IMPEX LIMITADA

Contrato privado 1.o de noviembre de 1968, inscripto el 9 de abril de 1969 en el Registro de Comercio con el N.o 211, F.o 814, L.o 1.

Socios: Alejandro Sosa Díaz González, Pablo de Azpitarte Ordeig, María Margarita Guichón Millán.

Capital: $ 40.000.00 aportado así: $ 10.000.00 Sosa Díaz y de Azpitarte y $ 20.000.00 Guichón Millán.

Objeto: Compra venta, arrendamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.

Plazo: diez años prorrogables por dos años más automáticamente.

Domicilio: Montevideo. — Administración: Alejandro Sosa Díaz.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6012 Ab.25.-v.my.9.

ZURICH LIMITADA

Contrato: Enero 8 de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 91 del L.o 3. Socios: Israel Fingenbut Groman y Miguel Angel Poliak Limber. Domicilio: Montevideo. Objeto: Cervecería, Restaurante, Confitería y anexos. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Capital: $ 600.000.00. Aportes: Miguel Poliak $ 400.000.00 e Israel Fingerhut $ 200.000.00. Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $1.000.00 10|pub. 6842 Ab.28-v.my.12.

RODRIGUEZ ANDRADE Y SANCHEZ LTDA.

Instrumento privado de fecha 21 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al F.o 137, del L.o N.o 2 de Contratos. Socios: Guillermo y José Benito Rodríguez Andrade y José Sánchez Muniz. Plazo: Dos años a contar desde el 1.o de agosto de 1968, prorrogables por períodos de dos años. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital y aportes: Seiscientos mil pesos, aportados en efectivo e íntegramente así: Guillermo Rodríguez Andrade: doscientos veinticinco mil pesos; José Benito Rodríguez Andrade, doscientos veinticinco mil pesos y José Sánchez Muniz: ciento cincuenta mil pesos. Administración: Por el señor José Sánchez Muniz, conjuntamente con cualquiera de los otros socios, debiendo actuar siempre dos conjuntamente. Objeto: Panadería, Confitería, Fábrica de Galletas, Bizcochos y demás anexos y derivados.

22) $3.000.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.12.

LOS ORIENTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 21 de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 250 a folio N.o 967 v. del libro N.o 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad denominada LOS ORIENTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Fernando Torres Delfino, Ruben Torres Delfino y Raúl Barreiro Blanco; objeto: comercialización e industrialización de toda clase de mercancías y materias primas prestación de servicios y arrendamientos de obra, importación y exportación; ensilaje, acopio, industrialización y comercialización de forrajes y granos en general: cultivos agropecuarios y afines; capital: $ 999.999.99 aportado en partes iguales por los tres socios e integrado totalmente, a la fecha de este contrato, en especie (cien toneladas de forrajes varios, depositados en el domicilio de la Sociedad); plazo: siete años, prorrogable previo consentimiento de todos los socios; asambleas: Ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan. Balances: 31 de marzo; administración: Fernando Torres Delfino con domicilio en Camino O'Higgins N.o 5353, con limitación a organización de la empresa y para representación de la empresa ante las autoridades del Estado y particulares; la firma de la sociedad será llevada por los tres socios en conjunto, sin limitación de clase alguna. — Montevideo abril de 1969.

22) $4.000.00 10|pub. 7104 Ab.30-v.my.14.

IMPRESORA DURAZNO LIMITADA

Por contrato privado del 1.o de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público con el N.o 58 al F.o 218 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "IMPRESORA DURAZNO LIMITADA". Socios: Tabaré Galvez Carreño y Mirtha Arévalo Delgado. Objeto: Toda actividad referente a imprenta. Capital: Pesos 200.000.00 aportados por partes iguales. Administración: Tabaré Galvez Carreño. Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 6855 My.2-v.my.15.

MARITZA LIMITADA

Contrato privado del 16 de abril de 1969, inscripto el 21|4|69 con el N.o 241, F.o 924, L.o 1 de contratos.

Socias: Beatriz Z. Ramos Izquierdo y Amanda I. Lobato.

Objeto: venta productos de cosmética y tocador.

Domicilio: Montevideo. — Administración: las dos socias conjuntamente.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.

22) $1.000.00 10|pub. 7205 My.2-v.my.15.

ATLANTIDA FLETES LIMITADA

Contrato privado del 5 de marzo de 1969 e inscripto el 25 de marzo de 1969 con el número 12 a F.o 58 al 62 en el libro Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.

Socios: Héctor Airala Quintero, Carlos Martín Martínez y Jesús Trías Expósito.

Objeto: Transporte de carga, ganados y fletes en general.

Domicilio: ciudad de Pando. — Administración: Héctor Airala Quintero.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 60.000.00 (seiscientos mil) aportado por partes iguales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7206 My.2-v.my.15.

CADEP LIMITADA (CORPORACION DE ABASTECEDORES DE PANDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA).

Por documento privado de 25 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, número 101, folio 391| 395, del libro de contratos, el 11 de diciembre

de 1968, se constituyó la mencionada sociedad. Objeto: Abasto de carne a las carnicerías de Canelones, compra y venta de ganado para abasto y exportación. Domicilio: Pando (Canelones). Plazo: dos años prorrogables por dos años. Capital: $ 90.000.00 aportado así Juvenal López Mozzo, $ 30.000.00, Tomás Trías de León, $ 30.000.00, Ascencio Berazategui Castro, $ 30.000.00. Dirección y administración: A cargo exclusivo de Tomás Trías de León. Utilidades y pérdidas: Entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes.
22) $2.500.00 10|pub. 7009 Ab.30-v.my.14.

LA MODERNA LIMITADA

Contrato privado del 28 de febrero de 1969, Registro Público de Comercio de Tacuarembó N.o 8 del folio 22 al folio 26, el 10 de abril de 1969.

Capital: $ 200.000.00.

Socios y aportes: Fresolina P. de Balestra, 130.850.00; Celindo Balestra, $ 15.700.00; Willes Briz, $ 23.150.00; Máxima B. de Acosta, $ 7.700.00; Ana Balestra, $ 7.450.00; Diego Balestra, $ 7.450.00; Nélida B. de Briz, pesos 7.700.00.

Objeto: Servicios fúnebres, remise, garage, taller y operaciones con automóviles importación.

Domicilio: Tacuarembó. — Administración: Fresolina P. de Balestra; Willes Briz; Diego Balestra; y Celindo Balestra.

Plazo: tres años con prórrogas automáticas.
22) $ 2.500.00 10|pub. 7166 My.2-v.my.15.

MÓNIC-LIMITADA

Contrato privado 10 de abril de 1969. Registro Público de Comercio N.o 227, folio 876 vuelto, Libro 1 de contratos, el 17 de abril de 1969. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ e ISRAEL MAYO SABAJ. Objeto: prestar servicios auxiliares a la confección, tintorería y todo lo que sea afín con el mismo. Domicilio: San Fructuoso N.o 1767. Plazo: tres años prorrogables. Capital: $ 550.000.00. Administración: Israel Mayo Sabaj.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7281 May.5-v.may.16.

VENTANAL LIMITADA

Por contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 50, al folio 187 del libro N.o 2, de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina VENTANAL LIMITADA. Socios: Helmut Werner Laube Jeschke, Gerardo Enrique Laube Jeschke, Héctor Hernández García, Wáshington Reinado Fons Clavería, Juan Alberto Gatti Dodi. Objeto. La explotación integral del ramo de herrería de obra metalúrgica en general y carpintería metálica. Domicilio: Montevideo. Denominación VENTANAL LIMITADA, plazo 50 años, capital: $ 500.000.00, integrado en partes iguales por los socios administración: Gerardo Enrique Laube Jeschke.
22) $2.000.00 10|pub. 7038 My.5-v.my.16.

I M U LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1969, inscripto el 23 de abril de 1969 con el N.o 249 al folio 956 del libro N.o 1.

Objeto: industrialización y comercialización importación y exportación de minerales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año a partir de la fecha el que se prorrogará automáticamente por períodos iguales.

Administración: Germinal Campodónico.

Socios: Mabel Saavedra Barbato, Enrique Verdier Crestino, Germinal Campodónico Addeo, Juan Carlos Barrios Camarote.

Capital: $ 500.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7198 My.2-v.my.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 122.335. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE.UU.), solicita la marca "SANTIBA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6494 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.474 y 589. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar marca: VITRIPLAST, para clases 7 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7097 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 591. — Montevideo, abril 25 de 1969. —Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, solicita marca servicio: PROVENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7099 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 588. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: VITRIFICATOR'S CENTER, para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7098 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.534. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca TORCULA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7292 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.580. — Montevideo, abril de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Isaac Isemin, (ciudad), ha solicitado registrar la marca BAZAR 8 DE OCTUBRE, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7397 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 122.429. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fe[...]a Oscar Bacot, por Mac Key S. A., (Mon[...]video), solicita la marca

PIERRE CARDIN

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[...] 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.428. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cork Manufacturing Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca NEOLANGITE, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6684 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.439. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por National Distillers and Chemical Corporation, (negociando también bajo el nombre de National Distillers Products Co.), (EUA), ha solicitado registrar la marca BRIGADIER, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6683 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.410. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca ROCHE, clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6673 Ab.25-v.my.9.

ACTAS N.os 122430 y 122.431. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (ROI), (Montevideo), solicita la marca SUISAR LIN, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6674 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.437. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca TETAGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6672 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.436. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por General Motors Corporation, (EE. UU.), solicita la marca TEREX, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6671 Ab.25-v.my.9.

Acta N.o 122.336. — Montevideo, abril 17 de 1969. —Con esta fecha, Billy Fox, por Bank of América National Trust And Savings Association (EE.UU), solicita la marca "MAN-ON-THE-SPOT" "HOMBRE-EN-LA-ESCENA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6495 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.384. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A solicita marca "UNIVERSAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.385. — Montevideo, abril de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gon[...]ez Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "DIANA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.386. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "NORMA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.449 y 122.450. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Justo José Lorenzo y José Luis Gambetta de Montevideo, solicitan marca "POLIGRAN" clases 1 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6877 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.387. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ALBA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6877 Bis Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.358. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg. por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "JULLIARD" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6791 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.359. — Montevideo, abril 19 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "ROMULO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6792 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.399. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo), solicita marca "LAFAYETTE" clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6793 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.453. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita marca "ESVEEN" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6794 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.454. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita marca "MECHER" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6795 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 578, 579, 580 y 581. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio "AUTOMOTORA LAFAYETTE" clases 26, 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6796 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.364. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por G.K.N. Screws y Fasteners Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca:



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.250.00 10|pub. 6352 Ab.25.-v.my.9.

Acta N.o 122.372. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "VANGUARD", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6491 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.444. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza) solicita la marca VISKEN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6958 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.527. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Cooper, McDougall y Robertson Ltd. (Montevideo), solicita la marca: AMINOBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 7307 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.558. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca



para clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 7301 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.567. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca HYPERIA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10pub. 7300 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.566. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca HELIX para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7299 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.565. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca MADRELA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 7298 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.559. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca JANUS para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7297 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.560. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca LEDINA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7296 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.561. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca MORLINA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7295 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.562. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca TELLINA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7294 May.5-v.may.16.

ACTA No 122.477. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum C.o. Ltd., (Inglaterra), solicita renovar marca VIANOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.may.13.

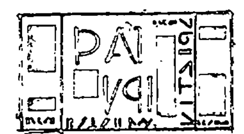
ACTA N.o 122.494. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Alter Plastics Glissman (Uruguay) solicita la marca EL GAUCHO de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6940 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 583 y 584. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Bruno Musitelli, de Montevideo, solicita la marca



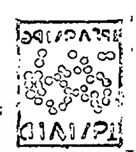
de servicio, para las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 6973 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.471, 122.472 y 122.473. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



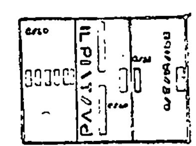
para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6972 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.468, 122.469 y 122.470. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6971 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.465, 122.466 y 122.467. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 6970 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.462, 122.463 y 122.464. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6969 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.457. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Profar S. A. (Montevideo) solicita la marca CONCORDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.491. — Montevideo, abril de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Johnson y Johnson, de E U A, solicita la marca:



clase 10 s|c. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 7058 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 582. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Arlox S. A., (Uruguay), solicita marca:



para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7044 Ab.30-v.my.14.

ACTAS Nos. 122.499, 122.500, 122.501, 122.502, 122.503, 122.504, 122.505, 122.506 y 122.507. — Montevideo, abril 25 de 1969 — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Gaf Corporation, (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 7045 Ab.30-v.my.14.

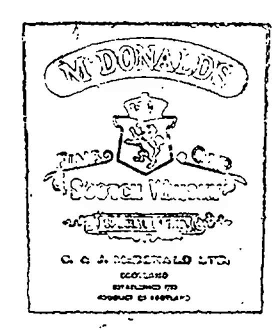
ACTA N.o 122.479. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita la marca: RENYL clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7019 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.483. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aldec Limitada (Montevideo), solicita la marca: SIEMPRE LISTO, clase 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7020 Ab.30-v.my.14.

ACTAS N.os 122.460 y 122.461. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Harvey Woods Ltd. de Canadá, solicita la renovación de la marca HARVEY WOODS para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6974 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.480. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita la marca: ANIFLAZYME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7022 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.451. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por G. y J. Mc. Donald Limited (Escocia) ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3 500.00 10|pub. 6960 Ab.29-v.may 13

ACTA N.o 122.325. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "A. W. 5", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6556 Ab.25.-v.my.6.

ACTAS N.os 585, 586 y 587. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Raymond Janssen (Montevideo), solicita marca de servicio: OLIMPO, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7336 May.5-v may.16.

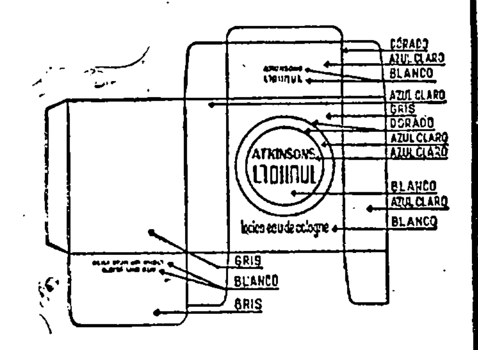
ACTAS N.os 122.525 y 122.526. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Baccot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca WINERY, respectivamente para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7311 May.5-v.may.16.

ACTAS N.os 122.530, 122.531 y 592. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca: TELECLIN, respectivamente para las clases: 21, 25 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10pub. 7310 May.5-v.may.16.

ACTAS N.os 122.528, 122.529 y 593. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca INFOR-MED, respectivamente para las clases 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7309 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.509. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca FACIL 1, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7308 May.5-v.may16.

ACTA N.o 122.576. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 7349 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 122.375. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato por F. R. A. di Mignone Giuseppe e Cherio Victoria (Italia), solicita la marca

SURGIFIX

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6939 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.376. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Fundiçao Tupy S. A. (Brasil) solicita la marca



de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.513. — Montevideo, abril 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Thayer Knomark Inc., (E. U. de América), solicita renovar la marca



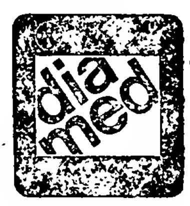
clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 7226 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 122.488 y 122.489. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca



de las clases 15 y 25, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7203 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 122.486 y 122.487. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca



de las clases 15 y 25, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 7202 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 122.484 y 122.485. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca



de las clases 15 y 25, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 7201 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 122.490. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca SINDIATIL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7200 May.2-v.may.15.

ACTAS N.os 122.511 y 122.512. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Ernesto Solowicz Moscovicn, de Montevideo, solicita la marca SIMPSON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7227 May.2-v.may15.

ACTA N.o 122.514. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7170 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 122.568. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Carlos Wilfredo Sánchez (Montevideo), solicita la marca "WAL 9" C.W.S. de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7252 May.2-v.may15.

ACTA N.o 122.513. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel Pallares Padilla, (Ciudad), solicita registrar marca BOKILL,(para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7169 May.2-v.may.15.

ACTA N.o 122.515. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Erna Siefmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por PPG Industries Inc.; (EUA), solicita registrar marca GRAYLITE, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7168 May.2-v.may.15.

ACTAS N.os 122.516, 122.517 y 122.518. — Montevideo, abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastiducto S. A., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca PLASTIDUCTO, para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7167 May.2-v.may.15.

ACTA N.o 122.493. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Eteel Corporation (E. U. de América), solicita la marca:

WEIRITE

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7055 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.494. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Steel Corporation (E. U. de América), solicita marca:

WEIRLITE

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7056 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.492. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Eteel Corporation (E. U. de América), solicita marca:

WEIRCHROME

clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7057 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.443. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita la marca TOCA-TOCA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.475 y 122.476. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Co. Ltd., (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca CARLONA para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.may.13.

ACTA No 122.416. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca "COLLINS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10 pub. 6860 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.417. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca "SHELTON", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 6861 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.418. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "LEMANS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10| pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.419. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "MIRAMAR" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 6863 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.420. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "JEAN NICOT" clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.421. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "TOBAGO" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos. 575 y 576. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL MUNDO DEL HOGAR" clases 29 y 26 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 577. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Elida Fernández y Samuel Fermán, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL RUIDO" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6867 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.377 y 122.378. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita registrar la marca "LAVYPOR" clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6868 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.379. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "IDEAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.380. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ORION" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6870 Ab 28-v.my.12.

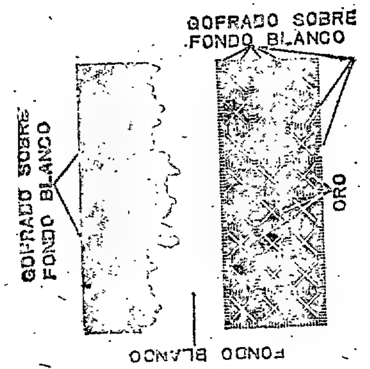
ACTA N.o 122.381. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "FULGOR" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6871 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.382. — Montevideo, abril 18 de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "MARIELLA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6872 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.383 — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ROVERA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.593. — Montevideo, 2 mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Zacarías Rosenkopf, de Montevideo, solicita la marca: LORIETA 1.000, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7527 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.591. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Florente Givau S. A. C. I. y Financiera (Buenos Aires) República Argentina, solicita la marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7526 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.592. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — Jones y Cía., S. A., por Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Ciarlo y Gretter Limitada de Montevideo, solicita la marca: GRETCIA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7525 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.578. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita la marca: ECO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 7522 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.584. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca: IDALTIM, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7481 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 594. — Montevideo, mayo de 1969. — Con esta fecha Rivero y Bottaro S. R. L., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: de servicio:



para distinguir artículos de la clase 29. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 7479 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.575. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International Limitada (Bermuda), solicita la marca: ELEVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7475 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.574. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International Limitada (Bermuda), solicita la marca: RETIFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 7474 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.570. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca: MOTITREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7473 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.583. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iqur Limitada (Montevideo), solicita la marca: CIRIQUR, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7472 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.563. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca SARAMA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7293 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.481. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.), solicita la marca: "NEURO-ERVASIL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7021 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.496. — Montevideo, abril de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Espósito S. A., de Montevideo, solicita la marca: GRUMETT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7054 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 590. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Ing. Hugo J. Ferreira (Montevideo), solicita la marca: SUPERGAL, clase 31, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7018 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.577. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ELIDA CREAMSILK, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7350 My.6-v.my.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.498. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por James Doty Anderson de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato de desollamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6690 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.496. — Montevideo, abril 21 de 1969 — Con esta fecha Billy Fox por Tepar A. G., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento de esterilización de material de embalaje", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3370 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.244. — Montevideo, noviembre 1.o de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Velcro S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los dispositivos de enlace adhesivo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6[illegible] Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.237. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de epoxidación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6667 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.236. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "[illegible] de agentes antibacteriales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6666 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.230. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicit. pa-

tente de invención para: "Sustencias antibióticas e intermediarios para las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6663 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.231. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la fabricación de ácido propenilfosfónico" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6684 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.235. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la preparación de anhídridos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6665 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.499. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Ing. Ildo Pisani, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Electrogeneración y electrógenos Pisani", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6650 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chas Pfizer y Co. Inc. (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para. "Procedimiento nuevo y mejorado para refinar a-6-Desoxi-5 Oxitetraciclina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6153 Ab.25.-v.my.9.

ACTA No 17.472. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Mauricio Berger, Carlos Kusner y Fernando M. Aiziczon (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en pulsadores eléctricos para exitar automáticos de iluminación de artefactos u otros fines" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 6797 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.475. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha P. Duhourq por Ana Higinia Sésano de Torre (Argentina), solicita patente de invención sobre: Dispositivo manual para la ejecución de dibujos en máquinas de tejer", y de acuerdo a la ley N o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6798 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.393. — Montevideo, enero 29 de 1969. — Con esta fecha P. Duhourq, por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda. (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Perfeccionamientos en máquinas de remover y transportar tierra", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.501. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Santiago Salaberry (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juguete "Martillo Sonoro", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6772 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 17.489. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Clkass por Juan Carlos Mingo (h.) de Argentina, solicita patente de invención para "Cabezal para impregnación de postes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6975 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.500. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Lostorto Industrial y Comercial S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva traba para puerta o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.481. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — En la fecha, Marin Ambrosini (Soriano (ROU) solicita patente de invención para "Máquina transplantadora". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6881 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.238. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de inversión" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6683 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 17.263. — Montevideo, noviembre 13 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar la substancia activa de una composición pesticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 7016 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 17.255. — Montevideo, noviembre 11 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por A|S Teknova (Dinamarca), solicita patente de invención para: "Un accesorio que comprende una cuenca para asegurarse mecánicamente al extremo de un miembro tubular, como por ejemplo la espita de descarga de una botella de gas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 7017 Ab.30-v.my 14.

ACTA N.o 17.506. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A., (Montevideo) solicita patente para "Nuevo sistema de vinculación de piezas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 7291 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 17.507. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados de urea, así como su empleo como herbicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7290 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 17.261. — Montevideo, noviembre 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanilidas y tiosalicilanilidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7015 My.5-v my.16.

ACTA N.o 17.458. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A por Serbi A G. Studiengesellschaft fur Die Industrielle Herstellung von Bauteilen, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Instalación para la fabricación en cadena continuada de productos de hormigón moldeado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7420 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.505. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Paul B. Hover de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Construcción de cigüeñal de compresor hermético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7419 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.511. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Gabriel Gabino Ramos, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina industrial combinada para labrar madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7414 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.503. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento de purificación de Halotano", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7398 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.267. — Montevideo, 18 de noviembre de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation Of America, (EUA), solicita patente para "Método para metalizar pantallas de fósforo"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7430 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.272. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Apaw S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas continuas para la producción instantánea de crema batida"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7471 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.274. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y C.o, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanidas sustituídas"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7470 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.284. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Alcan Research And Development Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Proceso para colorear aluminio anodizado por depósito electrolítico"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10pub. 7469 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.280. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas al cultivo de microorganismos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7468 May.7-v.may.20.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3769. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6355 Ab.22-v.my.29.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la pequería de Bulevar Artigas 3536. — ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ. — HORTENSIA TOCAS.
25) $800.00 20|pub. 7126 Ab.30-v.my.28.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franqueira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vázquez, relacionado con el comercio de bar y alcohólicas sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARAIBAR, prometió vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "Maser Automotora", en Miguelete 1385. Comprobantes de créditos presentarse, Miguelete 1385. — Montevideo, 26|4|969.
25) $2.000.00 20|pub. 7113 Ab.30-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaya, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1.600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Cabaleiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PENA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cura Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3501. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS EIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Antelo el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6096 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Pena Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1351. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 259. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6150 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 15 de octubre de 1968 los señores Modesto Corral Mariño, Gerardo Corral Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación, el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 498, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Raúl González García el negocio de venta de revistas, cigarrillos, golosinas, juguetes y agencia de quinielas, sito en la calle Zabala 1394. Acreedores: 8 de Octubre 3943. Escribanía Porcile. — EUGENIO BOLON PALADINO. — Montevideo, 2 de mayo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5909 Ab.16-v.my.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosinda Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2044. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mrazo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.
25) $1.600.00 20|pub. 6231 Ab.21-v.may.19.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a CARLOS ALBERTO ESTABLE DIANA, el Bar y licencia alcohólica, de calle Libano 1272. — JOSE MARINO SAPORITTA. — MARIA MAURO MAURO.
25) $800.00 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.
25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

Prometí vender a Mabel Aída Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

Se avisa al comercio y al público que prometimos vender a los señores: Regino Urbano García Carballés, Jesús Mariño y a Ruben Angle Da Paoli la Panadería y Confitería El Galeón, ubicada en la Av. Rivera 5126 y 5128 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Rincón 512 (P. 2) Esc. Jorge Saenz Borras (Hor. 10 a 12) dentro del plazo de la ley 20 de setiembre de 1904. — OSCAR PARDO CABANO — OLGA SANGERMANO de PARDO.
25) $2.400.00 20|pub. 5515 Ab.11-v.my.9.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacobo y Efraín Rozenbaum, el comercio que en el ramo de "Venta de artículos para hombres", y bajo la denominación de "Las Novedades", de Jesús Mecol y Cía., está instalada en la ciudad de Las Piedras, Avda. Artigas 586.
Acreedores: presentarse en el estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1968. — JESUS MECOL. — MARIA A. RODRIGUEZ de MECOL.
25) $ 2.400.00 20|pub. 6638 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dante Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6999 Ab.29-v.may.27.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pinturería Colón S. A., el comercio de venta de pinturas y anexos denominado Pinturería Colón, sito en Uruguay 1360.
Acreedores: en el mismo. — LUIS SALVITANO.
25) $ 800.00 20|pub. 6579 Ab.24-v.my.22.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias, la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $ 800 00 20|pub. 6013 Ab.17-v.my.15.

NIVERT GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 205.
25) $800.00 20|pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ilio Gisuti Paolini, confitería y Heladería "GARISOL", sita en Cuñapirú 2300. Acreedores: Esc. Jorge Lanza. — Mercedes 1875. — ROBERTO GARIN KAVICA.
25) $800.00 20|pub. 5558 Ab.11-v.my.9.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a AMADEO FRAGA IGLESIAS y LUIS PALOMO CAPO, el hotel sito en Rincón N.o 460 — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — RODOLFO, LEONCIO EDUARDO, DINORAH y JORGE GANDOS REILLY.
25) $1.600.00 20|pub. 5626 Ab.14-v.my.12.

La sociedad colectiva "De Bellis y Cía.", integrada por JUAN PEDRO BRACCO y HECTOR DE BELLIS, prometió en venta a Enrique A. Rodríguez y Juan José Rodríguez Díez, el comercio de la calle Avenida Rivera N.o 2798, que gira en el ramo de carpintería. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904.
25) $1.600.00 20|pub. 5635 Ab.14-v.my.12.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES, prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6713 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a MANUEL GARCIA REINO el almacén y bar sito en Hocquart N.o 1553. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. — EGLANTINA LOUREIRO de GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5623 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gumersindo Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 20 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ARUD.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3186 Ab.14-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Antoine Abi-Saab, comercio que gira en el ramo de Zapatería y afines "Silva y Cía. Ltda.", en calle 18 de Julio N.o 625 de la ciudad de Minas. Acreedores en Escribanía Zaffaroni-Arrospide, calle 18 de Julio N.o 684. (Minas. — ERNESTO SILVA. — CHAIN MIGUEL.
25 $1.600.00 20pub. 5796 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Eduardo Jorge Abollo, la casa de comercio sita en Guaná 2237, ramos "Bazar y Librería". Acreedores en el mismo. OTTO EDUARDO MARCOVICI. — CAROLINA MARCUS LEMPART. — Rubens E. Gianarelli, Escribano.
25) $ 800.00 20|pub. 5920 Ab.16-v.my.14.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a RAMIRO VIOLUTA y JOSE CONDE, el café y bar sito en Azotea de Lima número 4253| — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280, escritorio 20. — MERCEDES CASAL VILLAR de GARCIA.
25) $1.600.00 20|pub. 5624 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Patrodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

Vendí almacén de comestibles Felipe Sanguinetti 2935 a Elvira Cambón Rodríguez. Acreedores: Pazos y Cía., 18 de Julio 1474. Esc. 5. — Montevideo, — Ley: 26|9|1904. — HEBER ECHEVENGUA BARBOZA.
25) $ 800.00 20|pub. 6565 Ab.24-v.my.22.

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte compromiso de compra de almacén de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón 8 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., vendimos a IDALINA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ el hotel sito en la calle Washington número 214. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — JULIO ALONSO PEREIRO. — MARIA VAZQUEZ de ALONSO.
25) $1.600.00 20|pub. 5625 Ab.14-v.my.12.

CARLOS MARIA y JOSE RODOLFO MINETTI prometieron vender a Wáshington Luis Cancio su Bazar Ferretería ubicado en Rivera, 2044. Llaman acreedores en este local. Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7210 May.2-v.may.29.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.
25) $1 600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 102[illegible] Comunico que quedó sin efecto promesa de compraventa entre Pedro Serra Gallo y [illegible] Buzón Pietro suscrita el 15|7|1968 correspondiente al negocio de Maldonado 1648. Acreedores Juan Jackson 926 Ap. 1. Ley 26|9|904. — 21|4|69. — Montevideo. — VICTOR HUGO BUZON.
(25) $ 1.600.00 20|pub. 7128 May 2-v.may.29.

[illegible] documento del 18 de marzo de [illegible] los señores [illegible] FERNANDEZ y JOSE [illegible] prometieron en [illegible] Jaime [illegible] Colomé Solé la porción [illegible] Avda. Rondeau N.o [illegible]. Acreedores en el mismo. (Ley [illegible]). — JAIME PRIETO. — JOSE [illegible]
25) $ 1.000.00 20 [illegible] May.7-v.[illegible]

Interviniendo "[illegible] Comercial" Antonio Pastor [illegible], Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Rematadores, prometí vender a José [illegible] el comercio de la calle Paysandú 1902, que gira en esta ciudad en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores al comercio. Ley [illegible]. — Montevideo, 2 de mayo de 198[illegible]. — [illegible] GARCIA [illegible] MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20 pub. 7553 May.7-v.jun.3.

Interviniendo "[illegible] Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Rematadores, prometí vender a [illegible] el comercio de la calle Cuchilla Grande [illegible] en esta ciudad en los ramos de [illegible] de Granja y Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley [illegible]. — Montevideo, 30 de abril de 198[illegible]. — GUALBERTO GARCIA [illegible]. — [illegible] SILVA.
25) $ 1.600.00 20 pub. 7552 May.7-v.jun.3.

Ley 2[illegible]1904. — Cedí a [illegible] Ramona [illegible] los derechos del comercio del mercado del Puerto, Puesto N.o 48 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo 1.o de [illegible] de 1983. — SABATINO CRAVANO [illegible]
25) $ [illegible] 20 pub. 7551 May.7-v.jun.3.

Prometí vender a [illegible] Rodríguez de Santos [illegible] venta de artículos de [illegible] sito en Buenos Aires [illegible] — Montevideo, 17 de abril de 198[illegible]. Ley [illegible]. Acreedores: [illegible] — SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS.
25) $ 1.000.00 20 pub. [illegible] May.7-v.jun.3.

Prometí vender a [illegible] el comercio y fábrica de [illegible] sito en 8 de Octubre [illegible]. Acreedores en el comercio. — [illegible]
25) $ [illegible] May.7-v.jun.3.

Rescindimos el compromiso de compraventa del negocio de café, [illegible] sito en [illegible] José Tuñas Quintana, [illegible] vendedor y Antonio Dos [illegible] comprador. — Acreedores [illegible] de Mayo [illegible] — JOSE TUÑAS. — ANTONIO DOS SANTOS.
25) $ [illegible] May.[illegible]-v.may.27.

Ley [illegible]1904. — [illegible] CANTERO promete vender comercio sito en Juan [illegible] 1079 e [illegible] Acreedores [illegible] 1073 [illegible]
25) $ 800.00 20 pub. [illegible]

Interviene Centro [illegible] Magallanes 1412 [illegible] sito en Juan Ramón Gómez [illegible]. Acreedores [illegible] oficina. (Ley 23 de setiembre de 190[illegible]). — Montevideo, 25 de [illegible] — [illegible]
25) $ [illegible]

A efectos [illegible] peluquería de [illegible] LUISA FLORENTINA [illegible]
25) $ 800.00 20 pub. [illegible]

Prometimos [illegible] Grillo, [illegible] (Ley 23 de setiembre [illegible]) de abril de 198[illegible] [illegible] MARTINEZ
25) $ [illegible]

Prometimos [illegible] (Ley 23 de setiembre de [illegible]). — [illegible] 15 de abril de [illegible] OTERO y ALBERTO [illegible]
25) $ 1.600.00 20 pub. [illegible] May.7-v.jun.3.

Manuel Leone [illegible] Burgues [illegible] Acreedores: [illegible] — Ley 2304. — Montevideo, [illegible] de abril de 198[illegible]. — [illegible]
25) $ 800.00 20 pub. [illegible]

[illegible] de servicio [illegible] Ley 23 de setiembre de 1904 y [illegible] Acreedores [illegible] Rocca.
25) $ 800.00 20 pub. 73[illegible] May.[illegible]-v.may.20.

[illegible] promete vender [illegible] ubicado en [illegible] Ley 2[illegible] — Montevideo, [illegible] de abril de 198[illegible].
25) [illegible] May.[illegible]

Ley 23 de Setiembre de 1904. — ARMELES RODRIGUEZ [illegible], promete vender el comercio [illegible] Gral. Flores 2779 [illegible] Acreedores en el mismo. — [illegible] RODRIGUEZ.
25) $ [illegible] 20 pub. 7[illegible]

[illegible]

Testimonio: C.I.E.B. S.A. Carpet. N.o [illegible] — [illegible] queda redactado: "chassis para remolques y semi-remolques para carga total máxima admisible [illegible] de hasta 45.000 kgs. de peso".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25/10/1966, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 30 días del mes de abril de 198[illegible]. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Enc. Div. de Secciones.
27) (C.C.) 2 pub. 3684[illegible] My.7-v.my.8.

DIRECCION GENERAL [illegible] REGISTRO [illegible] DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS

De acuerdo al decreto de [illegible] N.o [illegible] se presentó en este Registro don [illegible] por [illegible] solicitando se expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Tipo C Camioneta Pick Up Modelo 1951 [illegible] Serie motor 3914, padrón 2-1907 [illegible] título inscripto con el número 926.
Se emplaza por treinta días a contar de la primera publicación [illegible] a los que [illegible] derecho. — [illegible] Delia [illegible]
27) $ 2.000.00 [illegible] May.[illegible]-v.may.18.

[illegible] FACULTAD DE [illegible]

Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

A) [illegible]:

1 [illegible] del Instituto de [illegible] cargo N.o 1[illegible] partida N.o [illegible] 24 horas [illegible] — Provisión interina [illegible]

[illegible]

1 Asistente de [illegible] cargo N.o [illegible] 24 horas [illegible] mensuales. — Provisión interina y efectiva.

[illegible]

B) [illegible]

[illegible]

C) Licenciatura [illegible]

[illegible] horas semanales [illegible] — Provisión [illegible]
1 Profesor de [illegible] cargo N.o 44, partida [illegible] 5 [illegible] horas semanales [illegible] mensuales. — Provisión efectiva.

1 Asistente de introducción a [illegible] cargo N.o 50, partida N.o [illegible] horas semanales [illegible] Provisión interina y efectiva.
1 Asistente de [illegible], cargo [illegible] partida N.o 256, [illegible] 7 horas semanales, $ 3.000 [illegible] — Provisión [illegible] y efectiva.
1 Profesor Adjunto de Lingüística Hispánica, 2 (extensión de la lengua española), cargo N.o 219, partida N.o 25[illegible] A, Esc. 2, Gr. [illegible] 6 horas semanales, $ [illegible] mensuales. — Provisión interina y efectiva.
1 Asistente de [illegible] cargo N.o [illegible], partida N.o 26[illegible] Esc. 2, Gr. 2, 7 horas semanales, $ 5.100 [illegible] — Provisión efectiva.

D) Carrera de traductor público:

1 Profesor honorario para los cursos de lengua italiana [illegible], 1 hora semanal. — Provisión [illegible].

Plazo de presentación: [illegible] hasta el [illegible] de julio de 198[illegible] [illegible] hasta el 25 de mayo [illegible] a las 13 horas.
Informes: [illegible] de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — Montevideo, mayo [illegible] de 198[illegible]. — La Secretaría.
27) (C.C.) [illegible] pub. [illegible] My.7-v.my.[illegible]

JUZGADO [illegible]

EDICTO. — Por disposición [illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "[illegible] NEZ [illegible] Cobro de pesos", ficha [illegible] 2.064/79, se hace saber que [illegible] se han [illegible] Pittaluga [illegible] Yañez [illegible] rres, Rodolfo [illegible] Tracero y Beatriz Antúnez Yáñez, [illegible] de juicio por [illegible] sobre los siguientes bienes:
A) Un inmueble padrón N.o 16.63[illegible] sito en la [illegible] de Montevideo [illegible] do el solar [illegible] 86 en plano [illegible] por el agrimensor [illegible] de mayo de 1885, que [illegible] superficie de 2[illegible] metros [illegible] con un frente [illegible] calle [illegible] edificio [illegible] y 1[illegible]
[illegible]
Un consecuencia [illegible]
[illegible]

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición dictada por la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, en los autos caratulados: "Fernández, Natalio y Muttes de Fernández, Umbelma contra MENDIETA, JUAN CARLOS y VIVA, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 567), se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Mendieta y a doña María Teresa Viva, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, abril 17 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 30818 My.5-v.my.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
(L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Bernardo y Rodríguez Juana c|. Carrera María del Carmen". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 767), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30843 My.7-v.my.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario
27) (L.13.209) 80|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don CESAR UBERFIL GARCIA y a doña MARTHA AIDA OLMEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cabezas Germán y Podestá Nilda c|. García César Ubertil y Olmedo Martha Aida". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 2303), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963.
27) Ley 13.209 10|pub. 30725 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 6988 Ab.29-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 6312 Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMATERCERA SECCION DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección de Montevideo, dictada en autos: Teófilo Manaro con herederos de Antonio Francisco de Reboledo Olivera. Rescisión de Contrato (libro 8, folio 478), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Antonio Francisco de Reboledo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderados constituídos en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Delza Vío de Portela, Actuaria.
27) $1.000.00 10|pub. 6990 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V, N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 5303 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Aroztegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (377|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
AB—INTESTATO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ad-intestado de don LIBORIO RAMON BORGES ABREU, ocurrido en esta ciudad el 25 de abril de 1968, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 6646 Ab.25-v.my.9.

CLAUSURA
Por clausura de la empresa de "José Rosenfeld", sita en San Fructuoso N.o 1788, los acreedores deberán presentarse en San José N.o 1246, escritorio 2. (Ley 26 de setiembre de 1904).
27) $800.00 20|pub. 5737 Ab.15-v.my.13.

CERRO CORA S. A.
(EN LIQUIDACION)
Artículo 492, Código de Comercio
Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.
27) $1.600.00 20|pub. 6202 Ab.21-v.may.16.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO
Habiendo cumplido el señor ANTONIO GOMEZ GUALANO con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Ovejero alemán. Sexo, Macho. Número de inscripción HBU 4140. Nacido: 13 de enero de 1968.
27) $130.00 1|pub. 7052 Ab.30v.ab.30.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO DEL MOLINO
Mutualista de asistencia médica fundada el 8 de julio de 1900.
CONVOCATORIA DE ELECCIONES
De acuerdo a su reglamentación vigente, convoca a los señores asociados, técnicos y profesionales para el registro de listas de apirantes a ingresar al Directorio, artículo 83, ejercicio 1969|72, cuyo acto eleccionario se efectuará en nuestro local social, de 9 a 12 horas, el día 27 de julio de 1969. Ingresarán en este período por los asociados: tres titulares y tres suplentes; por los técnicos y profesionales: un titular y un suplente; para la Comisión Fiscal: dos titulares y dos suplentes.
El registro de listas a que se refiere esta convocatoria vence el día martes 17 de junio de 1969. — Montevideo, mayo de 1969. — Arq. Carlos Dodera, Presidente; María Amelia Urretavizcaya, Secretaria.
Nota: Los interesados pueden solicitar los informes pertinentes al respecto en el local social, Avda. Agraciada 3248 en horas de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — El Directorio.
27) $ 900.00 3|pub. 7456 My.7-v.my.9.

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7600 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BACIGALUPO, (Ficha E 466|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7645 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA PELETEIRO, (Ficha E 264|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7646 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BADO RUSSO, (Ficha 122|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7659 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE GENES VIGNART, (Ficha 82|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7660 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MAZZUCO o MASUCO de COCINO o DEMETRIA MAZZUCO o MASUCO de COCINO, (Ficha 162|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7661 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA MAGDA RAMOS o RAMOS de RODRIGUEZ, (Ficha 456|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7662 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGEO FIORINI CHITAMARI o ARGEO FIORINI CHITARONI o ARGEO FIORINI -CHITARRONI o ARGEO FIORINI CHITTARONI, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7685 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VELAZQUEZ o VELASQUEZ, (Ficha 152|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7686 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLOM, (Ficha 138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7687 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA FERNANDEZ, (Ficha 132|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7688 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REGUEIRA FACAL de RODRIGUEZ, (Ficha 144|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7689 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO DODERO LARRAMENDI, (36|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7606 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO CARLOS o FRUCTUOSO CARLOS AGUSTIN BONORA GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7601 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA COLMAN o COLMAN COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7602 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR PAGANINI ROCAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7618 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO PLATERO FYNN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7624 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA RAMPOLDI de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7628 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO MELGAR DIANA, (Ficha A 896|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7615 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCIATURI FERRARI, (Ficha A 564|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7690 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NADAL PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7594 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION TORRES de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7599 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINESIO PINTOS, (L.o 65, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7647 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SARA o SARA VOLONTE de SEMPRONI, (Ficha E 403|969),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7658 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIANO o ASCENCION MARIANO ROBUSTIANO UMEREZ SANCHEZ o MARIANO UMEREZ, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7663 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PONCIOLO de FELUCCIO o AURELIA PONCIOLO ALBORNOZ, (547|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7604 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA RATTO de GARCIA, (561|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7664 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7603 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON SALLES DULAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7621 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1939. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7622 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARUCA FIGURELLI, (S 141|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7617 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MUJICA o MUJICA MADARIAGA, (60|420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7607 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA REGUERAL RAMOS de MUGICA, (57|32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7614 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOTEL BASTOMSKI MINIKES, (Ficha A 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7665 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN MEDINA LAPLACE, (F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7592 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRA SEOANE ROSELLO y MATILDE CRISTINA SEOANE ROSELLO, (F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7593 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PROTO D'UVA, (F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7616 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CRISOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7701 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o JUANA ELVIRA MEDEROS PEREZ de RODRIGUEZ, (Ficha 74, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7678 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ISABEL PERUTTO o PEDUTTO de BOSCA y JUAN ESTEBAN BOSCA AGAZZI, (F. 367, L. V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de febrero de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7677 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMEN IRINEO NAVARRO, (Ficha 317, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de noviembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7676 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN UMPIERREZ, (Ficha 11, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7675 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA IRIBERRI o IRIBERRY de ORREGO o JULIETA ANCHORENA de ORREGO, (Ficha 72, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de abril de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7674 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CALASTRETTI, (Ficha 68, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7679 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAMI o PABLO LAMIGO DALMAS JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA JULIA HERNANDEZ de ALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7557 My.2-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO FASSARI CIANCHINI, (Ficha 55 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7579 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL LEIZA BERAZAIN o BERAZON o BERAZON, (Ficha 53 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7580 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA TERESA BANCHERO BATTO de BELTRAME, (Ficha 47 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7581 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNINO DESIDERIO o DESIDERIO o MANUEL DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7582 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO VITERBO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7585 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA DOMINGA CAL de ZASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7584 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7583 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE SCHIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7586 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PECORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7569 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RETHY o RETI o RETTI ó RETHY NEGY de KEPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7570 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ TORTAROLO de RUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7571 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RIVERO SANTANA de HELAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7572 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO, SOCA ANDUEZA o ANDUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadas para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.0 10|pub. 7573 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GUILLEN de FRASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7574 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR LUCIA ACERENZA CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7575 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NICOLAS MORALES GARIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7576 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ CABALLERO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7577 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ROSSO o ROSSO FERRARI, citándose a los, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7578 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELINA GONZALEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7699 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Roberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7566 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALTGENUG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7562 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION TOGNOCCHI o TOGNOCCHIO de FLORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7561 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA GUMERSINDA PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FRANCISCO GIOSA MACCHI, (Lo. 26, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7706 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CAPPI, (Lo. 26, Fo. 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7705 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO BOZZOLASCO u HONORATO BOZZOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7673 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA GOMEZ o RAMONA MONTERO de PUDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7671 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NEIRO de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7670 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS OMAR BARBATO o BARBATTO ANGIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Podret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7660 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ o JACINTO PEREZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7668 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARBOZA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1968. — Isabel C. Podret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7667 My.8-v.my.21.

3—Convocatorias Comerciales

PANDO S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se reunirá en Misiones 1442, Esc. 5, el 16 de mayo de 1969, a las 15 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de síndico.

El plazo para el depósito de acciones vence el 15 de mayo de 1969.
3) $ 150.00 1|pub. 7709 May.8-v.may.8.

DICARTY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos 7.o y 8.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 13 de mayo de 1969 a las 10 y 30 horas en la calle Río Negro 1118, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1968; 2) Designación de autoridades.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con anticipación a la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 7704 May.8-v.may.8.

CORPORACION DEL VALLE S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1969 a la hora 19 en nuestra sede social calle Tomás Gomensoro 2904 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Renovación del Directorio; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26, para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28 la asamblea ordinaria podrá reunirse en segunda convocatoria media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el capital representado por los accionistas presentes.
3) $ 1.200.00.00 3|pub. 7703 May.8-v.may.12.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1969 a las 15 horas, en el local social, calle Lecueder número 484, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva por el ejercicio 1969/70; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe de la Comisión de Cuentas y aumento cuota social.

Las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario. La solicitud del registro de listas debe ser acompañada de la firma de accionistas que representen como mínimo veinte votos. A los efectos de concurrir a la asamblea, los accionistas harán anotar sus acciones en la Secretaría hasta el día y hora fijadas para la realización de la asamblea.
3) $ 1.750.00 10|pub. 7702 My.8-v.may.21.

BAUPESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1969, a las 11 horas en su local social, calle Misiones N.o 1371, 5.o piso, oficina 44, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de cuatro directores gerentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, para un nuevo período; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — El Director Gerente.
3) $ 350.00 1|pub. 7698 May.8-v.may.8.

MANZANARES S. A.

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales en su Art. 11, el Directorio de Manzanares S. A. convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de mayo de 1969 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cardal 3201 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3.o) Elección del Síndico o Comisión Fiscal.

Se previene: Que la asistencia de los accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y el Art. 14 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con 48 horas de anticipación al señalado por esta asamblea. — Montevideo, abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 7696 May.8-v.may.8.

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1969, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Libres 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades y remuneración directores y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante cartapoder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3 pub. 7692 May.8-v.may.12.

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1969, a las 12 y 30 horas, en el domicilio social, calle Libres 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante cartapoder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 7691 May.8-v.may.8.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Zabala 1338, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del Síndico correspondientes al quincuagésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o Retribución a directores y Síndico; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve directores; 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 7623 May.8.-v.may.14.

CAFARY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 9 y 15 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 7611 May.8-v.may.8.

EL GRECO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 7612 May.8-v.may.8.

VALENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 9.15 horas en el local de la calle Ibicuy 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 7813 May.8-v may.12.

RAMDEK S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 7610 May 8-v.may.8.

WHITE FOLLY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 1969 a las 9 horas en el local de la calle Ibicuy 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1964, 30 de abril de 1965, 30 de abril de 1966 y 30 de abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quorum. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 7609 May.8.-v.may.8.

MARQUESA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 1969 a la s9.15 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 7608 May.8-v.may.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.108 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS ALBERTO YANNICELLI y HELENA LEZAMA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7632 May.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.390|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO ERNESTO PARENTE y GLADYS VIOLETA PIRIA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7631 May.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VANDA RIZZO y ANIBAL LUPO (Ficha 494 V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7635 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER o MARIA ESTER CASTRO y ALDO ALDEMAR MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7634 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA RENEE ESPINO y CARLOS OMAR DELFRATE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de mayo d e1969. — Manual H. Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7633 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARIOBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.173|69), dentro de sesenita días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7683 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada e nautos LARROSA, JORGE GERARDO contra ELIDA ILDIS ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 105|969), se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad convugal que integran Jorge Gerardo Larrosa y Elida Ildis Alba, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fellache, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6700 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARIA LIL CARDOSO y ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ (F 1471|938), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7584 My.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BLANCA AUTERO de RIELA o RIELLA contra JUAN PEDRO RIELLA. "Solicita disolución y liquidación sociedad conyugal". (A 75|968), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, abril 16 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria

5) $ 2.500.00 20|pub. 7555 My.8-v.jn.4.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. C. 906|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. C. 908|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30854 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Mariano Vargas contra ELIZABETH FERREIRA de VARGAS. Divorcio", (Ficha N.o 524), se emplaza a doña Elizabeth Ferreira de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

El acto litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 30869 My.8-v.my.21.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.

8) $ 3.000.00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Las Delicias - Laguna del Diario. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 2629. — Propiedad de Damián Herrera. — Padrón N.o 933. — Area: 925 metros cuadrados 52.

Ruta N.o 9. — Tramo: Ao. Solís Grande Pan de Azúcar. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6372. — Propiedad de Suc. Telmo Sención. — Padrón N.o 1433. — Area: 621 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30866 My.8-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 25. — Tramo: Menafra Algorta. Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente N.o 5319. — Propiedad de Raúl Durañona. — Padrón N.o (P) 113 (urbano). — Area: 1467 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 2. — Tramo Mercedes Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente N.o 7137. — Propiedad de Juan E. Félix. — Padrón N.o 46 (P). — Area: 2 hectáreas 2.328 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30867 My.8-v.my.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantial s| Ruta 12 (Colonia Miguelete). — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente N.o 6790. — Propiedad de Peyro T. Walter y Ethel. — Padrón N.o 3012 (P). — Area: 5033 metros cuadrados 66.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia Carmelo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente N.o 7223. — Propiedad de Antonio E. Ibaldi. — Padrón N.o 15.361 (P). — Area: 2 hectáreas 8802 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 2 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30868 My.8-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA". (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras, parte del padrón N.o 4, propiedad

de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

9) (R.20|4|55). 30|pub. 30861 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA", (L.o 44, F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 69 metros cuadrados 8935 centímetros cuadrados, entre los siguientes límites:

Al Norte de frente a la Avenida Mariscal Botafogo; al Este el padrón 430 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndoseles saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

9) (R.20|4|55) 30|pub. 30860 My.8-v.jn.18.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: PERATTO CLEDON de CLEDON CAROLINA. "Incapacidad", (Ficha S 329|1959), se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de marzo del corriente año, se declaró la rehabilitación de la incapaz doña Carolina Emma Peratto Cledón de Cledón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

10) $ 1.000.00 10|pub. 7630 My.8-v.my.21.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"ADOLFO RENOVALES CARRIER, constituyendo domicilio a los efectos de este trámite en Buenos Aires 498, al señor Juez se presenta y dice que ha optado por el título de vendedor comercial, ofreciendo la declaración de los testigos Wáshington Gabehi y Ronald Moreno, domiciliados en Brito del Pino 808 y Bompland 563, respectivamente, que presentará sobre su vida y costumbres cuya deposición con la conformidad fiscal solicita se apruebe, expidiéndosele testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Adolfo Renovales Carrier. — Ramón Ricardo Pampín, Escribano". - Montevideo, 9 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

11) $ 1.250.00 10|pub. 7634 My.8-v.my.21.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 792
Servicios de higiene ambiental

Apertura de las propuestas: 4 de junio de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (cuarto piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 30838 My.8-v.my.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 4. — Reparación carrocería furgón. Primer llamado. — hora 15. — Pliegos pesos 31.00.

Apertura: día 26 de mayo de 1969. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30855 My.8-v.my.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 20 de mayo de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 718. — Hilo de lino para sutura. Plaza. Tercer llamado.

Hora 14 y 30. — Lic. N.o 730. — Comprimidos de PAS. Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 45. — licitación N.o 730.

Martes 3 de junio de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 731. — Suministro e instalación de un "equipo de cobalto 60". — Cif y plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentarán proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. — licitación N.o 731.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 6 de mayo de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 30864 My.8-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 7
Primer y segundo llamados
Plaza

Para la suscripción de revistas científicas.

Apertura del primer llamado el 20 de mayo de 1969, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el mismo día 20 de mayo a la hora 11.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea suscribir con el pliego de condiciones generales en la administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30857 My.8-v.my.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 8 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como le manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAUL ROMEO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1636 y ELSA JUNCAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1636.

EDUARDO JUAN BAUTISTA PONS, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Médanos 1442 y VIVIANE ESTHER DANREE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1442.

2.a Sección

LUIS FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Río Branco 1529 y CARMEN MOREIRA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Río Branco 1529.

3.a Sección

RUBEN SEGUNDO MANSILLA, 22 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1543, Apto. 3 y GRACIELA BAUCHER, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1543, Apto. 1.

4.a Sección

ROBERTO CESAR SANTIAGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1139 y ANA MARIA BOTTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1139.

5.a Sección

HECTOR JORGE SILVEIRA, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1543, Apto. 14 y ANA RITA AMESTOY, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1543, Apto. 14.

NICOLAS CIPRIANO ACOSTA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gaboto 1115 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN ALMEIDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1115, Apto. 2.

6.a Sección

MARIANO MALGOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2152 y WELMA DORIS BATISTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2152.

LUIS GARISTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1180 y BLANCA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1180.

7.a Sección

MARX CAMPOS, 70 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2033 y NILDA PESOE, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2033.

JULIO YEHUDA GRINSTEIN, 23 años, soltero, rabino ritual, argentino, domiciliado Dgo. Aramburú 1677, Apto. 1 y REBECA SCHNAPP, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1677, Apto. 1.

8.a Sección

HUMBERTO CARLOS OSSOLA BUVE, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Farini 2971 y PERLA MARTHA BLANCO SABELLA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Farini 2973.

JULIO ANTONIO CARACCIOLO SGHIRLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Aguilar 1209 y ADEIZA REZENDE DA SILVA, 29 años, soltera, rentista, brasileña, domiciliada G. Aguilar 1209.

9.a Sección

JUAN REVIGLIO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guanahany 2262 y JUANA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6315.

10.a Sección

RAMON LORENZO POPPITTI, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado E. Castelar 4383, Apto. 2 y MIRTA RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4383

11.a Sección

NESTOR ANDRES MAIONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 2932, Apto. 2 y ELSA MARIA JUDIK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 2932, Apto. 2.

12.a Sección

LUIS ALBERTO OCCELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Montes 3335 y SUSANA BEATRIZ DURE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3335.

RUBENS ROLANDO LEMA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2804 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2804, Apto. 5.

HUGO MICHELENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidal-

go 2913 y MARTA ALICIA BARRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2913.
JORGE OSCAR BAUZA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3777 y MARIA del ROSARIO CAPPI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3994.

13.a Sección

RUBEN ELIOMAR CALDAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1954 y MARIA CRISTINA BAEZ, 17 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Suecia 2139.
OLEGARIO ORTEGA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Turquía 3950 e IRIS LORELEY GHAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3952.
ALBINO VICENTE TAUTKUS, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3416 y MARIA NERY PALERMO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1765.
JUAN CARLOS CHIARLE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10150, (Rincón del Cerro) y MARIA ANA BUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 5019.
JOSE HERNANDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2436, apto. 2 y CRISTINA MACIEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4292.

15.a Sección

MARIO CASTRO, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bompland 540 y MARIA LUISA FATTORETTI, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bompland 540.

16.a Sección

DERBI BARBOZA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle C N.o 6541 y SOFIA MERCINA CARAMBALIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 6541.

18.a Sección

ANGEL NORBERTO RAMOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1308, apto. 11 y ELSA ESTHER RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soca 1308.
JORGE CLAUDIO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2586 y MYRIAM TERESITA GALLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2586, apto. 202.
HORACIO SILVANO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 2939 y MARIA INES ETULAIN, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 2939.

19.a Sección

ALEJO DOMINGUEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Libertad (San José) y RUFINA JUSTA PERDOMO, 56 años, soltera, oriental, domiciliado Libertad (San José).
WASHINGTON ESTEBAN MELIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2493 e INES ELENA CAMACHO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2493.

20.a Sección

JUAN MARIA MARTINEZ, 48 años, divorciado, portugués, domiciliado Yugoeslavia 714 y AURORA BARBEITO, 39 años, soltera, española, domiciliada Yugoeslavia 714.
CARLOS ALBERTO ISI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 127 y SUSANA HORQUIDEA CARDOSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luque N.o 92.
WALTER PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 411 y SONIA CUSTODIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 411.

21.a Sección

JOSE MARIA SANCHEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Clara 4673 y MARTA MARGARITA ASCHIERI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4673.
LUCIANO SEBASTIAN FURTADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada B. Susviela 4583 y BLANCA RENEE MARTA RICARDI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bartences 534.

23.a Sección

RODOLFO GUALBERTO OLARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2684 y ALICIA CAINZARAIN DUHART, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2684.
FRANCISCO ESCOZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial D N.o 3733 y MARIA LUISA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D. N.o 3733.
JOSE MARIO HUGO CALACE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1883 y CRISTINA ALICIA ROMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú N.o 1883.
CARLOS WALDEMAR de LEON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2510 y JULIA ROCHA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada María Stagnaro de Munar 2510.
RAMON CASABIEJA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4143, ap. 3 y NURY LAYER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4143, ap. 3.

Adjunta "C"

JUAN ANIBAL FRUGONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4136 e INES IRENE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central N.o 1612.
14) $80.00 3|pub. v. may.12.

15—Pago de Dividendos

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 8 de mayo corriente, se procederá al pago del dividendo complementario (4.o trimestre) ejercicio 1968|1969.
Los pagos serán efectuados únicamente en la Casa Central y en la Agencia Cordón. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — La Gerencia.
15) $ 100.00 1|pub. 7589 My.8-v.my.8.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno sita en la 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, que es parte del solar 1 de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.036, el 2 de febrero de 1968, se compone de 419 metros 10 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 92 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A. Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, abril 28 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
16) $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA L. MEDEIRO de FERES, solicita la inscripción del álbum de canciones (letra y música) titulado "Album de Lidia Montes", del que se declara autora. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $560.00 10|pub. 7657 My.8-v.my.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OFELIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de Severina Peña, debe decir: "hija de Severa Ignacia Martínez", por así corresponder. (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevideo, diciembre 18 de 1958. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4.955) 15|pub. 30865 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento de EDELMAR, YRMA, ARISTO, OROSMAN, OSVALDO, EBRAIN JACINTO y ANASTACIO PIREZ, ya que en las primeras seis y en la última el apellido aparece "Píriz" y "Pires", en lugar de "PIREZ que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Peiret, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7652 My.8-v.my.28.

20—Remates

FABIAN BENTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Teresa Griecco de Lescano y Olga Cocchiararo de Feijó contra CARMELO LARRECA. Cobro de Indemnización por Despidos, Diferencias de Salarios y Aguinaldo, etc.', (L.o 15, F.o 131, N.o 519), se hace saber al público que se ha decretado el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del inmueble que se detallará, por el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en el Vestíbulo del mismo, calle 18 de Julio 1186 (altos), el día 29 de mayo próximo, a la hora 16: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 258 de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 9.007, (Primera Sección Judicial de Paysandú), con frente a la calle Minas casi Montevideo y de una superficie de 305 metros cuadrados. Valor imponible: pesos 80.439.00. 2|3: $ 53.626.00.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración así como el impuesto municipal y comisión del rematador; C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 2 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $3.750.00 15|pub. 7707 My.8-v.my.28.

JUAN A ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CISA de RATTIN, ANGELA TERESA Y OTROS. Cesación de Condominio", (L.o 23, F.o 283, N.o 819), se hace saber que el día 5 de junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Juan Carlos Gómez N.o 156, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de la tasación, dos fracciones de terrenos con sus mejoras y demás construcciones que contenga, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N.o 3 y Catastral N.o 442, señaladas con los números 3 y 4 del plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en setiembre de 1942:
Fracción N.o 4. Padrón N.o 5.462, compuesto de 533 metros 272.565 milímetros cuadrados, con 12.02 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 188.400.00.
Fracción N.o 3: Padrón N.o 5.463, compuesto de 441 metros 5.500 centímetros cuadrados, con 170 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 115.133.23.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados o impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, mayo 2 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $4.125.00 15|pub. 7767 My.8-v.my.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "POGGI MOTTO de PRATO, MARIA TERESA Y OTROS, Segundas Copias", (Ficha F-553|968), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron María Teresa Poggi Motto de Prato, Luisa Poggi Motto de Zabala Muniz y Pedro Eduardo Poggi Scarone, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la hijuela para Pedro Bernardo Domingo Poggi de la escritura de partición extrajudicial que autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el día 15 de diciembre de 1937 y que se refería a los siguientes bienes: Tres solares de terrenos, situados en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 30, 31 y 32 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.949 el día 4 de julio de 1941 y que se describen así:

Solar N.o 30: Padrón N.o 124.507. Area: 479 metros 30 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 31: Padrón N.o 124.508. Area: 473 metros 90 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 32: Padrón N.o 124.509. Area: 478 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $2.750.00 10|pub. 7629 My.8-v.my.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LETTERSET LIMITADA

Contrato el 1.o de octubre de 1968. Inscripto con el N.o 64 al F.o 240 del Libro N.o 2 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio. Socios: Lumo S. A., Juan José Badaracco Kemp, Domingo Emilio Calvi. Capital: $ 500.000.00, aportado en la siguiente forma: Lumo S. A. la cantidad de $ 150.000.00; Juan José Badaracco, la cantidad de $ 200.000.00 y Domingo Emilio Calvi, la cantidad de pesos 150.0000. Objeto: Explotación comercial de la industria gráfica, así como todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Domicilio: En esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez N.o 1457. Plazo: Diez años a contar del 1.o de octubre de 1968. Administración: A cargo de "Lumo S. A.".

22) $3.000.00 10|pub. 7591 My.8-v.my.21.

AUTOMOTORA DIAZ LIMITADA

En Maldonado, el 16 de marzo de 1969, Wilfredo T. Díaz Semperena y Edison A. Díaz, constituyeron la sociedad "AUTOMOTORA DIAZ LIMITADA", según contrato inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado con el N.o 21 del F.o 329 al 332 del Tomo N.o 8 de Contratos, el 14 de abril de 1969. Objeto social: Venta, permuta, reparaciones, representaciones, fábricas de armado, importación y exportación de vehículos automotores; industrialización y comercialización de mercaderías; actividades agropecuarias; operaciones con inmuebles; préstamos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inversión o adquisición de empresas del ramo. Capital: $ 200.000.00, integrado en efectivo: $ 180.000.00 por Wilfredo T. Díaz y $ 20.000.00 por Edison A. Díaz. Administración a cargo de Wilfredo T. Díaz. Plazo: Noventa años.

22) $2.500.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.21.

MUNDIFUTBOL LIMITADA

Escritura autorizada por la escribana A. G. Pagano el 5 de setiembre de 1968. Inscripta en Registro Comercio: N.o 1.047, F.o 3.938, L.o 1. Socios: Carlos Mario Abayián Torossián y Heriberto Cedrez Julio. Objeto: Fabricación y Comercialización mesas juego futbolito y anexos. Capital: Cien mil pesos. Domicilio: Manuel Lavalleja N.o 4870 (provisorio). Plazo: Dos años prorrogables. Administración y uso de la firma: Carlos Mario Abayián.

22) $1.500.00 10|pub. 7559 My.8-v.my.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.583. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca: "COMBIPRESAN", para clase 5 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7642 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.600. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Alberto Culver Company, de Melrose Park, Illinois, E. U. de América, solicita la marca: "ALBERTO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 7627 My.8-v.my.21.

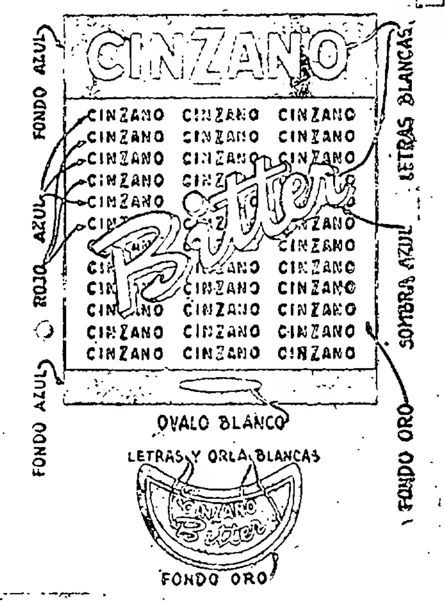
ACTA N.o 122.602. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita marca: "PINTON", clase 2. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7626 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.599. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Corbex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "NIPPON", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7507 My.8-v.my.21.

Acta N.o 122.601. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita marca:



2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $5.000.00 10|pub. 7625 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.587. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iquz Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 7598 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.603. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Cycles Motors S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar de la marca "NOTARIO TRIPLEX" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 7640 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.628. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Nelson Osvaldo Sierra, Montevideo, solicita la marca "N O S Automotive Chemical Products", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7644 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.584. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca: "DL CATAPRESAN", para clase 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7643 My.8-v.may.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.515. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha el señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la purificación de halotano impuro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.500.00 10|pub. 7648 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 17.513. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un método para la inhibición del crecimiento y proliferación de pestes consistentes en microrganismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.500.00 10|pub. 7596 My.8-v.may.21.

ACTA N.o 17.512. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar nuevos 1,2-S-Triazina-Dionas y su uso como herbicidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 7595 May.8-v.may.21.

25—Ventas de Comercio

Cedí el compromiso de compra de Panadería "Rex", sita en esta ciudad, calle Figurita N.o 2920 a José Varela Ures y Julio César Varela García, los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo, ley 26 de setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. —Montevideo, mayo 1.o de 1969. — Firmado: SILVERIO SOSA BRITO.

25) $1.600.00 20|pub. 7590 My.8-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Empresa Doandrea y Goicoechea de Pan de Azúcar, prometió venta a Angel Rogelio Martinelli. Acreedores: presentarse a Rincón 557. — Pan de Azúcar, abril 30 de 1969.

25) $800.00 20|pub. 7565 My.8-v.jn.4.

A los efectos establecidos por la ley del 26 de setiembre de 1904, Carlos Zignago Travieso comunica al público y al comercio que ha prometido vender el Bar, Confitería y anexos que gira en la ciudad de Melo bajo la denominación de "Confitería España" al señor Milton José Patrón Fernández, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas.

25) $2.400.00 20|pub. 7639 May.8-v.jn.4.

27—Varios

(OSE) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
DESTITUCION

Habiendo sido destituído por resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 27|3|969 del cargo de Auxiliar 1.o de las Obras Sanitarias del Estado al señor Sergio Varela, padrón N.o 1.738, por la causal de omisión y delito, con la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle y no habiendo sido posible localizarlo en su domicilio se le emplaza para que concurra dentro del tercer día de la presente publicación a la División Personal, calle 25 de Mayo 417, para notificarse de la misma, bajo apercibimiento de darsele por notificado. — División Personal.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30863 My.8-v.my.12.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se hace saber que el Consejo Central de Asignaciones Familiares por resolución del 28 de abril de 1969, ha resuelto considerar al señor José F. Lanza Palma comprendido en la excepción establecida para el límite de acumulación de sueldos en el artículo 506, inciso D) de la ley N.o 13.737.

A los efectos dispuestos en esa norma legal se dispone la presente publicación. — Carlos M. Mattos, Presidente. — Domingo Rey, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 7620 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a aspirantes

Por disposición del señor Decano de la Facultad de Odontología se llama a aspirantes, entre todos los ciudadanos de la República, para proveer en forma interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1969, dos cargos de Ayudantes de Servicios Generales (cargos Nos. 282 y 289), Escalafón 90, Categoría 5, Grado 1, 36 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 16.900.00.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras 1925, hasta el día 13 de mayo de 1969, de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Los aspirantes deberán presentar la solicitud de inscripción en papel selladode $ 29.00, con una estampilla de Biblioteca de $ 10.00, acompañada de la relación de méritos, por duplicado, debidamente documentados.

Asimismo deberán presentar, en el momento de la inscripción Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera, Carnet de Salud y Certificado de Enrolamiento.

Las bases respectivas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad, acompañadas de la correspondiente descripción de cargos. — Montevideo, 31 de abril de 1969. — Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30856 My.8-v.my.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. CONTENCIOSO Y SUMARIOS
Notificación

En los autos caratulados: "VIGLINO, CARLOS REYNALDO. Abandono del cargo", se notifica al mencionado funcionario de la siguiente resolución:
"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — Por el Ministro, (Fdo.): Eduardo P. Millot, Director General".

Cításele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 13 del corriente, a la hora 15 en el Departamento Contencioso y Sumarios, en primera citación y para el día 20 a la hora 15 en segunda citación y bajo apercibimiento. — (Fdo.): Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30862 My.8-v.my.8.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación". (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Act.

27) $3.000.00 30|pub. 7587 My.8-v.jn.18.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de octubre de 1968, se publicó en la página 1075—C los estatutos de "GAMESOL SOCIEDAD ANONIMA". En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el artículo 3o. de los estatutos donde dice: ...quinientos mil dólares... debe decir: ...quinientos mil pesos...

Queda hecha la salvedad.

27) $100.00 1|pub. 7619 My.8-v.my.8.

COETC

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1.a y 2da. convocatoria

Se convoca a los asociados de COETC (Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo) a la asamblea general extraordinaria de acuerdo al artículo 24, inciso A) de los estatutos sociales para el día 30 de mayo de 1969, hora 23 y 45 en el local del Cine Broadway, cito en la avenida 8 de Octubre 4615. — Orden del día:
1.o) Informe del Consejo Directivo; 2.o) Informe de Comisión (pedido de socios). — Consejo Directivo.

27) $150.00 1|pub. 7703 My.8-v.my.8.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
CAMARA DE INDUSTRIAS
Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por la resolución ordinaria N.o 1, de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN), la Cámara de Industrias, Corporación dirigente de la Unión Industrial Uruguaya, convoca a los asociados de la misma, para la asamblea general extraordinaria, la que se realizará en primera convocatoria el día jueves 22 del corriente mes de mayo a las 17 horas y en segunda el día jueves 29 del mismo mes a la misma hora, en el local social, avenida Agraciada 1670, piso 1.o, para considerar la siguiente orden del día:

1) Aumento de las cuotas sociales.

"Artículo 8o. Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias. Para ejercer el derecho de voto en las asambleas es menester acreditar un año de permanencia de socio.

Artículo 43. Las sesiones de asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum se requiere la asistencia del diez por ciento de los socios en la primera convocatoria y en la segunda, podrá deliberarse y resolverse válidamente con el número de socios que concurran".

Rogando a usted puntual asistencia. — Alfredo R. Deambrosis, Presidente. — Douglas F. Hubber, Secretario.

27) $450.00 1|pub. 7588 My.8-v.my.8.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el día 22 de mayo de 1969, a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

ADVERTENCIAS: 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2o. del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 14 de mayo de 1969 a las 17 y 30 horas. 2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este registro el día 19 de mayo de 1969 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, mayo 5 de 1969.

27) $2.500.00 5|pub. 7558 My.8-v.my.14.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA OVISTAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: COMPAÑIA OVISTAL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

COMPAÑIA OVISTAL S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye COMPAÑIA OVISTAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación jurídica hasta dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales, todos casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que: la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos moneda nacional). — Wolf Strawczynski Brajtaun, escribano.

12.733. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de COMPAÑIA OVISTAL SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 10 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 696 al F.o 3.284 vuelta del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Bleiss, Actuaria Adjunta.

$ 5.367.00. — 1|pub. — 7695.

SUREL S. A.

(Inscripción N.o 46.243)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	2.821.46
Banco La Caja Obrera	"	135.590.38
Deudores varios	"	2:235.831.61
Pavimentos	"	103.196.53
Instelación luz	"	26.216.02
Instalación agua	"	295.165.53
Mensuras	"	16.938.33
Partidas pendientes	"	1.424.93
Gtos. de constitución	"	9.700.60
Muebles y útiles	"	4.794.00
Pérd. ejercicios 63|64	"	3.023.14
	$	2:834.702.83

Pasivo —

Nelson Comas Veiga	$	18.350.59
Acreedores varios	"	230.266.89
Comisión Fomento	"	9.250.00
Caja de Jubilaciones	"	15.697.80
Caja de Compensac.	"	5.072.07
Baln. La Floresta S. A.	"	5.587.81
Cuotas anticipadas	"	958.50
Futuras integrac.	"	400.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reserva	"	3.453.13
Amort. Gtos. de Const.	"	8.500.36
Amort. inversiones	"	103.036.17
Amort. muebles y útil.	"	1.936.00
Utilid. a realizar	"	1:700.906.11
Ejercicio 1965	"	73.318.43
Ganan. ejercicio 1966 Pasan a Cta. nueva	"	57.368.97
	$	2:834.702.83

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Pérdidas y ganancias	$	598.49
Alquileres	"	5.800.00
Amortizaciones	"	47.963.52
Aportes jubilatorios	"	6.663.30
Asignac. familiares	"	974.07
Vigilancias	"	6.335.00
Inter. y descuentos	"	0.61
Impuestos	"	16.677.93
Gastos generales	"	21.942.11
Sueldos	"	11.200.00
Utilid. del ejercicio	"	57.368.97
	$	175.524.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	$	175.524.00
	$	175.524.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 15 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 90 y 91 del Libro Inventario certificado en Montevideo el 4 de mayo de 1961, a F.o 435 del libro N.o once.

$ 2.070.00 — 1|pub. — 20751.

SUREL S.A.

(Inscripción N.o 46.243)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	12.844.32
Deudores varios	"	2:043.959.91
Pavimentos	"	103.196.53
Instalación de agua	"	465.165.53
Instalación de luz	"	26.216.02
Mensuras	"	18.083.33
Partidas pendientes	"	1.424.93
Gastos de constitución	"	9.700.60
Muebles y útiles	"	4.794.00
Pérdidas del ejercicio 63|64	"	3.023.14
	$	2:691.399.31

Pasivo —

Nelson Comas Veigas	$	46.395.39
Acreedores varios	"	110.266.89
Comisión fomento	"	12.070.00
Caja de Jubilaciones	"	29.671.80
Caja de Compensaciones	"	7.866.87
Balneario La Floresta S. A.	"	24.815.69
Banco La Caja Obrera	"	7.577.87
Cuotas anticipadas	"	958.50
Futuras integraciones	"	400.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas	"	3.453.13
Amortizaciones G. de constitución	"	9.700.60
Amortización inversiones	"	159.569.17
Amortización muebles y útiles	"	2.416.00
Utilidades a realizar	"	1:543.956.11
Utilidades a distribuir	"	73.318.43
Ganancias Ejerc. 1966	"	57.368.97
Ganancias Ejerc. 1967	"	1.993.89
	$	2:691.399.31

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Pérdidas y ganancias	$	377.43
Alquileres	"	7.966.70
Amortizaciones	"	58.213.24
Aportes jubilatorios	"	13.974.00
Asignaciones familiares	"	2.794.80
Vigilancias	"	6.835.00
Intereses y descuentos	"	11.108.27
Impuestos	"	963.13
Gastos generales	"	37.123.50
Sueldos	"	15.600.00
Ganancias Ejerc. 1967	"	1.993.89
	$	156.950.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	$	156.950.00
	$	156.950.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 15 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 92 y 93 del libro Inventario certificado en Montevideo el 4 de mayo de 1961, a folio 435 del libro N.o 11.

$ 2.130.00 — 1|pub. — 20752.

ORTODENT S. A.

(Inscripción N.o 14.836)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	573.768.63
Muebles y útiles	"	11.88
Marcas	"	1.00
Ctas. corrientes	"	191.704.81
Alquileres a cobrar .	"	13.860.00
	$	779.346.32

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo Amort. Inmu. .	"	22.950.74
Fondo Amort. Mueb. .	"	10.88
Cuentas corrientes ..	"	524.295.18
Pérdidas y ganancias .	"	32.089.52
	$	779.346.32

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	41.875.00
Gastos comunes	"	49.560.00
Honorarios	"	9.000.00
Ganan. del ejerc.	"	20.125.00
	$	120.560.00

Haber —

Alquileres	$	120.560.00
	$	120.560.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 5498 al folio 221 del libro respectivo el 13 de noviembre de 1947.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 20794.

SAN DIEGO S. A.

(Inscripción N.o 20.996)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Bancos	$	941.28
Cuentas corrientes ..	"	181.457.70
Cartera	"	104.170.40
Pérd. y ganancias ...	"	3.211.28
	$	288.780.26

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	207.668.86
Cuentas corrientes ..	"	4.341.00
Dividendos a pagar ..	"	77.770.80
	$	288.780.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	541.00
Gastos por operaciones en el exterior	"	95.40
Honorarios	"	7.500.00
	$	8.136.40

Haber —

Diferencia de cambio ..	$	4.895.09
Pérdidas del ejercicio .	"	3.241.31
	$	8.136.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de junio de 1949.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 20796.

GHERZI TEXTIL ORGANIZACION S. A.

(Inscripción N.o 14.834)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	225.956.25
Muebles y útiles	"	4.140.70
Cuentas corrientes ...	"	1.460.00
Pérdidas y ganancias .	"	98.229.60
	$	329.786.55

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo amortización muebles y útiles	"	4.139.70
Cuentas corrientes	"	125.646.85
	$	329.786.55

Pérdidas

Debe —

Impuestos	$	40.602.00
Honorarios	"	9.000.00
	$	49.602.00

Haber —

Diferencia de cambio ..	$	20.000.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	29.602.00
	$	49.602.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 4 de setiembre de 1947.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 20800.

POLUX S.A.

(Inscripción N.o 20.991)

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Bancos	$	103.376.66
Cuentas corrientes ...	"	327.562.74
Cartera	"	3:604.305.89
	$	4:035.245.29

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	1:053.726.62
Cuentas corrientes ...	"	1:456.415.82
Pérdidas y ganancias .	"	1:525.102.85
	$	4:035.245.29

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	16.715.00
Gastos generales	"	7.601.60
Gastos por operaciones en el exterior	"	6.458.08
Diferencia de cambio .	"	1:552.539.93
Diferencia de cotización	"	848.992.44
	$	2:432.307.05

Haber —

Dividendos e intereses	$	97.239.64
Pérdidas del ejercicio .	"	2:335.068.41
	$	2:432.307.05

Distribución de utilidades

Dividendos a los accionistas	$	1:000.000.00
A cuenta nueva	"	525.102.85
	$	1:525.102.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 16 de mayo de 1949.

$ 1 [illegible].00 — 1|pub. — 20[illegible].

CERRO LARGO S.A.

(Inscripción N.o 595)

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Participaciones	$	2:264.750.96
Bancos y caja	"	65.183.92
Pérdidas y ganancias .	"	998.546.03
	$	3:328.480.91

Pasivo —

Capital	$	[illegible].000.00
Cuentas corrientes	"	1:928.480.91
	$	3:328.480.91

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	11.628.00
Gastos varios	"	5.736.00
Diferencia de cambio .	"	2.865.80
	$	20.229.80

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	20.229.80
	$	20.229.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador rubricado por el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 23 de diciembre de 1942.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 2[illegible]2.

PASILALCA S. A.

(Inscripción N.o 117.747)

Buenos Aires 550

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de [illegible]embre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	271.700.00
Cuentas corrientes ...	"	1.082.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.281.18
	$	2[illegible].03

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Acreedores varios	"	60.839.01
Bancos	"	27.224.17
	$	288.063.08

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	21.626.50
Gastos varios	"	9.252.60
	$	30.879.00

Haber —

Fondo amortización inmueble	$	10.687.00
Pérdidas del ejercicio .	"	20.192.00
	$	30.879.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1964 y anotado con el N.o 1.709 al F.o 172 del Libro N.o 4.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 20803.

SIERRA NEVADA S. A.

(Inscripción N.o 14.831)

Buenos Aires 550

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968.

Activo —

Cartera	$	6.827.23
Pérdidas y ganancias	"	3.172.77
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	2.460.00
Gastos generales	"	360.00
Honorarios	"	7.500.00
	$	10.320.00

Haber —

Beneficio venta acciones	$	8.864.85
Pérdidas del ejercicio .	"	1.455.15
	$	10.320.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 71 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 19 de noviembre de 1947.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 20804.

TYCON S. A.

(Inscripción N.o 110.824)

Buenos Aires 550

Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1968.

Activo —

Inmuebles	$	105.083.84
Caja	"	48.300.00
	$	153.383.84

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Cuentas corrientes ..	"	31.522.61
Banco H. del Uruguay .	"	19.936.35
Pérdidas y ganancias .	"	1.924.88
	$	153.383.84

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	26.431.60
Castos generales	"	835.75
Honorarios	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	960.00
Intereses hipotecarios .	"	1.315.26
	$	[illegible]

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	39.592.51
	$	39.592.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Copiador de la sociedad, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1963, anotado con el número 5.819 al F.o 378 del libro N.o 13.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 2085.

OMEGA S. A.

(Inscripción N.o 20.917)

Buenos Aires 550

Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Cuentas corrientes ..	$	8.365.00
	$	8.365.00

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	4.051.38
Cuentas corrientes ...	"	3.208.45
Pérdidas y ganancias .	"	1.105.17
	$	8.365.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	591.20
Gastos generales	"	480.00
Honorarios	"	4.200.00
	$	5.271.20

Haber —

Diferencia de cambio .	$	3.757.59
Pérdidas del ejercicio .	"	1.513.61
	$	5.271.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 16 de febrero de 1949.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 20806.

KLONDYKE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 35.128)

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Sucursal Buenos Aires.	$	1.118.055.74
Documentos a cobrar .	"	1.070.000.00
Bancos y Caja	"	35.773.25
	$	2.223.828.99

Pasivo —

Capital	$	1000.000.00
Integr. a capitalizar ..	"	700.000.00
Cuentas Corrientes ...	"	1.160.635.75
Pérdidas y Ganancias .	"	263.193.24
	$	2.223.828.99

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.386.00
Gastos Generales	"	317.00
Honorarios	"	1.900.00
Ganancias del ejercicio.	"	74.990.95
	$	78.593.95

Haber —

Sucursal Buenos Aires .	$	78.593.95
	$	78.593.95

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 d[illegible] Libro Copiador, certificad[illegible] [illegible] el Registro Público y G[illegible] [illegible] Comercio el 29 de dic[illegible] de 1959 y anotado con el N.o 6403 al folio 56 del libro N.o 5.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20807.

CENIT S. A.

(Inscripción N.o 21.010)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Cuentas corrientes ...	$	9:117.789.33
Bancos	"	674.58
Cartera	"	9:952.571.50
	$	19:071.035.41

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	686.046.37
Cuentas corrientes ..	"	282.075.84
Dividendos a pagar ..	"	2:780.252.50
Pérdidas y ganancias	"	15:323.677.70
	$	19:071.035.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	10.613.20
Gastos generales	"	1.575.31
Gastos por operaciones en el exterior	"	83.649.04
Diferencia de cambio .	"	586.680.66
Honorarios	"	47.300.00
Ganancias del ejercicio	"	9:171.307.79
	$	9:901.126.00

Haber —

Dividendos del exterior	$	9:900.776.00
Ajuste de cuentas	"	350.00
	$	9:901.126.00

Distribución de utilidades

Dividendo a los accionistas	$	10:000.000.00
A cuenta nueva	"	5:322.677.70
	$	15:322.677.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 16 de mayo de 194[illegible].

$ 1.500.00. — 1|pub. — 20808.

RANCAGUA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 14.829)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Cartera	$	6.327.23
Pérdidas y ganancias .	"	3.172.77
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.570.00
Honorarios	"	7.500.00
Gastos generales	"	400.00
	$	9.470.00

Haber —

Venta acciones	$	8.014.85
Pérdidas del ejercicio .	"	1.455.15
	$	9.470.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 21 de agosto de 1947.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 20809.

LA ESPERANZA S.A.

(Inscripción N.o 35.960)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bienes inmuebles	$	311.250.00
Mejoras	"	36.750.00
Muebles y útiles	"	52.550.52
Bancos	"	68.511.75
Fondo fijo	"	3.000.00
Semovientes	"	356.811.00
Cuentas corrientes ..	"	267.982.72
	$	1:096.855.99

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	761.615.36
Cuentas corrientes ..	"	130.327.71
Obligaciones	"	38.560.32
Utilidades	"	116.352.60
	$	1:096.855.99

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:952.709.36
Mejoras	"	1.575.00
Muebles y útiles	"	125.45
Pastoreos	"	5.000.00
Utilidades	"	116.3[illegible]2.60
	$	2:075.762.41

Ganancias —

Consignaciones	$	297.860.00
Frutos	"	322.800.00
Semovientes	"	1:455.102.41
	$	2:075.762.41

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 55 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de marzo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1268 F.o 74 Libro 5.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 20810.

PORORO S. A.

(Inscripción N.o 35.564)

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Bienes inmuebles	$ 337.500.00
Mejoras	" 84.753.00
Consignaciones	" 900.000.00
Semovientes	" 243.801.00
Bancos	" 1.329.32
Fondo fijo	" 3.500.00
Cuentas corrientes	" 26.766.19
	$ 1:597.649.51

Pasivo —

Capital realizado	$ 50.000.00
Fondo de reserva	" 827.844.63
Bancos	" 98.330.50
Cuentas corrientes	" 235.233.71
Hipoteca	" 51.274.63
Utilidades	" 334.966.04
	$ 1:597.649.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 677.062.00
Mejoras	" 3.483.00
Utilidades	" 334.966.04
	$ 1:015.511.04

Ganancias —

Arrendamientos	$ 57.055.60
Consignaciones	" 370.000.00
Frutos	" 13.274.00
Semovientes	" 575.181.44
	$ 1:015.511.04

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 51 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1957 y anotado con el Nº 766 al folio 553 libro 3.

$ 1.880.00 — 1|pub. — 20817.

LA LUCHA S. A.

(Inscripción N.o 35.565)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Bienes inmuebles	$ 240.000.00
Mejoras	" 60.955.00
Fondo fijo	" 3.000.00
Vacunos y lanares	" 146.063.00
Cuentas corrientes	" 497.231.62
	$ 947.249.62

Pasivo —

Capital realizado	$ 50.000.00
Fondo de reserva	" 594.168.66
Hipotecas	" 98.261.80
Utilidades	" 204.819.16
	$ 947.249.62

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1:249.470.84
Mejoras	" 2.505.00
Utilidades	" 204.819.16
	$ 1:456.795.00

Ganancias —

Frutos	$ 667.564.00
Vacunos y lanares	" 789.231.00
	$ 1:456.795.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 45 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de enero de 1957, con el Nº 893 folio 539 libro 3.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 20820.

ADELFA S. A.

(Inscripción N.o 35.922)

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Bienes inmuebles	$ 167.500.00
Mejoras	" 26.657.10
Arrendamientos a cobrar	" 51.433.07
Cuentas corrientes	" 148.501.04
Bancos	" 20.635.33
Fondo fijo	" 2.500.00
	$ 417.226.54

Pasivo —

Capital realizado	$ 50.000.00
Fondo de reserva	" 202.239.87
Hipoteca	" 66.779.45
Utilidades	" 98.207.22
	$ 417.226.54

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 43.024.64
Mejoras	" 1.095.50
Utilidades	" 98.207.22
	$ 142.327.36

Ganancias —

Arrendamientos	$ 142.327.36
	$ 142.327.36

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 18 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 63 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 1264 el 29 de marzo de 1957 al folio 74 del libro 5.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 20818.

SALSIPUEDES S. A.

(Inscripción N.o 35.963)

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Bienes inmuebles	$ 331.250.00
Mejoras	" 50.325.00
Vehículos a motor	" 1.00
Consignaciones	" 915.360.00
Frutos	" 3.400.00
Semovientes	" 232.051.00
Bancos	" 379.547.79
Fondo fijo	" 2.500.00
Cuentas corrientes	" 69.455.91
	$ 1:983.889.70

Pasivo —

Capital realizado	$ 50.000.00
Fondo de reserva	" 1:040.095.85
Cuentas corrientes	" 36.771.95
Utilidades	" 857.021.90
	$ 1:983.889.70

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 791.355.65
Mejoras	" 1.575.00
Utilidades	" 857.021.90
Vehículos a motor	" 5.100.00
	$ 1:655.052.55

Ganancias —

Semovientes	$ 1:655.052.55
	$ 1:655.052.55

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anón.

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan [illegible] al folio 51 del libro Copiador de Cartas, certificando en el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1937 y anotado con el número 1450 al folio 572 del libro respectivo Nº 3.

$ 1.200.00 — 1 pub. — 20919.

[illegible] S. A.

(Inscripción Nº 25.600)

Balance General al 31 de diciembre de 1937

Activo —

Bienes inmuebles	$	121.250.00
Mejoras	"	83.323.00
Muebles y útiles	"	545.960.50
Consignaciones	"	325.000.00
Semovientes	"	349.501.00
Bancos	"	100.944.51
Fondo fijo	"	2.000.00
Cuentas corrientes ...	"	437.809.52
	$	2:263.091.57

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	379.793.43
Cuentas corrientes ...	"	307.214.74
Obligaciones	"	1:442.547.00
Utilidades	"	86.533.40
	$	2:263.091.57

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:811.365.17
Mejoras	"	1.035.40
Muebles y útiles	"	57.834.50
Utilidades	"	86.533.40
	$	1:956.838.47

Ganancias —

Consignaciones	$	[illegible]
Frutos	"	[illegible]
Semovientes	"	1:[illegible]
	$	1:[illegible]

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día [illegible] de abril de 1938.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 57 del libro Copiador de Cartas, certificando por el Registro Público y General de Comercio el [illegible] de mayo de 1937 y anotado con el Nº 2175 folio 28 del libro 6.

$ [illegible] — 1 pub. — 20993.

[illegible] S. A.

(Inscripción Nº [illegible])

Balance General al [illegible] de mayo de 1937

Activo —

Bienes inmuebles	$	1:247.263.85
Mejoras	"	121.068.71
Bancos	"	10.430.56
Fondo fijo	"	2.600.00
Consignaciones	"	[illegible]
Semovientes	"	403.481.00
	$	2:2[illegible].000.12

Pasivo —

Capital realizado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	703.[illegible]
Cuentas corrientes ...	"	893.002.38
Hipotecas	"	87.487.82
Utilidades	"	71.8[illegible].02
	$	2:250.063.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	4[illegible].332.03
Mejoras	"	4.157.43
Utilidades	"	71.840.02
	$	510.329.48

Ganancias —

Semovientes	$	510.329.48
	$	510.329.48

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de enero de 1938.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 28 del libro Copiador de Cartas certificando en el Registro Público y General de Comercio con el Nº [illegible] número [illegible] libro [illegible] del 27 de julio de 1938.

$ 1.[illegible].00 — 1 pub. — 20921.

[illegible] S. A.

(Inscripción Nº [illegible])

Balance General al 30 de junio de 1937

Activo —

Bienes [illegible]	$	[illegible].450.00
Mejoras	"	32.704.00
Fondo fijo	"	2.500.00
Vacunos [illegible]	"	77.412.00
Cuentas corrientes	"	597.844.42
	$	7[illegible].[illegible].42

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
[illegible]	"	[illegible].287.61
[illegible]	"	[illegible].[illegible].30
Utilidades	"	333.373.48
	$	765.241.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	[illegible]
Mejoras	"	2.244.50
Utilidades	"	333.[illegible].48
	$	[illegible]

Ganancias —

Frutos	$	3[illegible]
[illegible] y haciendas ...	"	2[illegible]
	$	575.794.00

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de noviembre de 1937.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 41 del libro Copiador de Cartas, certificando en el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1938 con el Nº 2550 folio 25 libro 5.

$ 1.200.00 — 1 pub. — 20922.

[illegible] S. A.

(Inscripción Nº 25 [illegible])

Balance General al 31 de diciembre de 1937

Activo —

Bienes inmuebles	$	[illegible].000.00
Mejoras	"	[illegible].801.00
Bancos	"	[illegible].59
Cuentas [illegible] ...	"	148.523.80
	$	[illegible]

Pasivo —

Capital realizado	$	5[illegible]
Fondo de reserva	"	[illegible]
Utilidades	"	100.858.0[illegible]
	$	[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	[illegible]
Mejoras	"	1.[illegible]
Utilidades	"	[illegible]
	$	[illegible]

Ganancias —

Arrendamientos	$	[illegible]
	$	[illegible]

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de [illegible] 1938.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 54 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 1282 folio 74 libro 5.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 20824.

LA ESPERANZA S. A.

(Inscripción N.o 35.960)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bienes inmuebles	$	311.250.00
Mejoras	"	38.325.00
Muebles y útiles	"	52.675.97
Bancos	"	72.00
Fondo Fijo	"	3.000.00
Consignaciones	"	712.000.00
Semovientes	"	352.491.00
Ctas. Ctes.	"	226.402.62
	$	1:696.216.59

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	551.070.73
Bancos	"	158.933.78
Ctas. Ctes.	"	255.767,45
Obligaciones	"	469.900.00
Utilidades	"	210.544.63
	$	1:696.216.59

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:455.923.12
Mejoras	"	1.575.00
Muebles y útiles	"	125.45
Utilidades	"	210.544.63
	$	1:668.168.20

Ganancias —

Consignaciones	$	349.216.40
Frutos	"	96.280.49
Semovientes	"	1:222.671.31
	$	1:668.168.20

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 51 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de marzo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.268, al folio 74 del Libro N.o 5.

$ 1.360.00 — 1|pub. — 20828.

LA LUCHA S. A.

(Inscripción N.o 35.535)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Bienes inmuebles	$	240.000.00
Mejoras	"	63.460.00
Fondo fijo	"	3.000.00
Frutos	"	33.000.00
Semovientes	"	155.072.00
Cuentas corrientes	"	252.476.31
	$	747.308.31

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	240.046.23
Hipotecas	"	103.139.65
Utilidades	"	354.122.43
	$	747.308.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Fertilizantes	$	304.325.00
Gastos generales	"	731.032.77
Mejoras	"	2.505.00
Utilidades	"	354.122.43
	$	1:391.985.20

Ganancias —

Frutos	$	107.718.20
Semovientes	"	1:284.267.00
	$	1:391.985.20

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 40 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de enero de 1957 con el N.o 398 F.o 539, L.o 5.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 20825.

MAGESTED S. A.

(Inscripción N.o 50.253)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	475.873.75
Maquinarias, muebles y herramientas	"	297.095.73
Materiales	"	413.295.04
Deudores varios	"	79:622.53.00
	$	1:265.887.05

Pasivo —

Acreedores varios	$	446.992.98
Fondos de amortización	"	155.037.78
Fondos de reserva	"	312.955.79
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	150.900.50
	$	1:265.887.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Materiales	$	1:199.159.73
Sueldos y jornales	"	854.488.00
Amortizaciones	"	29.804.37
Leyes sociales	"	405.975.63
Gastos de produc. y ventas	"	629.676.00
Utilidad del ejercicio	"	150.900.50
	$	3:269.454.23

Ganancias —

Ventas	$	3:202.461.80
Ventas de contado	"	58.737.00
Intereses y descuentos	"	8.255.43
	$	3:269.454.23

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 20 de setiembre de 1968.

La utilidad se destinará a fondo de reserva para mantenimiento del circulante, en la cifra que la reglamentación lo permita y el resto a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados contables, se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado el 28 de abril de 1966, anotado en el folio 207 del libro 16 con el Número 1955.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 20896.

ACONCAGUA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 14.825)

[illegible] 830

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Bancos	$	24.792.00
Cartera	"	4:413.775.74
Cuentas corrientes ..	"	2.855.57
	$	4:441.423.31

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	550.000.00
Previsión devaluación títulos	"	113.301.50
Cuentas corrientes M/E	"	70.097.00
Dividendos a pagar ...	"	1:344.330.73
Pérdidas y ganancias ..	"	2:332.894.08
	$	4:441.423.31

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	13.783.00
Gastos generales	"	2.922.00
Gastos por operaciones en el exterior	"	1.938.78
Honorarios	"	52.300.00
Diferencia de cotización	"	17.969.49
Amortización cartera .	"	7.771.50
	$	95.597.74

Haber —

Utilidades de Fuente Extranjera	$	10.043.05
Pérdidas del ejercicio ..	"	85.554.09
	$	95.597.14

Distribución de utilidades

Dividendos a los accionistas	$	2:000.000.00
A cuenta nueva	"	332.894.08
	$	2:332.894.08

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 20 de agosto de 1947.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 20797.

GUILLERMO KRAFT DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 31.887)

Agraciada 2088

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Caja y Bancos	$	320.360.33
Deudores varios	"	2.641.972.88
Máquinas de oficina	"	3.846.264.32
Accesorios y repuestos	"	264.581.18
Fabricación ficheros	"	315.464.01
Bancos (moneda extranjera)	"	12.265.31
Títulos y acciones (valor compra) ...	"	9.644.00
Muebles, útiles e instalaciones (neto)	"	16.722.72
Matricería (neto)	"	39.000.08
Gastos de desarrollo (neto)	"	799.44
Intereses pasivos a vencer	"	61.045.55
Seguros a vencer	"	14.382.45
Total del Activo	$	7.541.593.33

P A S I V O

Proveedores de plaza	$	380.975.02
Acreedores por comisiones	"	24.525.65
Documentos a pagar bancarios	"	488.852.06
Acreedores y doc. por financiaciones .	"	2.799.638.71
Acreedores por gravámenes fiscales ..	"	757.437.43
Deudas del Estado consolidadas	"	319.155.97
Reserva para pago de imp. nacionales.	"	112.354.00
Capital integrado	"	1.711.100.00
Reserva estatutaria	"	24.418.26
Reserva revalúo Activo Fijo	"	155.521.15
Reserva especial	"	219.710.11
Reserva mantenimiento capital circul. .	"	181.603.22
Utilidades del Ejercicio	"	366.801.81
	$	7.541.593.33

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1.o|1|67 AL 31|12|67

G A N A N C I A S —

Ventas			$	10.425.916.97

P E R D I D A S —

Costos de ventas	$	4.686.604.84		
Gastos de administración y ventas	"	4.758.144.93		
Gastos financieros	"	370.026.22		
Egresos varios	"	244.339.17	"	10.059.115.16
Utilidades del Ejercicio			$	366.801.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al Fondo de reserva estatutaria 2 olo s|$ 366.801.81	$	7.336.04
Al Fondo de reserva especial	"	359.465.77
	$	366.801.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 22 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario, folio N.o 43, certificado el 13 de febrero de 1968.

$ 3.150.00 — 1|pub. — 20097.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

F.U.N.S.A.

(Inscripción N.o 139)

Camino Corrales 3076

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Caja y Bancos	$	149.383.292.05
Deudores por ventas en ctas. ctes.	"	616.397.966.07
Deudores por varios	"	35.425.964.20
Banco República deuda consig. m/n.	"	2.778.695.83
Productos terminados	"	360.170.361.04
Productos en proceso	"	163.360.320.87
Materias primas y suministros	"	226.360.222.50
Materiales en tránsito y aduana	"	114.639.241.27
Terrenos	"	15.291.448.34
Edificios	"	138.250.301.66
Máquinas y accesorios	"	151.811.639.54
Material móvil	"	996.616.29
Moldes, hormas y matrices	"	38.651.690.06
Muebles y útiles	"	15.004.767.12
Instalaciones y equipo contra incendio	"	13.801.781.94
Valores mobiliarios	"	47.121.780.02
Cargos diferidos	"	430.362.00
Efectos descontados	"	41.888.387.48
Total del activo	$	2.131.764.838.28
Cuentas de orden	"	306.976.883.47
	$	2.438.741.721.75

PASIVO

Acreedores varios	$	181.877.506.80
Acreedores en moneda extranjera	"	106.814.982.51
Efectos a pagar	"	154.755.978.00
Previsiones para imp. y oblig. varias	"	225.771.320.95
Previsiones legales y estatutarias	"	219.787.563.60
Dividendo saldo ej. anteriores y prov.	"	7.200.235.00
Deudas consolidadas con el Estado	"	82.374.026.69
Obligaciones circulantes	"	48.359.700.00
Efectos descontados	"	41.888.387.48
Dividendo complementario 67/68	"	138.916.540.00
Ctas. espec. en suspenso dec. 420/968	"	42.398.763.08
Capital integrado	"	620.459.800.00
Fondo reserva estatutaria	"	22.167.112.48
Reserva manten. cap. circ. y reinv.	"	159.066.490.00
Reservas varias	"	51.754.817.50
Reserva por revaluac. activo fijo	"	1.891.312.96
Fondo especial reposición activo fijo	"	26.871.301.33
Total del pasivo y capital	$	2.131.764.838.28
Cuentas de orden	"	306.976.883.47
	$	2.438.741.721.75

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ventas netas de mercaderías	$	2.682.646.954.00
A deducir:		
Costo de mercaderías vendidas	"	774.218.523.93
Sueldos y jornales	"	495.036.344.97
Gastos de administración	"	14.917.773.93
Gastos de venta y propaganda	"	234.349.180.04
Cargas sociales	"	265.274.450.51
Impuestos y cargas fiscales	"	347.948.741.69
Sueldo anual complementario	"	46.084.014.31
Gastos financieros	"	30.670.809.25
Amortizaciones	"	66.592.624.11
Utilidad a distribuir	$	466.954.511.26

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo según estado anterior	$	466.954.511.26
	$	466.954.511.26
Distribución:		
Previsión para imp. sobre capital y rentas	$	68.000.000.00
Retrib. estatutarias y legales y otras al personal	"	41.126.638.63
Reserva estatutaria	"	8.578.947.00
Dividendo 67/68	"	94.810.590.00
Reserva manten. capital circulante y reinvers.	"	212.005.200.00
Reservas varias	"	34.372.55
Previsión ctas. especiales en suspenso dec. 420/968	"	42.398.763.08
	$	466.954.511.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 70 y 71 del libro Copiador de Balances, certificado con el N.o 848 al F.o 804 del libro respectivo, el día 27 de febrero de 1951.

$ 5.816.00. — 1/pub. — 20201.

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY LIMITED

(Inscripción N.o 550)

Certif. 419

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1968

ACTIVO

Inmobiliario:

Inmuebles y sus accesorios		$ 107.800.00
Material eléctrico	$ 45.863.00	
Amortizado	" 15.813.00	" 30.050.00
Depósito en el Cerro	$ 25.500.00	
Amortizado	" 22.000.00	" 3.500 00
Muebles, útiles e instalaciones	$ 18.223 00	
Amortizado	" 10.142.00	" 8.081.00
Cables y accesorios	$ 166.625.00	
Amortizado	" 48.081.00	" 118.544.00
Oficinas en el interior	$ 5.500.00	
Amortizado	" 3.475.00	" 2.025.00
Líneas aéreas	$ 37.300.00	
Amortizado	" 7.300.00	" 30.000.00
		$ 300.000.00

Disponible:

Caja	$ 6.000.00	
Bancos	" 283.716.90	" 289.716.90
		$ 589.716.90

PASIVO

No Exigible:

Capital autorizado	$ 300.000.00

Exigible:

Dirección general cuenta acreedora	" 289.716.90
	$ 589.716.90

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 1967 A MARZO DE 1968

Compilado con datos complementarios suministrados por nuestra Casa Matriz en Londres

PERDIDAS

Impuesto al tráfico enviado (ley 17|10|19)	$ 11.097.774.80
Impuesto al tráfico recibido (ley 23|12|27)	" 19.808.919.75
Gastos de mantenimiento de líneas aéreas	" 214.561.74
Provisión de gastos en otras sucursales y vapores	" 5.291.448.70
Gastos de reparaciones de cables submarinos	" 6.068.987.58
Sueldos	" 23.725.265.93
Adelantos a ex funcionarios	" 30.000.00
Gastos generales	" 4.984.284.08
Caja de Previsión y Asistencia Social	" 9.223.170.09
Caja de Previsión y Asistencia Social	" 182.477.70
Caja de Compensación N.o 23	" 1.994.870.84
Gastos que se originan y se abonan a otras Administraciones, en la transmisión de los telegramas del Uruguay en su curso hacia el extranjero	" 13 523.782.83
Proporción de tasas pagadas a los Gobiernos de Argentina, Brasil y Portugal, por los telegramas del Uruguay en su curso para esos países	" 2.194.153 81
Contribución de esta sucursal a la Dirección General por diversos gastos de Administración	" 1 072.818.07
Costo de manipuleo de los telegramas procedentes del Uruguay que se originan en el tránsito por Argentina, Brasil y otras estaciones relevadoras del Atlántico	" 6.249.300.85
	$ 104.383.252.47

GANANCIAS

Tráfico telegráfico [illegible] durante el período de 1.o de abril de 1967, hasta el 31 de marzo de 1968, según estados respectivos	$ 54.439.787.43
Créditos de otras sucursales y vapores	" 5.291.448.70
Impuesto al tráfico recibido	" 19.608.919.75
Créditos de reparaciones de cables submarinos	" 287.460.33
Pérdidas del Ejercicio	" 24.755.636.21
	$ 104.383.252.47

No se realiza asamblea, por ser sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 61-62 del del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de comercio el 22 de febrero de 1951; inscriptos con el N.o 1.704, folio 296, libro 10 de fecha 5 de agosto de 1906.

$ 8.730.00 — 1|pub. — 21123.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.

(Inscripción N.o 15.965)

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
		Capital social integrado	$ 15.300.000.00
Terrenos edificados	$ 1.672.815.00	Reservas revaluación inmovilizado	" 7.579.603.00
Edificios	" 7.242.307.00	Reservas revaluación realizable	" 9.021.905.00
Máquinas de fábrica	" 6.160.761.00	Reservas reinvers. (Art. 23 ley 12.804)	" 18.099.513.00
Muebles y útiles	" 1.538.123.00	Reservas manten. cap. circulante (Art. 31 ley 13.586)	" 8.187.000.00
Herramientas y enseres	" 19.200.00	Acreedores varios	" 4.823.752.00
Medios de transporte	" 87.107.00	Bancos, créditos documentados	" 4.600.000.00
Acciones y valores varios	" 26.919.00	Proveedores	" 43.911.363.00
Mercaderías y materias primas	" 40.231.513.00	Impuestos y contrib. sociales	" 3.698.687.00
Cuentas a cobrar y depósitos	" 63.475.700.00	Previsiones varias	" 8.490.353.00
Fondo fijo y Bancos	" 12.417.389.00	Créditos diferidos e ingresos a reinteg.	" 7.925.216.00
Gastos pagados por adelantado y reclam.	" 1.076.063.00	Resultados	" 2.310.500.00
	$ 133.947.897.00		$ 133.947.897.00

CUENTAS DE ORDEN

Acciones depositadas en garantía. Depositantes acciones en garantía	$ 30.000.00
Valores de terceros en custodia. Depositantes de valores en custodia	" 3.414.900.00
Depósitos en garantía p|nta. cuenta valores. Bancos depósitos en garantía	" 739.102.00
Mercadería de terceros. Depositantes de mercaderías	" 3.151.415.00
Valores al cobro p|cta. de terceros. Depositantes de Valores al cobro	" 80.000.00
	$ 7.415.417.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Ejercicio 1967|1968)

PERDIDAS —	
Gastos de venta y administración central	$ 19.577.446.20
Amortizaciones, previsiones e impuestos	" 9.431.936.39
Intereses y descuentos	" 7.945.661.41
Reservas para reinversiones. Mantenimiento capital circulante y activo realizable	" 8.656.000.00
	$ 45.661.044.00
Utilidades a repartir	" 2.310.500.00
	$ 47.971.544.00
GANANCIAS —	
Cuenta explotación	$ 47.383.570.87
Otros conceptos	" 587.973.13
	$ 47.971.544.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 10 o|o s| $ 15.300.00 cap. accionario	$ 1.530.000.00
A cuenta nueva	" 780.500.00
	$ 2.310.500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 1.o de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja consta[illegible] estos estados se hallan copiados a folios 943, 944 y 945 del libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro de Comercio el 26|8|55.

$ 5.580.00. — 1|pub. — 20698.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

(Inscripción N.o 1.134)

Burgues 2986

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

A C T I V O

Acciones emitidas	$	1.800.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Envases industriales	"	24.401.36
Instalaciones	"	18.760.08
Herramientas	"	9.363.19
Muebles y útiles	"	134.948.75
Muebles, implementos e instrumentos industriales	"	65.413.18
Material rodante	"	539.467.67
Maq. e instalaciones industriales	"	1.447.956.95
Inmuebles	"	1.682.722.25
Caja	"	2.217.125.82
Bancos	"	4.004.793.83
Deudores varios	"	13.491.825.04
Títulos y acciones	"	175.137.00
Mercaderías, materiales y materias primas	"	11.397.824.96
Depósitos en custodia o garantía	"	504.225.20
Depósitos en custodia o garantía cuenta especial	"	11.750.00
Gastos a vencer	"	81.451.63
Retenciones sobre dividendos	"	3.961.18
Marcas de comercio	"	288.50
Fondo comercial	"	205.839.72
Gastos de constitución	"	34.942.18
Departamento aves y huevos	"	22.822.20
Depósito de acciones (cta. de orden)	"	80.000.00
	$	38.155.020.69

P A S I V O

Capital autorizado	$	2.000.000.00
Capital integrado	"	1.800.000.00
Reserva estatutaria	"	696.832.43
Reserva especial	"	2.775.000.00
Reserva para deudores en gestión	"	15.000.00
Reserva para indemnizaciones por despido	"	10.000.00
Reserva ampliación equipos industriales	"	425.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.422.000.00
Fondo previsiones varias	"	99.055.50
Reservas para amortizaciones	"	1.411.225.90
Dividendos a pagar	"	21.324.50
Obligaciones a pagar	"	60.000.00
Aguinaldos a pagar	"	1.292.771.73
Acreedores varios	"	17.151.861.84
Banco Hipotecario del Uruguay	"	324.750.03
Diferencia valores títulos	"	2.327.98
Utilidad líquida Ejercicio 1967-968	"	8.568.370.78
Depositantes de acciones (cuenta de orden)	"	80.000.00
	$	38.155.020.69

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

G A N A N C I A S —

Mercaderías generales	$	41.746.955.65
Resultados venta Activo Inmovilizado	"	456.142.16
Explotación inmuebles	"	122.054.20
	$	42.325.152.01

P E R D I D A S —

Gastos de inmuebles	$	106.312.30
Haberes del personal	"	16.598.213.99
Gastos generales	"	225.844.14
Agua, electricidad y teléfono	"	178.197.69
Reparación maquinarias y otros	"	437.965.28
Consumos fuerzas motriz	"	557.228.00
Consumos de refrigerantes	"	41.619.03
Seguros varios	"	336.949.58
Intereses y descuentos	"	74.360.05
Alquileres y locaciones	"	43.862.58
Impuestos y contribuciones	"	11.817.976.11
Gastos de escritorio, fórmulas e impresos	"	211.787.53
Conservación y reparación de vehículos	"	1.562.828.99
Combustibles y lubricantes	"	1.313.281.01
Propaganda	"	97.975.67
Fletes y acarreos	"	332.389.28
	$	33.756.781.23
Utilidad líquida del Ejercicio 1967/68	"	8.568.370.78
	$	42.325.152.01

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1967/968

A Reserva estatutaria	$	303.667.57
A Remuneración al Directorio	"	826.470.32
A Remuneración a la Sindicatura	"	50.000.00
A Reserva para amortizaciones	"	216.399.17
A Reserva especial	"	2.525.000.00
A Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.898.000.00
A Reserva por reinversiones	"	1.275.000.00
A Fondo previsiones varias	"	1.248.833.72
A Dividendo accionistas, 12,50 o/o	"	225.000.00
Total de Utilidades	$	8.568.370.78

Aprobados por la Asamblea de accionistas, realizada el día 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 197, 198 y 199 del libro Balance General, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 10 de mayo de 1965.

$ 7.020.00 — 1|pub. — 16212.

Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A.

Navarro 2534

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja y Bancos	165.208.02
Deudores varios	1:157.401.34
Mercaderías	733.573.78
Activo fijo	2:830.058.93
Gastos de constitución	26.836.00
	4:913.078.07

Pasivo

Acreedores varios	2:415.400.66
Capital	1:000.000.00
Reservas	5.897.25
Fondo rev. activo fijo	1:379.732.36
Utilidades	112.047.80
	4:913.078.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Egresos

Personal	1:612.186.53
Impuestos	1:073.774.12
Intereses y descuentos	315.388.56
Gastos generales	979.406.20
Propaganda	87.401.00
Amortizaciones	54.690.35
	4:122.846.76

Ingresos

Mercaderías	4:215.870.00
	93.023.24
A fondo reserva	4.651.16
Utilidad del ejercicio	88.372.08
Utilidades anteriores	23.675.72
Saldo de la cuenta	112.047.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

Previsión para impuest.	30.000.00
Directorio	17.500.00
Síndico	2.500.00
Dividendo	60.000.00
Cuenta nueva	2.047.80
	112.047.80

Los presentes estados han sido apobados por la Asamblea del día 25 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de agosto de 1963 con el Nº 5932 al Fº 13 del Lº 14 de Estatutos.

$ 1.710.00 1 pub. — 18511

Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A.

Navarro 2534

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo

Caja y Bancos	1:415.173.74
Deudores varios	3:165.127.28
Mercaderías	2:893.258.70
Activo fijo	3:158.477.18
Gastos diferidos	851.448.09
Gastos de constitución	20.164.80
	11:503.649.79

Pasivo

Acredores varios	5:086.492.71
Deudas consolidadas	709.563.93
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	56.816.66
Fondo revaluación activo fijo	1:379.732.36
Fondo aumento de cap.	1:800.000.00
Pérdidas y ganancias	1:471.034.13
	11:503.649.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1967

Egresos

Sueldos y jornales	3:961.838.97
Leyes sociales	982.646.40
Cargas fiscales	2:938.152.08
Gastos generales	2:861.261.32
	10:743.898.77

Ingresos

Mercaderías y varios	11:554.414.75
Utilidad del ejercicio	810.515.98
Ejercicios anteriores	660.518.15
Saldo de la cuenta	1:471.034.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	1:471.034.13

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de agosto de 1963 con el Nº 5932 al Fº 13 del libro Nº 14 de Estatutos.

$ 1.500.00 1 pub.— 18508

Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A.

Navarro 2534

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	1:194.392.56
Deudores varios	4:565.142.96
Mercaderías	7:730.435.57
Activo fijo	6:166.236.20
Gastos diferidos	425.724.00
Inversiones en curso	65.696.77
Costo importación	135.900.04
Gastos de constitución	3.411.20
	20:286.939.30

Pasivo

Acreedores varios	6:124.170.76
Deudas consolidadas	1:959.996.90
Capital integrado	1:000.000.0
Reservas estatutarias	56.816.66
Reserva revaluac. activo fijo	3:863.507.44
Fondo aumento capital	1:800.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1:691.132.48
Pérdidas y ganancias	3:791.315.06
	20:286.939.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Egresos

Personal	6:682.844.32
Cargas sociales	2:127.308.38
Impuestos y tasas	6:624.784.72
Suministros y trabajos	2:550.734.24
Transport. y movilizac.	876.211.37
Gastos diversos de gestión	1:538.324.82
Gastos financieros	591.566.40
Amortizaciones y prov.	316.425.96
Total gastos	21:308.200.21

Ingresos

Mercaderías	24:699.046.67
Bonificación impuestos	354.437.00
Varios	266.129.95
Total ingresos	25:319.613.62
Menos total gastos	21:308.200.21
	4:011.413.41
Menos reserva mantenimiento capital circul.	1:157.303.48
	2:854.109.93
Más saldo ejercicio ant.	937.205.13
	3:791.315.06

Proyecto Distribución de Utilidades

A reserva por reinvers.	1:479.614.00
A cuenta nueva	2:311.701.06
	3:791.315.06

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de agosto de 1963 con el Nº 5932 al Fº 13 del Libro 14 de Estatutos.

$ 1.950.00 1 pub. — 18507

Repar S. A.

(Inscripción Nº 119.692)

Maipú 1829

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	3.857.19
Gastos de constitución	"	4.486.00
Inmuebles	"	500.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	11.550.04
	$	669.893.23

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Varios acreedores	"	240.000.00
Banco Hipotecario	"	129.893.23
	$	669.893.23

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución .	$	1.490.00
Gastos generales	"	3.070.00
Intereses	"	6.976.31
	$	11.536.31

No existe cuenta de ganancias.
El presente estado no ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado consta copiado a fs. 8 del libro Inventario, certificado el 27 de abril de 1966.

$ 1.260.00 1 pub. — 18522

Manuel Vieytes y Cía. S. A.

(Inscripción Nº 160.507)

Joanicó 3667/69

Balance de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	$	12.726.41
Mercaderías	"	1:426.469.76
Deudores varios	"	40.717.06
Banco Londres cta. cte.	"	2.265.63
Bco. Comercial cta. cte.	"	6.980.08
Muebles y útiles	"	264.663.20
Maquinarias	"	157.630.08
Inmuebles	"	424.518.00
Gastos de constitución	"	4.440.00
Marcas	"	116.00
	$	2:340.526.22

Pasivo

Acreedores varios	$	215.676.38
Caja de Jubilaciones .	"	62.527.76
Caja de Asignaciones .	"	22.349.63
Bco. de Londres, vale .	"	150.000.00
Directores	"	500.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reser. depreciación maquinaria	"	14.357.74
Reserva depreciac. muebles y útiles	"	96.427.01
Fdo. p/integrac. capital	"	140.088.41
Utilidad 1967	"	139.099.29
	$	2:340.526.22

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 1968.

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Amortizaciones	$	41.660.62
Sueldos y jornales	"	303.474.82
Cargas sociales	"	85.808.53
Gastos generales	"	117.142.93
Impuestos	"	182.599.30
Propaganda	"	265.270.00
Fletes	"	103.683.00
Alquileres	"	11.602.50
Descuentos sobre vtas.	"	9.381.51
Compras	"	2:510.400.47
	$	3:631.023.68
Utilidad del ejercicio .	"	139.099.29
	$	3:770.122.97

Ganancias

Ventas contado	$	3:088.630.74
Ventas plazo	"	603.227.23
Vta. de bienes muebles	"	78.265.00
	$	3:770.122.97

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva mantenimiento de capital circulante	$	14.354.00
Fdo. p/integrac. de cap.	"	124.745.29
	$	139.099.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 18 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en fs. 14/15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1965 con el Nº 5764 a fs. 112 del libro 16.

$ 2.730.00 1 pub. — 18518

Roi Investment S. A.

(Inscripción Nº 210.160)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja	$	34.479.75
Gastos constitución ...	"	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.520.25
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	$	3.520.25

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	3.520.25

No fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 2 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7668 al fº 58 del libro respectivo Nº 14.

$ 870.00 1 pub. — 18527

Roi Investment S. A.

(Inscripción Nº 210.160)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja	$	34.470.75
Gastos de constitución	"	12.000.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	3.520.25
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00

No existe cuadro de resultados.

No fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fº 3 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7668 al folio 58 del libro respectivo Nº 14.

$ 750.00 1 pub. — 18528

Dunkirk Corporation S. A.

(Inscripción Nº 43.762)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Inversiones	$	10:467.788.00
Obligaciones a cobrar	"	31.000.00
Cta. corriente deudora	"	4:607.152.50
Gastos constitución	"	10.866.24
Direc. Gral. Impositiva	"	220.222.50
Cuenta corriente	"	720.000.00
	$	16:057.029.24

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	$	14:351.049.74
Cuenta a pagar	"	61.940.97
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganan. ant.	"	512.903.53
Pérdidas y ganan. ejerc.	"	631.135.00
	$	16:057.029.24

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Impuestos	$	20.564.50
Comisiones	"	5.985.30
Utilidad ejercicio 1967	"	631.135.00
	$	657.684.80

Ganancias

Intereses cobrados	$	431.143.20
Diferencia de cambio	"	226.541.60
	$	657.684.80

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 9 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5587 a Fº 25 del libro respectivo Nº 59.

$ 1.260.00 1 pub. — 18529

Pehuajó S. A.

(Inscripción Nº 39.457)

Asunción 1482

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	75.95
Banco La Caja Obrera	"	7.710.71
Inmuebles	"	475.485.01
Muebles y útiles	"	89.315.29
	$	572.586.96

Pasivo

Amortizaciones	$	40.633.55
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	1.000.00
Cuentas corrientes	"	391.029.11
Bco. Hipotec. del Urug.	"	18.861.50
Utilid. de ej. anteriores	"	17.037.25
Utilidad del ejercicio	"	4.025.55
	$	572.586.96

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1968.

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1968

Ganancias

Arrendamientos	$	96.000.00

Pérdidas

Amortizaciones	$	8.931.53
Gastos generales	"	67.434.32
Caja de Jubilaciones	"	15.608.60
Utilidad del ejercicio	"	4.025.55
	$	96.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1968.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	21.062.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 22 y 23 del Libro Inventario y á folio Nº 16 del Libro Copiador de Cartas, libros certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1958.

$ 1.500.00 1 pub. — 18531

Australian Investment S. A.

(Inscripción Nº 200.114)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja	$	201.071.55
Inmuebles	"	2:193.635.58
Material rodante	"	558.325.94
Inversiones	"	2:197.300.00
Gastos de constitución	"	37.500.00
Pérdidas 1966	"	67.461.47
Pérdidas 1967	"	199.622.42
	$	5:454.916.96

Pasivo

Acreedores varios	$	3:722.992.16
Hipoteca a pagar	"	731.924.80
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:454.916.96

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Gastos propiedad	$	51.731.93
Impuestos	"	36.031.14
Intereses hipotecarios	"	24.658.00
Diferencia de cambio	"	18.126.00
Amortizaciones	"	168.678.35
	$	299.225.42

Ganancias

Alquileres	$	99.603.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	199.622.42
	$	299.225.42

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 3 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3513 al Fº 198 del libro respectivo Nº 15.

$ 1.290.00 1 pub. — 18530

Los Pampas S. A.

(Inscripción Nº 216.719)

Colonia 844 — Piso 4, Esc. 6

Estado de Situación al 30 de abril 1966

Activo

Gastos constitución ...	3.250.00
Inmuebles	410.000.00
Acciones e emitir	90.000.00
	503.250.00

Pasivo

Cuentas corrientes	3.250.00
Capital integrado	410.000.00
Capital autorizado	90.000.00
	503.250.00

Estado de Resultados al 30 de abril 1966

No se generaron resultados en virtud de que la empresa no tuvo actividad.

Los presentes estados no fueron aprobado por Asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en folios 2 y 3 del libro Inventario debidamente certificado con el Nº 2444 al Fº 28 del libro Nº 18 con fecha junio 13 de 1967.

$ 990.00 — 1|pub. 18558

Los Pampas S. A.

(Inscripción Nº 216.719)

Colonia 844 — Piso 4, Esc. 6

Estado de Situación al 30 de abril 1967

Activo

Gastos constitución ...	2.166.77
Inmuebles	410.000.00
Pérdidas y ganancias .	8.096.23
Acciones a emitir	90.000.00
	510.263.00

Pasivo

Cuentas corrientes	10.263.00
Capital integrado	410.000.00
Capital autorizado	90.000.00
	510.263.00

Estado de Resultados al 30 de abril 1967

Pérdidas

Gastos generales	3.380.00
Gravámenes fiscales ..	3.633.00
Amortiz. gtos. constit.	1.083.23
	8.096.23

No fueron aprobados por Asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 3 y 4 del libro Inventario debidamente certificado con el Nº 2444 al Fº 28 del libro Nº 19 con fecha junio 13 de 1967.

$ 1.050.00 1 pub. — 18559

Sea and Land S. A.

(Inscripción Nº 138.917)

18 de Julio 1712 — Piso 1º

Estado de Situación al 30 noviembre 1967

Activo

Terrenos	56.000.00
Edificios	80.640.00
Gastos constitución ...	467.53
Pérdidas y ganancias .	42.770.13
	179.877.66

Pasivo

Cuentas corrientes	63.384.90
Acreedores hipotecarios	16.492.76
Capital integrado	100.000.00
	179.877.66

Estados de Resultados al 30 de noviembre de 1967

Ganancias

Déficit del ejercicio ..	11.901.36

Pérdidas

Intereses hipotecarios .	1.740.17
Gastos generales	7.254.66
Gravámenes fiscales ..	2.439.00
Amortiz. gastos constit.	467.53
	11.901.36

No fueron aprobados por Asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 14 del libro Inventario debidamente certificado con el Nº 1272 del libro Nº 15 de fecha 28 de febrero de 1964.

$ 1.110.00 1 pub. — 18560

Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A.

Navarro 2534

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo

Caja y Bancos	504.202.50
Deudores varios	2:112.102.87
Mercaderías	1:101.947.20
Activo fijo	2:777.539.76
Gastos de constitución	20.164.80
	6:515.957.13

Pasivo

Acredores varios	3:879.891.51
Capital	1:000.000.00
Previsión impuestos ..	30.000.00
Fondo revaluación activo fijo	1:379.732.36
Reservas	5.897.25
Utilidades	220.436.01
	6:515.957.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Egresos

Personal	2:299.582.68
Impuestos	948.758.23
Reparaciones	81.769.92
Propaganda	34.567.38
Intereses	413.181.06
Gastos generales	882.877.45
Amortizaciones	79.794.97
	4:740.531.69

Ingresos

Mercaderías	4:958.919.90
Utilidad del ejercicio ..	218.388.21
Utilidad ejercicios antr.	2.047.80
Saldo de la cuenta	220.436.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	10.919.41
Directorio	35.000.00
Síndico	5.000.00
Reservas especiales ...	40.000.00
Dividendo	120.000.00
Cuenta nueva	9.516.60
	220.436.01

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 23 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de agosto de 1963 con el Nº 5932 al folio 13 del Lº 14 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.680.00 1 pub. — 18510

Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A.

Navarro 2534

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja y Bancos	255.520.23
Deudores varios	2:991.589.35
Mercaderías	2:085.599.94
Activo fijo	2:982.912.98
Gastos de constitución	20.164.00
	8:335.786.50

Pasivo

Acreedores varios	3:438.719.33
Capital	1:000.000.00
Fondo de revaluación activo fijo	1:379.732.36
Reservas	16.816.66
Reservas especiales	40.000.00
Fondo para aumento de capital	1:800.000.00
Utilidades	660.518.15
	8:335.786.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abri de 1966

Egresos

Personal	3:161.071.50
Propaganda	62.056.50
Intereses y comisiones	164.439.02
Impuestos	1:933.271.81
Gastos generales	1:347.298.55
Reparaciones	106.295.52
	6:774.432.90

Ingresos

Mercaderías y varios	7:425.434.45
Utilidad del ejercicio	651.001.55
Ejercicios anteriores	9.516.60
	660.518.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	660.518.15

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de agosto de 1963 con el Nº 5932 al Fº 13 del libro Nº 14 de Estatutos.

$ 1.560.00 1 pub. — 18509

R.I.E.P.S.A.

(Inscripción Nº 50.162)

Treinta y Tres 1373

Estado de Situación al 30 de junio 1967

Activo

Edificios	190.451.10
Terrenos	2.805.00
Material rodante	160.000.00
Gastos de constitución	781.87
Pérdidas y ganancias	23.994.13
	378.032.10

Pasivo

Cuentas corrientes	303.602.81
B. Hipotecario del Urug.	24.429.29
Capital integrado	50.000.00
	378.032.10

Estados de Resultados al 30 de junio 1967

Pérdidas

Gastos comunes	14.153.04
Gastos generales	718.20
Gravámenes fiscales	5.672.82
Intereses hipotecarios	1.959.01
	22.503.07

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el folio 13 y 14 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8464 al Fº 79 del libro Nº 14 en fecha 31 de octubre de 1963.

$ 1.110.00 1 pub. — 18561

Havilland S. A.

(Inscripción Nº 176.352)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Caja	$	2.627.10
Inmuebles	"	192.901.87
Gastos de constitución	"	10.400.00
Accionistas	"	80.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	18.853.72
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	554.782.69

Pasivo

Banco Comercial	$	582.69
Acreedores varios	"	54.200.00
Capital integrado	"	170.000.00
Capital suscrito	"	80.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	554.782.69

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Intereses	$	6.002.85
Impuestos	"	9.709.34
Gastos generales	"	849.53
Gastos de constitución	"	2.600.00
	$	19.161.72

Haber

Bonificaciones de imps.	$	308.00
Pérdidas del ejercicio	"	18.853.72
	$	19.161.72

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1964 y anotado con el Nº 1314 a folio 162 del Libro Nº 14.

$ 1.320.00 1 pub. — 18562

Imansa S. A.

(Inscripción Nº 43.501)

Estado de Situación al 31 de marzo 1968

Activo

Caja	$	8.251.01
Acciones a emitir	"	14.000.00
Pérdidas a liquidar	"	10.332.36
	$	32.583.37

Pasivo

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital integrado	"	6.000.00
Cuentas a pagar	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.583.37
	$	32.583.37

Estado de Resultados al 31 de marzo 1968

Ganancias

Pérdidas	$	4.000.00

Pérdidas

Gastos generales	$	4.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 21 del libro Copiador certificado el 13 de julio de 1959.

$ 1.020.00 — 1|pub. 18565

Imansa S. A.

(Inscripción Nº 43.501)

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja	$	9.251.01
Acciones a emitir	"	14.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	6.332.36
	$	29.583.37

Pasivo

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital integrado	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.583.37
	$	29.583.37

Estado de Resultados al 31/marzo/1967

Ganancias

Comisiones	$	8.000.00

Pérdidas

Gastos e impuestos (a cuenta nueva)	$	3.080.00
Utilidad	"	4.920.00
	$	8.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 20 del Libro Copiador, certificado el 13 de julio de 1959.

$ 1.020.00 — 1|pub. 18566

Imansa S. A.

(Inscripción Nº 43.501)

Estado de Situación al 30/marzo/1961

Activo

Caja	$	606.61
Acciones a emitir	"	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Gastos constitución ...	"	3.300.00
Cuentas corrientes	"	4.605.13
	$	23.011.74

Pasivo

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a pagar	"	1.589.99
Pérdidas y ganancias .	"	1.421.75
	$	23.011.74

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 18 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1959, y anotado con el Nº 4151 al Fo. 139 del Libro Nº 8.

Estado de Resultados al 30/marzo/1961

Ganancias

Intereses	$	4.605.13

Pérdidas

Gastos generales	$	3.016.99
Utilidad líquida	"	1.588.14
	$	4.605.13

No se distribuye utilidad.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 19 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1959, y anotado con el Nº 4151 a Fo. 139 del Libro Nº 8.

$ 1.740.00 — 1|pub. 18567

Imansa S. A.

(Inscripción Nº 43.501)

Estado de Situación al 30/marzo/1960

Activo

Acciones a emitir	$	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Cuentas corrientes	"	933.61
Gastos constitución	"	4.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	166.39
	$	20.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
	$	20.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 16 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1959, y anotado con el Nº 4151 a Fº 139 del Libro Número 8.

Estado de Resultados al 30/marzo/1960

Ganancias

Intereses	$	933.61
Pérdida líquida	"	166.39
	$	1.100.00

Pérdidas

Gastos generales	$	1.100.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 17 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1959, y anotado con el Nº 4151, a Fº 139 del Libro Número 8.

$ 1.620.00 — 1|pub. 18568

Bau Finanz S. A.

(Inscripción Nº 164.918)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación al 30/noviembre/963

Activo

Caja	79.83
Accionistas	305.700.00
Gastos constitución ...	8.000.00
Deuds. préstamos Buenos Aires	1:112.472.80
	1:426.252.63

Pasivo

Gastos a pagar	390.550.49
Capital suscrito	305.700.00
Capital integrado	694.300.00
Utilidades	35.702.14
	1:426.252.63

Estado de Resultados al 30/noviembre/63

Ganancias

Comisiones	129.560.35

Pérdidas

Gastos generales	67.512.60
Imp. Réditos y Emerg.	24.345.61
Amortizaciones	2.000.00
Ganancia (a cta. nueva)	35.702.14
	129.560.35

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del Libro Copiador, certificado el 5 de noviembre de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. 18569

Bau Finanz S. A.

(Inscripción Nº 164.918)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación al 30/noviembre/964

Activo

Caja	722.002.14
Accionistas	305.700.00
Gastos constitución ...	8.000.00
Deud. valores extranjer.	1:387.800.00
	2:423.502.14

Pasivo

Capital suscrito	305.700.00
Capital realizado	694.300.00
Utilidades a distribuir .	35.702.14
Acreed. valores extranj.	1:387.800.00
	2:423.502.14

Estado de Resultados al 30/noviembre/64

Sin movimiento.

El presente balance ha sido aprobado por Asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 3 del libro Copiador, certificado el 5 de noviembre de 1963.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 18570.

Bau Finanz S. A.

(Inscripción Nº 164.918)

Ituzaingó 1393 — E. 402

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	722.002.14
Gastos constitución ...	8.000.00
Accionistas	305.700.00
Deuds. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Pasivo

Capital suscrito	305.700.00
Capital realizado	694.300.00
Utilidades a distribuir .	35.702.14
Acreed. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1965

Sin movimiento.

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fº 4 del libro Copiador, certificado el 5 de noviembre de 1963.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 18571.

Bau Finanz S. A.

(Inscripción Nº 164.918)

Ituzaingó 1393 — Esc. 402

Estado de Situación al 30 noviembre 1966

Activo

Caja	722.002.14
Gastos constitución ...	8.000.00
Accionistas	305.700.00
Deuds. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Pasivo

Capital suscrito	305.700.00
Capital realizado	694.300.00
Utilidades a distribuir .	35.702.14
Acreed. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Estado de Resultados al 30 noviembre 1966

Sin movimiento.

El presente balance ha sido aprobado por Asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador certificado el 5 de noviembre de 1963.

$ 1.050.00 1 pub. — 18572

Valmar S. A.

(Inscripción Nº 119.740)

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	15.229.63
Inmuebles	”	742.292.64
Muebles y útiles	”	30.270.00
Pérdidas ejerc. anterior	”	28.738.70
Pérdidas ejercic. actual	”	15.383.28
Gastos de constitución	”	3.846.00
	$	835.760.25

Pasivo

Cuentas corrientes	$	760.25
Capital integrado	”	500.000.00
Accionistas, aportes futuras inversiones	”	335.000.00
	$	835.760.25

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos generales	$	62.502.28
Reparación inmuebles .	”	32.881.00
	$	95.383.28

Haber

Alquileres	$	80.000.00
Pérdida del ejercicio .	”	15.383.28
	$	95.383.28

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 8223 al Fº 54 del Lº 15.

$ 1.230.00 1 pub. — 18587

Bau Finanz S. A.

(Inscripción Nº 164.918)

Ituzaingó 1393 — Esc. 402

Estado de Situación al 30 noviembre 1967

Activo

Caja	722.002.14
Gastos constitución	8.000.00
Accionistas	305.700.00
Deuds. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Pasivo

Capital suscrito	305.700.00
Capital realizado	694.300.00
Utilidades a distribuir	35.702.14
Acreed. valores extranj.	2:421.419.25
	3:457.121.39

Estado de Resultados al 30 noviembre 1967

Sin movimiento.

El presente balance ha sido aprobado por Asamblea del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador certificado el 5 de noviembre de 1963.

$ 1.050.00 1 pub. — 18573

Iberfil S. A.

(Inscripción Nº 40.747)

Camino Carrasco Km. 16½

Estado de Situación al 31 de mayo 1968

Activo

Caja y Bancos	$	524.469.95
Deudores varios	"	1:375.137.30
Mercaderías	"	12:188.724.70
Instalaciones	"	797.880.00
Muebles y útiles	"	950.170.77
Inmuebles	"	659.641.27
Rodados	"	580.000.00
Maquinaria	"	6:185.445.10
Edificio	"	4:413.167.91
Herramientas	"	203.793.22
Marcas	"	24.430.00
Gastos constitución	"	49.104.00
	$	27:951.964.22

Pasivo

Acreedores varios	$	13:461.718.11
Capital integrado	"	7:700.000.00
Fondos de reserva	"	2:984.673.23
Cuenta nueva	"	1:498.736.73
Pérdidas y ganancias	"	2:306.836.11
	$	27:951.964.22

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 1968.

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966 — 1967

Ventas	$	30:293.965.97
Costo de ventas	"	20:199.718.15
Utilidad bruta s/ventas	$	10:094.247.82
Diferencia de cotización	"	227.766.21
	$	10:322.014.03

Rubros que arrojan pérdidas

Sueldos y jornales	$	824.589.08
Amortizaciones	"	398.036.32
Intereses bancarios	"	245.667.92
Gastos generales	"	6:503.647.75
Seguros	"	43.236.85
	$	8:015.177.92
Utilidad del ejercicio	$	2:306.836.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General de Accionistas realizada el 21 de agosto de 1968 según consta en el Libro Inventario folios 82 y 83 y rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1967.

$ 3.600.00 1 pub. — 18575

Gacela S. A.

(Inscripción Nº 171.929)

Misiones 1475 — Piso 4, Ofic. 1

Balance General al 31 de julio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	113.404.68
Cuentas corrientes	"	3.154.01
Inmuebles	"	446.970.00
Muebles y útiles	"	5.907.60
Gastos de constitución	"	7.400.00
Pérdida del ejercicio	"	2.870.31
	$	579.706.60

Pasivo

Cuentas corrientes	$	7.026.71
Provisiones	"	63.500.00
Saldo util. ej. anterior	"	9.179.89
Capital integrado	"	500.000.00
	$	579.706.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1968

Debe

Gastos generales	$	127.870.31

Haber

Alquileres	$	125.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.870.31
	$	127.870.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6158 al Fº 123 del Lº 16.

$ 1.170.00 1 pub. — 18586

Kasdorf S. A.

(Inscripción Nº 183)

Burgues 2976

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Máq., mueb., mat. rod.	$	61.547.22
Caja y Bancos	"	1.090.58
Cuentas corrientes	"	264.912.85
Títulos y acciones	"	120.000.00
Depósito de materiales	"	44.950.99
Direc. Gral. Impositiva	"	48.451.54
Gastos a vencer	"	41.981.25
Marcas de Comercio	"	42.773.43
Acciones dep. en gtía.	"	60.000.00
	$	785.707.86

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas varias	"	186.545.23
Acreedores varios	"	214.298.39
Depositant. de acciones	"	60.000.00
Utilidad del ej. 1967/68	"	74.864.24
	$	785.707.86

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 21 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 129 del libro Balance General, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1949.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe

Impuestos y contribuc.	$	1:136.810.37
Salarios	"	1:961.857.91
Refrigerantes	"	664.280.50
Papelería, propaganda, seguros, fletes, etc.	"	282.190.31
	$	4:045.139.09
Utilidad ejerc. 1967/68	"	74.864.24
	$	4:120.003.33

Haber

Mercaderías generales	$	4:083.461.43
Div. de otras sociedades	"	12.000.00
Bonificaciones legales	"	24.541.90
	$	4:120.003.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 21 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 130 del libro Balance General, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1949.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Art. 30 ap. a) reserva estatutaria	$	3.743.21
A cuenta nueva	"	71.121.03
Total de utilidades	$	74.864.24

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 21 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 131 del libro Balance General, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1949.

$ 2.280.00 1 pub. — 18606

Edificio Ybiray S. A.

(Inscripción Nº 51.952)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja	3.197.00
Inmuebles	125.200.00
Pérdidas y ganancias	17.587.00
	145.984.00

Pasivo

Cuentas corrientes	45.984.00
Capital integrado	100.000.00
	145.984.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sobretasa inmobiliaria	2.840.00
Impuestos	4.744.00
Gastos generales	1.400.00
	8.984.00

Ganancias

Pérdidas del ejerc. 1968	8.984.00

Los prensentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 1.020.00 1 pub. — 18607

Edificio Missouri S. A.

(Inscripción Nº 46.308)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Gastos de constitución	5.000.00
Inmuebles	110.000.00
Caja	27.66
Pérdidas y ganancias	14.410.34
	129.438.00

Pasivo

Cuentas corrientes	29.438.00
Capital integrado	100.000.00
	129.438.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Aporte jubilatorio	5.616.00
Impuestos	2.013.00
Sobretasa	549.00
Gastos generales	1.110.00
	9.288.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	9.288.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 1.080.00 1 pub. — 18608

Edificio Murillo S. A.

(Inscripción Nº 51.715)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja	6:580.28
Gastos de constitución	2.500.00
Inmuebles	165.571.91
Banco de San José	1.407.81
	176.060.00

Pasivo

Cuentas corrientes	115.836.07
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias	10.223.97
	176.060.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	4.445.00
Sobretasa inmobiliaria	1.314.00
Gastos generales	1.400.00
	7.159.00

Ganancias

Pérdidas del ej. 1968	7.159.00
	7.159.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1966.

$ 1.080.00 1 pub. — 18609

Compañía Inmobiliaria Popular S. A.

(Inscripción Nº 10.504)

Buenos Aires 484 — Esc. 24

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	12.645.99
Banco de San José	"	22.680.43
Deudores p/venta de solares a plazo	"	1:704.370.99
Cuentas corrientes	"	149.257.08
Títulos en garantía	"	6.905.13
Pérdidas y ganancias	"	17.320.04
	$	1:913.179.66

Pasivo

Cuentas en suspenso .	$	11.559.31
Capital integrado	"	355.000.00
Fondo de reserva	"	49.445.68
Beneficios a obtener s/venta de solares . plazo	"	1:497.174.67
	$	1:913.179.66

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos generales	$	113.692.99
Comis. y gtos. bancar.	"	286.30
Descuentos	"	18.566.20
	$	132.545.49

Haber

Beneficios realiz. s/vta. de solares a plazo ..	$	114.212.52
Intereses acreedores .	"	706.75
Intereses	"	306.18
Pérdida del ejercicio .	"	17.320.04
	$	132.545.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 46 del Libro Copiador de Balances, certificado el 10 de julio de 1953 y anotado con el Nº 6543 del libro Nº 2.

$ 1.590.00 1 pub. — 18613

Esperia S. A.

(Inscripción Nº 54.691)

Misiones 1371 — Esc. 22

Estado de Situación al 31 diicembre 1967

Activo

Caja y Bancos	196.087.10
Deudores varios	15.297.62
Moneda extranjera ...	56.700.00
Mercaderías	5.173.33
Muebles y útiles	56.099.80
Gastos de constitución	3.202.85
Acreedores por cargas fiscales	5.326.58
	337.887.28

Pasivo

Acreeds. por compras	53.596.70
Depósitos en consignac.	10.222.86
Utilidades a distribuir	13.982.87
Capital integrado	250.000.00
Fondo de reserva	1.894.93
Fdo. de amortizaciones	8.189.92
	337.887.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejerc. 1º enero 1967 — 31 diciembre 1967

Ganancias

Ventas	42.570.50
Representaciones	723.971.50
Resultados varios	38.444.10
	804.986.10

Pérdidas

Mercaderías	3.234.63
Fdo. de amortizaciones	5.609.98
Gastos de constitución	3.202.85
Gtos. de administración	778.955.77
	791.003.23
Utilidades del ejercicio	13.982.87
	804.986.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	13.000.00
Fondo de reserva	982.87
	13.982.87

El presente Estado de Situación ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación se encuentra copiado a folio 21 del libro Copiador Inventario, registrado con el Nº 225 al Fº 264 del libro 12 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.890.00 1 pub. — 18615

Derlyn S. A.

(Inscripción Nº 165.738)

25 de Mayo 555

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	$	3.891.56
Suscriptores de accs. .	"	2.000.00
Gastos de constitución	"	49.460.00
Inmuebles	"	458.132.67
Pérdidas y ganancias .	"	36.515.77
	$	550.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	50.000.00
Capital suscrito	"	2.000.00
Capital integrado	"	498.000.00
	$	550.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos generales	$	36.515.77

Ganancias

Pérdidas del ejerc. ..	$	36.515.77

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 2 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios Nos. 3 y 4 del libro Inventario certificado en el Registro Público, Nº 5399 al folio 299 del Libro Nº 16.

$ 1.050.00 1 pub. — 18647

Mohamed Ayul y Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 49.600)

Buenos Aires 310

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	239.543.69
Deudores varios	2:084.978.75
Activo fijo	1:645.890.00
Materiales y mercads.	17:062.395.35
Gastos constitución ...	14.950.00
Imp. extraord. al patr.	28.950.00
	21:076.707.79

Pasivo

Acreedores varios	14:256.253.43
Acreedores fiscales ...	782.369.75
Capital integrado	820.000.00
Reservas varias	1:090.331.00
Utilidades a distribuir	4:127.753.61
	21:076.707.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	19.865.00
Sueldos y leyes sociales	1:144.937.38
Gravámenes legales ..	795.187.99
Gastos	773.318.66
Intereses	2:616.748.38
Utilidades del ejercicio	3:849.056.12
	9:199.113.53

Haber

Descuentos y bonificac.	3.962.83
Bonificaciones legales	29.001.00
Resultado bruto	9:166.149.70
	9:199.113.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mant. capital circulante	3:820.055.00
A reservas	29.001.12
	3:849.056.12

Los presentes estados no fueron sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1963 con el Nº 4089 al Fº 365 del libro Nº 12.

$ 1.680.00 1 pub. — 18664

Saint Cloud S. A.

(Inscripción Nº 116.032)

Río Negro 1354 — Piso 5, Esc. 31

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	422.479.99
Deudores 12-8	"	14:950.845.00
Banco Regional M. 17	"	33.594.13
Balneario Parque Barros Blancos	"	363.696.74
Inmueble Padrón 1339	"	595.980.00
Inmueble Padrón 11050	"	227.148.14
Pérdidas ejs. anteriores	"	108.811.26
	$	16:702.555.26

Pasivo

Acreedores varios	$	804.100.00
Bco. Regional cta. esp.	"	77.572.74
Cuenta corriente playas y tierras	"	94.657.88
Amortiz. inmuebles solares vendidos	"	235.259.28
Capital realizado	"	500.000.00
Solares vendidos 12-8 .	"	14:950.845.00
Ganancias ejs. 1966/67	"	40.120.36
	$	16:702.555.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas

Honorarios	$	1.800.00
Impuestos	"	40.00
Intereses y descuentos	"	50.481.28
Impuesto al patrimonio	"	12.966.00
Impto. sust. de herenc.	"	12.222.00
Gtos. de administración	"	39.209.88
Ganancias ejs. 66/67 .	"	40.120.36
	$	156.839.52

Ganancias

Utilidades realizadas .	$	156.839.52

Las ganancias pasan a amortizar pérdidas anteriores.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el 25 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8322 al folio 584 del Libro Nº 10 el día 20 de setiembre de 1961.

$ 1.800.00 1 pub. — 18683

Kabul S. A.

(Inscripción Nº 51.737)

25 de Mayo 555 — Esc. 603

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	6.391.39
Deudores varios	"	832.50
Inmuebles	"	179.393.68
Acciones a emitir	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	32.982.43
	$	329.600.00

Pasivo

Acreedores varios	$	39.600.00
Fondo de reserva	"	90.000.00
Capital autorizado ...	"	110.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
	$	329.600.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Impuestos	$	39.692.00
Gastos generales	"	3.515.00
Gastos comunes	"	20.752.00
	$	63.959.00

Ganancias

Arrendamientos	$	44.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	19.959.00
	$	63.959.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios Nos. 11 y 12 del Libro Inventario certificado en el Registro Público, Nº 5294 al Fº 377 del Libro Nº 13.

$ 1.200.00 1 pub. — 18648

Nefil S. A.

(Inscripción Nº 48.663)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1963

Activo

Caja y Bancos	10.047.71
Documentos a cobrar .	124.717.80
Deudores varios	993.63
Muebles	1.822.50
Gastos constitución ...	5.280.00
	142.861.64

Pasivo

Acreedores varios	15.65
Impuestos a pagar ...	149.29
Intereses a vencer	4.797.34
Capital integrado	121.000.00
Ganancias y pérdidas .	16.899.36
	142.861.64

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ingresos

Intereses	23.131:48
Comisiones	10.205.30
	33.336.78

Egresos

Sueldos	2.000.00
Cargas sociales	511.10
Impuestos	1.689.40
Alquileres	5.200.00
Amortizaciones	1.522.50
Gastos generales	5.655.94
	16.578.94
Utilidad del ejercicio .	16.757.84
	33.336.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos 12%	14.520.00
Retrib. al directorio ..	1.757.85
Saldo a cuenta nueva	479.99
	16.757.84

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada el 17 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho balance se encuentra copiado en el folio Nº 5 del libro Inventario, rubricado el 15 de febrero de 1962.

$ 1.560.00 1 pub. — 18684

Nefil S. A.

(Inscripción Nº 48.663)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Caja y Bancos	41.309.65
Documentos a cobrar .	70.435.03
Muebles	1.620.00
Gastos de constitución	3.960.00
	117.324.68

Pasivo

Impuestos a pagar ...	314.77
Acreedores varios	780.24
Gastos a pagar	350.00
Capital integrado	110.000.00
Ganancias y pérdidas .	5.879.67
	117.324.68

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Intereses	10.533.70
Comisiones y otros ingresos	17.555.41
	28.089.11

Pérdidas

Reserva para deudores	9.143.00
Amortizaciones	1.522.50
Cargas sociales	853.55
Impuestos	4.469.22
Alquileres	1.900.00
Gastos generales	4.942.68
	22.830.95
Utilidad del ejercicio .	5.258.16
	28.089.11

No se distribuyen las utilidades.

Este Balance General fue aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada el 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho balance se encuentra copiado en el Folio Nº 6 del libro Inventario, rubricado el 15 de febrero de 1962.

$ 1.530.00 1 pub. — 18685

Nefil S. A.

(Inscripción Nº 48.663)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja	5.331.33
Banco Comercial	288.66
Gastos constitución ...	2.640.00
	8.259.99

Pasivo

Impuestos a pagar ...	314.77
Capital integrado	7.700.00
Ganancias y pérdidas .	245.22
	8.259.99

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Intereses	412.99
Pérdidas del ejercicio .	5.634.45
	6.047.44

Pérdidas

Impuestos	3.322.44
Gastos generales	1.405.00
Amortizaciones	1.320.00
	6.047.44

Este Balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada el 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho Balance se encuentra copiado en Folio Nº 7 del Libro Inventario, rubricado el 15 de febrero de 1962.

$ 990.00 1 pub. — 18686

Nefil S. A.

(Inscripción Nº 48.663)

Plaza Libertal 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja	5.331.33
Banco Comercial	288.66
Cuentas corrientes	17.300.00
Gastos constitución ...	1.320.00
Ganancias y pérdidas .	1.541.78
	25.781.77

Pasivo

Impuestos a pagar	781.77
Capital integrado	25.000.00
	25.781.77

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas

Impuestos	467.00
Amortizaciones	1.320.00
	1.787.00

Este Balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada el 27 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho balance se encuentra copiado en el Folio Nº 8 del libro Inventario, rubricado el 15 de febrero de 1962.

$ 990.00 1 pub. — 18687

María Carolaina S. A.

(Inscripción Nº 44.128)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 30 de setiembre 1966

Activo

Inmuebles	61.640.00
Cuentas corrientes ...	41.921.96
	103.561.96

Pasivo

Banco Territorial	3.188.63
Banco Hipotecario	11.682.77
Gastos a pagar	4.409.00
Capital integrado	60.000.00
Ganancias y pérdidas .	24.281.56
	103.561.96

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Alquileres	39.578.40
	39.578.40

Pérdidas

Gastos generales	6.581.20
Impuestos	7.158.01
Gastos comunes	2.522.28
Gastos administración .	1.800.00
Gastos reparaciones ...	6.345.87
	24.407.36
Utilidad del ejercicio .	15.171.04
	39.578.40

No se distribuyen utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folio Nº 8 rubricado el día 7 de julio de 1961

$ 1.310.00 — 1 pub. 18688

María Carolaina S. A.

(Inscripción Nº 44.128)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 30 de setiembre 1967

Activo

Caja	10.000.00
Banco Territorial	15.420.55
Cuentas corrientes	27.672.96
Inmuebles	61.640.00
	114.733.51

Pasivo

Banco Hipotecario	11.682.77
Gastos a pagar	14.409.00
Capital integrado	60.000.00
Ganancias y pérdidas	28.641.74
	114.733.51

Cuentas de Resultados

Ganancias

Alquileres	50.060.50
	50.060.50

Pérdidas

Impuestos	22.671.36
Gastos administración	2.330.00
Gastos generales	6.718.00
Gastos comunes	6.430.96
Gastos reparaciones	7.550.00
	45.700.32
Utilidad del ejercicio	4.360.18
	50.060.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Fº Nº 9 rubricado el 7 de julio de 1961.

$ 1.350.00 1 pub. — 18689

S.E.A.R.S. S. A.

(Inscripción Nº 42.432)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Banco Italiano	149.24
Cuentas corrientes	14.452.10
UBUR	24.111.63
Muebles	7.817.16
Inmuebles	327.500.00
	374.030.13

Pasivo

Banco Hipotecario	109.671.11
Gastos a pagar	13.102.00
Capital integrado	200.000.00
Ganancias y pérdidas	51.257.02
	374.030.13

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ingresos

Alquileres	91.855.15
	91.855.15

Egresos

Gastos generales	18.123.20
Intereses hipotecarios	5.817.44
Impuestos	23.419.51
Gastos administración	6.486.67
	53.846.82
Utilidad del ejercicio	38.008.33
	91.855.15

No se distribuyen las utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario, Folio Nº 12 rubricado el día 15 de enero de 1960.

$ 1.320.00 1 pub. — 18690

S.E.A.R.S. S. A.

(Inscripción Nº 42.432)

Plaza Libertad 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Banco Italiano	149.24
Cuentas corrientes	35.713.40
Banco Español y Territorial	11.442.68
Muebles	327.500.00
	382.622.48

Pasivo

Banco Hipotecario	106.290.51
Gastos a pagar	21.917.00
Capital integrado	200.000.00
Ganancias y pérdidas	54.414.97
	382.622.48

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Alquileres	90.967.75

Pérdidas

Gastos generales	38.859.88
Intereses hipotecarios	6.418.99
Impuestos	28.606.04
Gastos comunes	13.924.89
	87.809.80
Utilidad del ejercicio	3.157.95
	90.967.75

No se distribuyen las utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario Folio Nº 13 rubricado el día 15 de enero de 1960.

$ 1.320.00 1 pub. — 18691

La Montaña S. A.

(Inscripción Nº 51.091)

Plaza Cagancha 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja	238.34
Banco de Crédito	69.56
Gastos de constitución	1.600.00
Inmuebles	120.000.00
Ganancias y pérdidas	31.163.54
	153.071.44

Pasivo

Cuentas corrientes	108.428.20
Banco del Trabajo	1.221.24
Gastos a pagar	3.422.00
Capital integrado	40.000.00
	153.071.44

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Impuestos	2.289.20
Gastos generales	1.051.56
Gastos administración	3.180.00
	6.520.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Nº 6 rubricado el día 23 de agosto de 1962.

$ 1.080.00 1 pub. — 18692

La Montaña S. A.

(Inscripción Nº 51.091)

Plaza Cagancha 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja	238.34
Banco de Crédito	69.56
Gastos de constitución	1.600.00
Inmuebles	120.000.00
Ganancias y pérdidas .	24.642.78
	146.550.68

Pasivo

Cuentas corrientes	105.988.20
Banco del Trabajo	122.48
Gastos a pagar	440.00
Capital integrado	40.000.00
	146.550.68

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Impuestos	1.191.80
Gastos generales	288.85
Gastos administración	1.715.00
Pérdida del ejercicio .	3.195.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folio Nº 5 rubricado el 23 de agosto de 1962.

$ 960.00 1 pub. — 18693

La Cuchilla S. A.

(Inscripción Nº 41.067)

Plaza Cagancha 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja	180.54
Inmuebles	91.871.35
Ganancias y pérdidas .	4.631.76
	96.683.65

Pasivo

Cuentas corrientes ...	21.000.00
Banco del Trabajo ...	1.735.90
Banco Hipotecario	33.947.75
Capital integrado	40.000.00
	96.683.65

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Alquileres	26.961.46
	26.961.46

Pérdidas

Gastos constitución ...	1.547.18
Gastos generales	10.066.24
Impuestos	4.256.24
Intereses y comisiones	372.78
Intereses hipotecarios .	2.810.32
Gastos administración	3.212.00
	22.265.39
Utilidad del ejercicio .	4.696.07
	26.961.46

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folio Nº 10 rubricado el día 27 de junio de 1959.

$ 1.290.00 1 pub. —18694

Agiles S. A.

(Inscripción Nº 51.092)

Plaza Cagancha 1368 — Piso 4, Esc. 8

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	7.112.44
Banco del Trabajo ...	1.901.90
Gastos de constitución	1.541.47
Inmuebles	52.167.00
	62.722.81

Pasivo

Acreedor hipotecario .	20.000.00
Gastos a pagar	5.400.00
Capital integrado	30.000.00
Ganancias y pérdidas .	7.322.81
	62.722.81

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ingresos

Alquileres	15.139.50
	15.139.50

Egresos

Impuestos	1.710.03
Gastos generales	4.388.29
Gastos financieros	4.800.00
Gastos constitución ...	1.541.45
Ganancias y pérdidas .	2.699.73
	15.139.50

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario, folio Nº 6 rubricado el día 23 de agosto de 1962.

$ 1.230.00 1 pub. — 18695

El Palacio S. A.

(Inscripción Nº 185.476)

18 de Julio 868

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	741.644.33
Cesión arrendamiento .	2:278.684.00
Exigible	68.316.00
Acondicionamiento local	2:423.704.25
Mercaderías	21:603.367.74
Muebles, útiles e instal.	2:187.013.35
Gtos. constit. sociedad	146.221.00
Impto. vtas. y servicios	2:127.842.87
Registro de marcas ...	3.680.00
Gastos a vencer	24.284.42
	31:604.757.96

Pasivo

Acreedores varios	12:113.432.89
Bancos cuenta vales ..	2:150.000.00
Acreedores fiscales ...	1:266.461.04
Reserva amortizaciones	887.612.83
Capital integrado	8:000.000.00
Utilidades a distribuir	7:187.251.20
	31:604.757.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos y leyes social.	4:477.419.42
Gtos. administ. y vtas.	5:741.035.76
Gravámenes legales ..	578.341.49
Amortizaciones	887.612.83
Utilidades del ejercicio	6:007.827.66
	17:692.237.16

Haber

Bonificaciones legales .	93.174.00
Resultado bruto	17:599.063.16
	17:692.237.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mantenim. capital circulante ..	5:488.051.20
A reservas	519.776.46
	6:007.827.66

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de noviembre de 1966 con el número 6451 al Fº 327 del libro Nº 16.

$ 1.680.00 1 pub. — 18701

Isma S. A.

(Inscripción Nº 121.953)

Rincón 543

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	1:497.282.27
Deudores varios	4:727.773.14
Materiales	1:781.863.03
Activo fijo	2:098.268.03
Gastos constitución ...	11.800.00
Gastos a vencer	71.873.00
	10:188.859.47

Pasivo

Acreedores varios	1:504.140.10
Acreedores fiscales ...	466.238.86
Reservas	2:269.069.55
Capital integrado	3:500.000.00
Utilidades a distribuir	2:449.410.96
	10:188.859.47

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	819.702.51
Intereses	376.800.49
Sueldos y leyes socs. .	906.740.39
Amortizaciones	212.150.80
Gravámenes legales ..	496.480.48
Utilidades del ejercicio	2:176.432.56
	4:988.307.23

Haber

Bonificaciones legales .	69.006.20
Resultado bruto	4:919.301.03
	4:988.307.23

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mantenim. capital circulante ...	1:024.746.00
A reservas	1:151.686.56
	2:176.432.56

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1964 con el Nº 4594 al Fº 247 del libro Nº 14.

$ 1.680.00 1 pub. — 18702

Droguería Reicofan S. A.

(Inscripción Nº 111.513)

Paysandú 823

Estado de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Banco Mercantil	$	135.60
Caja	"	484.931.26
Caja chica	"	2.100.00
Cuenta corriente	"	33.849.42
Depósitos en garantía .	"	1.000.00
Deudores varios	"	1:625.041.50
Efectos a cobrar	"	137.271.90
Of. Impto. a la Renta	"	19.394.10
Mercaderías	"	2:752.452.17
Muebles y útiles	"	105.308.19
	$	5:161.484.14

Pasivo

Impuestos a pagar ...	$	137.673.91
Acreedores especiales .	"	153.233.00
Acreedores fiscales ...	"	40.876.46
Acreedores varios	"	1:798.864.80
Banco Mercantil	"	143.661.60
Caja de Asign. Fliares.	"	24.329.12
Caja de Jubilaciones .	"	100.951.12
Capital integrado	"	400.000.00
Efectos a pagar	"	467.784.70
Fondo amortizac. muebles y útiles	"	23.282.76
Fondo reserva	"	899.449.03
Obligaciones bancarias	"	17.340.00
Utilidades a distribuir	"	954.037.64
	$	5:161.484.14

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Ganancias

Mercaderías	$	2:257.765.40

Pérdidas

Aporte jubilatorio ...	$	80.521.11
Asignac. familiares ...	"	27.588.03
Gastos generales	"	736.691.29
Intereses y descuentos	"	26.737.50
Amort. muebles y úts.	"	10.530.82
Sueldos y jornales ...	"	343.596.83
Imp. a las ent. brutas	"	78.062.18
	$	1:303.727.76
Utilidad ejercicio	"	954.037.64
	$	2:257.765.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	954.037.64
Fondo mantenim. capital circulante	$	750.000.00
Fondo de reserva	"	204.037.64
	$	954.037.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de agosto de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 y 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1963.

$ 2.130.00 1 pub. — 1 pub. 18751

Lincoln S. A.

(Inscripción Nº 657)

Paysandú 1094

Balance General y Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	219.622.03
Deudores varios	30:618.491.15
Bienes raíces	44:125.444.23
Muebles y útiles	145.995.21
Accionistas	5:000.000.00
	80:109.552.62

Pasivo

Acreedores varios	5:802.772.77
Banco Hipotecario del Uruguay	14.187.51
Bco. República Oriental del Uruguay	45:000.000.00
Utilidades a devengar .	92.973.44
Costos a cobrar	185.146.56
Capital integrado	5:000.000.00
Fondo de reserva	14:979.724.94
Capital suscripto	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	4:034.747.40
	80:109.552.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Utilidades brutas	8:818.497.81
Gastos y cargos:	
Gastos generales ...	4:495.900.73
Gastos financieros ..	280.749.36
Amortizaciones	7.100.32
	4:783.750.41
Ganancia líquida ...	4:034.747.40
	8:818.497.81

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 251 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954, y anotado con el Nº 3983 al folio 453 del libro 1.

$ 1.350.00 1 pub. — 18754

Chimex S. A.

(Inscripción Nº 3.087)

Paysandú 887

Balance de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Acciones a emitir	$	438.700.00
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Banco de Cobranzas ..	"	13.809.58
Banco Comercial	"	107.320.41
Banco de Crédito	"	2.896.34
Banco Español y Territorial	"	11.041.03
Caja	"	440.965.81
Deudores	"	1:974.388.78
Efectos a cobrar	"	23.989.22
Instalaciones	"	4.946.89
Mercaderías	"	3:072.679.52
Muebles y útiles	"	136.150.52
Títulos y acciones	"	2.265.30
	$	6:230.153.40

Pasivo

Acreedores varios	$	1:716.818.08
Banco Caja Obrera ...	"	12.54
Banco Mercantil	"	50.870.78
Banco República	"	21.885.88
Caja de Jubilaciones .	"	207.551.13
Caja de Compensaciones Nº 16	"	19.163.06
Capital autorizado ...	"	438.700.00
Capital integrado	"	1:561.300.00
Dev. Banco República	"	34.128.00
Cuentas corrientes	"	33.849.42
Efectos a pagar	"	736.193.00
Fondo reserva esp. ...	"	329.367.59
Impuestos a pagar ...	"	110.658.21
Obligaciones bancarias	"	26.010.00
Of. Impto. a la Renta	"	92.948.94
Utilidades a distribuir	"	850.696.77
	$	6:230.153.40

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Ganancias

Mercaderías	$	2:698.556.16
Pérdidas y ganancias .	"	141.70
	$	2:698.697.86

Pérdidas

Aportes jubilatorios ..	$	123.671.03
Asignaciones familiares	"	42.495.53
Gastos generales	"	1:050.618.57
Impuesto a las entradas brutas	"	65.903.87
Impuestos varios	"	2.395.18
Impuesto esp. farmacéuticas	"	6.596.71
Intereses y descuentos	"	23.015.52
Sueldos	"	517.627.19
Amort. muebles y úts.	"	15.127.84
Amortiz. instalaciones .	"	549.65
	$	1:848.001.09
Utilidad del ejercicio .	"	850.696.77
	$	2:698.697.86

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	850.696.77
Fondo mantenimiento capital circulante ...	$	661.954.00
Fondo de reserva	"	188.742.77
	$	850.696.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 269 y 270 del libro Actas del Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Diciembre de 1946.

$ 2.640.00 1 pub. — 18752

Plastimix S. A.
(en liquidación)

(Inscripción Nº 44.855)

Gral. Flores 2286

Balance de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Pérdidas y ganancias .	70.584.80
	70.584.80

Pasivo

Capital y reservas ...	70.584.80
	70.584.80

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Gtos. grales. y legales	39.403.34
Intereses	34.193.56
	73.596.90
Pérdida líquida	70.584.80
	3.012.10

Haber

Resultados brutos	3.012.10

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 965.00 1 pub. — 18769

Fyrlan S. A.
(Inscripción Nº 207.290)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	931.00
Gtos. constit. sociedad	10.000.00
Acciones a emitir	120.000.00
Promesa compra inmueble	360.000.00
Resultados	10.920.00
	501.851.00

Pasivo

Cuentas a pagar	1.851.00
Capital autoriz. a suscribir	120.000.00
Capital integrado	380.000.00
	501.851.00

Balance de Resultados

Debe

Gtos. grales. y legales	43.770.00
	43.770.00
Pérdida líquida	7.420.00
	36.350.00

Haber

Resultados brutos	36.350.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Cop. Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 17 de octubre de 1966.

$ 1.110.00 — 1|pub. 18771